

CUADERNO DE CIENCIAS SOCIALES 162

**LA MASCULINIDAD COMO ESTRUCTURA DE  
DOMINACIÓN:**

*Análisis de las disposiciones de la masculinidad dominante en dos  
grupos de hombres de Costa Rica*

AUTOR:  
JORGE ALEJANDRO BATRES QUEVEDO



CUADERNO DE CIENCIAS SOCIALES 162

**LA MASCULINIDAD COMO ESTRUCTURA DE  
DOMINACIÓN:**

*Análisis de las disposiciones de la masculinidad dominante en dos  
grupos de hombres de Costa Rica*

---

AUTOR:

JORGE ALEJANDRO BATRES QUEVEDO



Sede Académica, Costa Rica

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)



ESTA PUBLICACIÓN ES POSIBLE GRACIAS AL APOYO INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA SUECA DE COOPERACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN (SAREC) DE LA AGENCIA SUECA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL (ASDI)

La serie Cuadernos de Ciencias Sociales es una publicación periódica de la Sede Costa Rica de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Su propósito es contribuir al debate informado sobre corrientes y temáticas de interés en las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales. Los contenidos y opiniones reflejados en los Cuadernos son los de sus autores y no comprometen en modo alguno a la FLACSO ni a las instituciones patrocinadoras.

ISSN: 1409-3677

© Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Sede Académica Costa Rica

Apartado: 11747-1000, San José, Costa Rica.

Web: <http://www.flacso.or.cr>

Primera edición: Octubre 2012

Director de FLACSO Costa Rica: Jorge Mora Alfaro.

Director de la Colección: Yajaira Ceciliano Navarro.

Portada y Producción Editorial: Imagen y Color

## INDICE

<b>Introducción</b> .....	7
---------------------------	---

### PRIMERA PARTE

#### **Conceptualización de la masculinidad dominante**

1.1 Una mirada rápida a los estudios de masculinidad .....	11
1.2 Las dificultades en la conceptualización y definición de la masculinidad.....	17
1.2.1 La masculinidad desde el enfoque de género .....	18
1.2.2 Masculinidad y culturalismo .....	20
1.2.3 Masculinidad como identidad.....	21
1.2.4 Masculinidad hegemónica .....	24
1.2.5 Masculinidad dominante.....	27
1.2.6 Identificación y delimitación de las disposiciones de la masculinidad dominante.....	34

### SEGUNDA PARTE

#### **La masculinidad en su contexto**

2.1 El contexto de las disposiciones de la masculinidad dominante en Costa Rica .....	37
2.2 Características de la paternidad en Costa Rica .....	38
2.2.1 La procreación de hijos e hijas en Costa Rica.....	39
2.2.2 La crianza de los hijos e hijas en Costa Rica .....	42
2.2.3 El cuidado de los hijos e hijas en Costa Rica .....	45
2.3 Descripción de la relación de pareja en Costa Rica .....	47
2.3.1 Evolución de las estadísticas de la condición civil en Costa Rica.....	48
2.4 Cambios en la función de proveedor en Costa Rica.....	50
2.4.1 Cambios en la jefatura del hogar en Costa Rica.....	51
2.4.2 Desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres en Costa Rica ....	52
2.5 La realización laboral en Costa Rica .....	53
2.5.1 Caracterización de la Población Económicamente Activa (PEA) en Costa Rica.....	54
2.5.2 Violación a los derechos laborales en Costa Rica .....	58
2.6 Presiones relacionadas con la heterosexualidad en Costa Rica....	61
2.6.1 Patrones de las relaciones sexuales entre hombres y mujeres en Costa Rica .....	63
2.6.2 Sexualidad masculina tradicional y homofobia en Costa Rica ....	64

**TERCERA PARTE**

**La masculinidad dominante en San Ramón de Alajuela**

3.1	Presentación y discusión de resultados del estudio de validación en San Ramón de Alajuela.....	69
3.1.1	Breve descripción de la estrategia metodológica.....	70
3.1.2	Características de la muestra .....	75
3.2	Presentación y discusión de resultados .....	76
3.2.1	La paternidad y su importancia en la realización masculina .....	79
3.2.2	La relación de pareja como medio de realización masculina .....	82
3.2.3	El papel de la proveeduría y la realización laboral en la masculinidad dominante.....	86
3.2.4	La escolaridad y sus efectos en el apego y desapego a la masculinidad dominante.....	88
3.2.5	La heterosexualidad como campo por explorar.....	90

**CUARTA PARTE**

**La masculinidad como dominación**

4.1	La estructura de la masculinidad dominante y mecanismos.....	95
4.1.1	Mecanismos de la paternidad .....	98
4.1.2	Mecanismos de la relación de pareja .....	101
4.1.3	Mecanismos de la proveeduría .....	104
4.1.4	Mecanismos de la realización laboral .....	106
4.1.5	Mecanismos de la heterosexualidad .....	109
4.2	A manera de conclusión .....	113

<b>Bibliografía.....</b>	<b>117</b>
--------------------------	------------

<b>Fuentes de Internet:.....</b>	<b>125</b>
----------------------------------	------------

## INTRODUCCIÓN

---

Las investigaciones sobre masculinidad ya no son una novedad literaria, como a principios de los años noventa, cuando Michael Kimmel señalaba que de un momento a otro parecía que las editoriales habían descubierto a los hombres, y las publicaciones sobre este tema se multiplicaban (1992, pág. 129), sobre todo en el mundo de habla anglosajona. Sin embargo en la región centroamericana las publicaciones sobre masculinidad aún son escasas; exceptuando a Costa Rica, en los demás países de Centroamérica la masculinidad está lejos de convertirse en una moda de investigación, como en su momento lo fue el estudio del género por ejemplo.

Lo que no puede decirse es que la temática se desconozca en Centroamérica, pues han surgido múltiples acciones encaminadas a sensibilizar sobre la masculinidad y muchas cosas se están diciendo sobre el tema en el marco de foros, encuentros, seminarios especializados y cada vez hay más interlocutores. Sin embargo la discusión que se realiza en estos espacios no ha superado la actualización temática, a partir de la producción de las vanguardias teóricas: Estados Unidos, México y algunos países suramericanos.

Hay necesidad de estudiar y discutir aún más el tema, conocer la producción teórica, pero también realizar análisis que ayuden a comprender la construcción de la masculinidad a través de conceptos más dinámicos y con referentes empíricos precisos, sin caer en definiciones culturalistas que pretendan diferenciar geográficamente el tema basándose exclusivamente en un alegato cultural. Si bien es cierto que la discusión cultural aporta a la comprensión de la masculinidad no es suficiente, hay que aceptar que las condiciones sociales, económicas y políticas también intervienen, así como la clase social, la condición étnica y el desarrollo histórico. Las investigaciones sobre género hicieron un aporte significativo a los estudios iniciales de la masculinidad, pero hoy en día es limitado pretender agotar la

discusión de la masculinidad a esta categoría, sobre todo porque el enfoque de género es una categoría interpretativa de las relaciones sociales y cuando se utiliza para el análisis empírico y el desarrollo teórico de la masculinidad se vuelve limitado.

Para avanzar en la comprensión de la masculinidad, más allá de las fronteras de conocimiento actual, se propone un desarrollo teórico y empírico poco conocido aún; discutir la masculinidad a partir del concepto de dominación de Max Weber y los aportes de Pierre Bourdieu al respecto de la dominación.

La dominación comprende dos dimensiones. En primer lugar es en una forma de comportamiento social que cristaliza costumbres y convenciones, al punto de convertirlas en una máxima de conducta que se repite sin cuestionamiento alguno y cuyo origen se pierde en la historia; en el caso de la masculinidad estructura las disposiciones sociales arraigadas en cada hombre, que estos se sienten invitados a obedecer en mayor o menor grado, de manera pronta, simple y automática. En segundo lugar la dominación es una forma de relación social que distribuye poder y produce relaciones de subordinación entre hombres y mujeres, pero su finalidad se extiende a la reproducción de estructuras sociales más amplias, de manera que cuando un hombre cumple con una disposición confirma la estructura de dominación y reproduce un orden social determinado.

A continuación se aportarán elementos teóricos y datos empíricos, los cuales se analizarán con el objeto de posicionar el concepto de masculinidad dominante en la discusión de ciencias sociales.

En la primera parte de este informe se presentarán y discutirán los principales aportes identificados en ciencias sociales al respecto de la masculinidad, luego de lo cual se propondrá el concepto masculinidad dominante, que en adelante será el eje teórico y analítico sobre el cual girará el análisis de las demás secciones del informe. En la segunda parte se situará el análisis de la masculinidad dominante en un contexto específico, Costa Rica, para lo cual se presentarán y discutirán datos empíricos que caracterizan la situación de las disposiciones de la masculinidad dominante en ese país.

En la tercera parte se presentarán y discutirán los resultados de un estudio específico realizado en San Ramón de Alajuela con dos propósitos

puntales: primero validar teórica y empíricamente la categoría masculinidad dominante, pues en un estudio anterior realizado también en Costa Rica con estudiantes universitarios los resultados generaron dudas al respecto; en segundo lugar se analizará el funcionamiento de la masculinidad como modelo de dominación, a partir de los resultados aportados por el estudio de validación. En esta parte se hará el esfuerzo de explicar los aspectos básicos que guiaron ambos estudios y siempre que sea posible se compararán sus resultados; sin embargo para profundizar en detalles que rebasan el alcance de este documento se recomienda consultar el informe del primer estudio (Batres, 2012).

Para finalizar, en la última sección se discutirán las maniobras que operan en la masculinidad como estructura de dominación, cuyo correlato general es un sistema de dominación social, económica, político, cultural y religioso conocido como patriarcado. Debe entenderse desde ahora que este sistema no obedece a cuestiones metafísicas, por el contrario, está encarnado en sujetos concretos, hombres que asumen sus mandatos como propios actualizándolo y reproduciéndolo continuamente.



## PRIMERA PARTE

### CONCEPTUALIZACIÓN DE LA MASCULINIDAD DOMINANTE

#### 1.1 Una mirada rápida a los estudios de masculinidad

Las décadas de los años ochenta y noventa fueron un período afortunado para la producción teórica sobre masculinidad; como menciona Michael Kimmel (1992, pág. 129) es como si de un momento a otro las editoriales en el mundo de habla inglesa hubieran abierto las puertas a las publicaciones sobre los hombres. Si bien mucho se había escrito antes desde los hombres, en esta nueva ola lo novedoso es que se refiere a los hombres como actores genéricos; se habla acerca de cómo experimentan las formas de masculinidad en su vida privada o en su participación en la arena pública, insiste Kimmel.

Si por ejemplo se revisa la producción teórica de autoras como Raewyn Connell se verá que entre 1979 y 1994 publica 14 trabajos, entre artículos y libros, relacionados con la masculinidad; lo mismo pasa con autores como Michael Kimmel, Michael Kaufman y Matthew Gutmann, entre otros. Este también es el período que ve nacer obras que en la actualidad, de una u otra forma, se han constituido en referentes para la masculinidad: *Iron John* de Robert Bly (1990), *La nueva masculinidad: Rey, Guerrero, Mago y Amante* de Robert Moore y Douglas Gillette (1993), *Hacerse hombre* de David Gilmore (1994), *La dominación masculina* de Pierre Bourdieu (2000). Dentro de esta novedad literaria los temas son diversos, complejos y a veces se confrontan teóricamente; es imposible identificar una sola línea de pensamiento y más que tendencias se identifican reacciones teóricas dentro de un creciente interés por la temática.

Para tener una mirada panorámica sobre toda esta producción resulta útil traer a colación la diferenciación inicial que Michael Kimmel elabora por esos mismos años (1992, pág. 134); según él hay textos de distribución masiva, tipo *bestseller*; que poco o nada se relacionan con la producción académica propiamente dicha; las propuestas del primer grupo, opina el autor, corresponden a una “psicología *pop*”, de naturaleza introspectiva, que ubica en las decisiones individuales la posibilidad de cambios; mientras que en el segundo grupo ubica a aquellas publicaciones que no evaden el

tema de clase social y discuten la relación entre masculinidad y poder, para centrarse en la discusión teórica propiamente dicha. Resulta importante destacar que los trabajos con mayor carga teórica Kimmel los ubica en autores australianos y británicos, y opina que los autores estadounidenses se han centrado más en la indagación psicológica. Si bien el autor hace un trazo general sobre las tendencias que sigue la temática e insinúa una posibilidad de organización, en este sentido no es contundente, de hecho recomienda otras referencias para este propósito.

Kennet Clatterbaugh propone una agrupación por perspectivas de la producción teórica sobre masculinidad (1997, pág. 9 a 16), que aún hoy en día es una organización conocida y aceptada y sobre la cual todavía no se hacen aportes epistemológicos diferenciados. Clatterbaugh identifica seis grupos o líneas de producción: conservadora, profeminista, de los derechos de los hombres (*Men's rights*), espiritual o mito-poética, socialista o teoría marxista y de la diversidad sexual (*Group Specific*). Más allá de la utilidad de esta clasificación, debe reconocerse que tiene dos deficiencias importantes: a) se concentra únicamente en el mundo anglosajón, dejando fuera la incipiente producción latinoamericana, y b) pasan desapercibidas las movilizaciones sociales relacionadas con la temática, lo que deja ver que se asume correspondencia entre la producción teórica sobre masculinidad y los movimientos sociales de referencia.

Si bien la producción de habla inglesa es una de las fuentes más importantes en la temática, la producción latinoamericana ha venido creciendo significativamente en los últimos años, por lo cual merece ser incluida; por otro lado asumir que la producción teórica sobre masculinidad refleja o representa las movilizaciones sociales de referencia es arriesgado, sobre todo si se parte de examinar la complejidad de los contextos latinoamericanos, cuyas historias recientes están plagadas de conflictos internos, pobreza y democracias embrionarias, desigualdad, multiculturalidad, exclusión, etc.; en todo caso en América Latina se puede afirmar que la producción teórica o académica corresponde a una élite muy reducida, mientras que los espacios de movilización social pueden llegar a ser más amplios y no necesariamente sistematizan sus propuestas y demandas en producciones teóricas.

Una revisión rápida de las publicaciones relacionadas con la masculinidad en Latinoamérica permite identificar las siguientes características:

- a) Existe una clara penetración y adopción conceptual de las vanguardias en el estudio de la masculinidad, acompañada de aplicaciones a veces acriticas y descontextualizadas de categorías analíticas propias de dinámicas socioculturales del mundo anglosajón.
- b) Se identifica un esfuerzo creativo por generar conceptualizaciones sociológicas novedosas para comprender la masculinidad, acompañadas de una ampliación temática encaminada a descifrar los significados de la sexualidad masculina, sobre todo en México.
- c) En Centro y Suramérica persiste la focalización temática y de roles en el estudio de la masculinidad; la violencia y la paternidad son el tema y rol que más autores y autoras parecen convocar.
- d) Subsiste una tendencia localista, consistente en estudiar la masculinidad en espacios culturales muy reducidos o en grupos específicos, en Centro y Suramérica sobre todo.
- e) Hay un incipiente, pero creciente interés por estudiar la masculinidad que no ha superado la actualización temática en Centroamérica (Batres, 2012, pág. 62).

Ahora bien, aún no se ha hablado suficiente de la intervención de múltiples organizaciones y grupos sociales interesados en trabajar con hombres y actuar en el plano sociopolítico con el objetivo de producir cambios en las relaciones de género; esta es una tendencia creciente en el estudio y abordaje de la masculinidad en la actualidad, que no necesariamente camina de la mano del mundo de las investigaciones teóricas, de hecho en ocasiones parece estar divorciada y obedecer a motivaciones puramente activistas, en el sentido de limitarse a una búsqueda metodológica y de incidencia política, muchas veces ansiosa por intervenir y actuar, con poco tiempo para sistematizar la experiencia, dicho sea de paso.

Dentro de esta tendencia se destaca el trabajo de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y la cooperación internacional, pues han tenido la fuerza, pero también los recursos, para colocar en la discusión pública temas como la equidad de género, la cuotas de participación política a partir del género, el acoso sexual, la violencia masculina, etc., que si bien son nudos que entretejen una forma de masculinidad dominante, su desarticulación implica algo más que el activismo basado en una comprensión superficial

del problema.

Hay que reconocer que este activismo ha provocado una tensión importante entre la costumbre y nuevos modelos de relaciones de género, marco en el cual la masculinidad se vuelve un tema de debate y como producto de ello se han producido conceptualizaciones características de la masculinidad con capacidad de penetrar discusiones, manuales y textos; sin embargo, como Matthew Gutmann reflexiona, a veces la masculinidad puede ser entendida como cualquier cosa que los hombres piensen y hagan, y el concepto se abre tanto que es todo y nada a la vez (1998, pág. 2).

Dentro de la última tendencia señalada se ubican trabajos recientes realizados en Costa Rica como *Hombres que rompen mandatos. Prevención de la violencia*, de José Manuel Salas (2006) y otros trabajos del mismo autor que siguen una pauta similar; también caben aquí publicaciones como *Hombres que impulsan el cambio: manual para la prevención de la violencia y la promoción del crecimiento personal desde la perspectiva de la masculinidad* (Menjívar, 2009); la lista se podría hacer bastante larga, pero sirvan los ejemplos para ligar otro rasgo que estos trabajos tienen y comparten con una buena parte de los estudios de masculinidad en la actualidad: en estudios recientes se detecta un énfasis por entender e interpretar el comportamiento humano a partir de percepciones, opiniones, creencias, actitudes, motivaciones, prejuicios, estereotipos y emociones, así como las orientaciones metodológicas necesarias para transformarlo. En el extremo de esta tendencia se ubican trabajos de psicología *lite*, profundamente sugestiva, como *La masculinidad tóxica* (Sinay, 2008) y otros títulos más recientes del mismo autor, en los cuales se expone que la posibilidad de cambiar las pautas de la masculinidad dominante está cifrada en decisiones, actitudes o conductas personales.

Al análisis focalizado de la masculinidad, a partir del trabajo o la paternidad, se le suman en la actualidad discusiones que integran el análisis de las relaciones de pareja como un elemento fundamental de la “identidad masculina”, otro concepto que parece estar de moda en los estudios de masculinidad. Ahora bien, ya no se trata sólo de analizar el trabajo como actividad sino como contexto determinado por condiciones socioeconómicas típicas del mundo actual y determinante de la identidad masculina, como se discute continuamente en la compilación *Reflexiones sobre masculinidades y empleo* de María Lucero Jiménez Guzmán y Olivia y Tena Guerrero

(Jiménez & et. al., 2007).

Las relaciones de pareja no se discuten sólo desde la prevaleciente mirada psicológica, pues muy recientemente autores como Manuel Castells han aportado un análisis sociológico; en el libro compartido *Mujeres y hombres: ¿un amor imposible?* Castells y Marina Subirats hacen un análisis interesante sobre la histórica condición masculina y femenina, para luego centrarse en discutir la respuesta que supone el título de su obra, que dicho sea de paso no se agota y deja más preguntas que respuestas, que quizás sea la intención de él y la autora (2007).

Otra tendencia claramente definida en las publicaciones actuales sobre masculinidad sigue la pauta de criticar profundamente los planteamientos de la década pasada; en la palestra académica de la masculinidad son discutidos continuamente textos ya clásicos como *Iron John* de Robert Bly, *La nueva masculinidad: Rey, Guerrero, Mago y Amante* de Robert Moore y Douglas Gillette, *Hacerse hombre* de David Gilmore, *La dominación masculina* de Pierre Bourdieu y conceptos como “Masculinidad hegemónica” de Raewyn Connell. En algunas ocasiones la discusión se limita a debatir la inaplicabilidad de los conceptos, dejando abierta la necesidad de nuevos planteamientos, en otros casos se hace un *refresh* de los conceptos originales bajo nuevas denominaciones; pero en todos los casos se detecta la necesidad de seguir discutiendo en busca de generar más entendimiento sobre la condición masculina.

Este es el caso de *El gran libro de los hombres* de Kate Brett MacKay (2010), en el cual se recrea la propuesta de Moore y Gillette en nuevas denominaciones arquetípicas: “el caballero”, “el amigo”, “el amante”, “el padre”, “el líder”, “el héroe”, “el aventurero” y “el hombre bueno”; pero principalmente el texto constituye un alegato por las buenas costumbres masculinas. Una tendencia similar, pero profundamente crítica sigue el texto *Máscaras masculinas: héroes, patriarcas y monstruos* (Gil Calvo, 2006), en el cual el autor adopta figuras arquetípicas, pero para referirse a las representaciones de ser hombre que se manejan en los espacios públicos, sobre todo en las relaciones de género; en este sentido recrea las ideas de autores como Connell, Kimmel y Kaufman, para quienes la masculinidad se experimenta como una enmascarada que cubre un vacío interior, pero más allá de la negación y rechazo femenino que estos plantean Gil propone una envidia por la mujer a quien los hombres consideran sólida y llena por estar

centrada en su claustro íntimo, protegida, sin amenazas viriles.

Por último se desea señalar que los estudios de masculinidad en la actualidad incluyen tres temas que en conjunto o por separado han tenido la fuerza de definirla en muchos sentidos: a) las condiciones socioeconómicas de la sociedad moderna, b) la lucha feminista y c) el creciente movimiento de la diversidad sexual.

Desde el año 2002, en *Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno* Rafael Montesinos viene advirtiendo sobre la profunda revolución que están produciendo en la sociedad moderna las condiciones económicas actuales y la lucha feminista, sobre todo para los hombres que se han visto obligados a replantear su identidad genérica; obligados por nuevas condiciones que no dan lugar a la tradicional dominación masculina (Montesinos, 2002); sin embargo es en sus últimas publicaciones, acompañado de autores afines, que Montesinos plantea la emergencia de una nueva masculinidad, que según él no termina de definirse; sus publicaciones compartidas *Masculinidades emergentes* en (2005) y *Perfiles de la masculinidad* (2007) son ocasión para discutir este tema.

Por el lado del reconocimiento de la influencia que ha tenido el movimiento de la diversidad sexual en la definición de la identidad masculina destacan las publicaciones compartidas de José Toro-Alfonso *Masculinidades subordinadas* (2008) y *Lo masculino en evidencia. Investigaciones sobre la masculinidad* (2009). A partir del modelo analítico de la masculinidad hegemónica de Connell, Toro-Alfonso problematiza sobre el surgimiento de lo que él llama masculinidades no heterosexuales, explorando las formas novedosas en que pueden describirse las relaciones intra e intergénero y cómo estas afectan el modo tradicional de ser hombre.

Esta línea de producción ha sido influenciada por la teoría *queer*, que entre otras cosas ha puesto en debate la compulsiva necesidad de etiquetar las preferencias sexuales, que dicho sea de paso lleva implícita la racionalidad del control, propia de la ciencia moderna; en todo caso los nuevos debates sobre sexualidad masculina, que ahora aparece tan ambigua y diversa, han supuesto nuevas preguntas para las viejas respuestas adoptadas y han suscitado lo que Oscar Guasch ha nombrado como “la crisis de la heterosexualidad” (2008). En términos generales se reconoce que un nuevo paradigma se abre para el estudio de la masculinidad o las masculinidades y su eje de gravitación parece ser la sexualidad masculina.

## 1.2 Las dificultades en la conceptualización y definición de la masculinidad

Una de las dificultades que el investigador o investigadora puede enfrentar en el campo de las ciencias sociales, cuando decide investigar temas como la masculinidad, es su indefinición conceptual. No se quiere decir con esto que no existan propuestas de definición de la masculinidad, las hay y muchas, lo cual es una parte del problema pues se podría decir que masculinidad es casi cualquier cosa que se asocie con hombres; sin embargo el problema real es que la mayoría de las definiciones existentes siguen formas elementales de definición característica, enumerativa, denotativa, etc., lo cual no permite una comprensión consensuada del concepto y con límites operativos para ser investigada.

Como bien lo señala Matthew Gutmann, en la mayoría de los casos la masculinidad ha sido descrita a través de nociones relativas a la identidad social, la hombría y la virilidad. Este autor reconoce cuatro corrientes específicas: la de las definiciones más simples que parecen entender a la masculinidad como cualquier cosa que los hombres piensan y hacen; una segunda corriente que entiende a la masculinidad como aquello que los hombres piensan y hacen para ser hombres; la tercera plantea que algunos hombres inherentemente o por descripción son considerados “más hombres” que otros; finalmente aquella que subraya la importancia central de las relaciones masculino-femenino; en esta última pareciera ser que la masculinidad sería cualquier cosa que no sean las mujeres (Gutmann, 1998, pág. 49).

Desde una posición más abierta Raewyn Connell analiza las dificultades de definición de la masculinidad, las cuales atribuye a la imposibilidad misma de la tarea, pues según ella la masculinidad no es un objeto coherente acerca del cual se pueda producir conocimientos generalizables; sin embargo reconoce la autora que en el esfuerzo se podría conocer mucho sobre el tema (Connell, 2003, pág. 103). Para Connell el esfuerzo debe dirigirse no a definir la masculinidad sino centrarse en las relaciones y los procesos por medio de los cuales los hombres y mujeres llevan vidas imbuidas en el género, de ahí su categoría de masculinidad hegemónica; si Connell quisiera definir la masculinidad, quizás sería “al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se

comprometen con esa posición de género y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura” (Connell, 1995, pág. 6).

En esta misma discusión de indefinición de la masculinidad podrían citarse a teóricos como Nelson Minello y Guillermo Núñez; el primero por proponer que no hay suficientes variables e indicadores desarrollados para entender la masculinidad aún y que el esfuerzo de investigación hay que desarrollarlo en ese sentido (Minello, 2002, pág. 21); el segundo por proponer que la masculinidad debe ser entendida como una categoría dinámica, ansiosa, performance e inacabada (Núñez, 2007, pág. 168). También cabrían acá propuestas como las de Rafael Montesinos, quien argumenta que dicho esfuerzo no debería ser necesario, pues la masculinidad es en sí misma una forma de identidad social, categoría ampliamente desarrollada y usada en las ciencias sociales (Montesinos, 2005, pág. 27).

En todo caso todas las referencias anteriores son útiles para identificar la dificultad de definición de la masculinidad. De ahora en adelante se discutirán algunas tendencias de definición importantes en el estudio de la masculinidad, después de lo cual se propondrá y discutirá la categoría conceptual de masculinidad dominante.

### **1.2.1 La masculinidad desde el enfoque de género**

Debe reconocerse que los principales aportes que sobre masculinidad se han hecho en Centroamérica han venido del movimiento feminista y diversas ONG, que empeñadas en producir relaciones equitativas entre hombres y mujeres han difundido ampliamente el enfoque de equidad de género; tarea que ha conllevado la discusión de la condición de los hombres respecto a sí mismos, entre ellos y frente a las mujeres.

En estos esfuerzos no pasa inadvertida la necesidad de definir o entender qué es la masculinidad, lo cual se resuelve por medio de definiciones características, es decir enlistando los rasgos que pueden atribuirse a los hombres; de esa cuenta la masculinidad se termina entendiendo como aquel conjunto de comportamientos sociales que diferencian a los hombres de las mujeres y se corre el riesgo de quedarse en una oposición binaria que responde a un pensamiento conservador, muy cercano a un naturalismo totalizante.

En el marco de esta dicotomía la masculinidad, como diferenciación del par genérico hombre mujer, es explicada como un aprendizaje cultural, es un conjunto de socializaciones que tiene la fuerza de constituirse en roles o mandatos para hombres y mujeres. Si se adopta una definición frecuente de género y se entiende este como el “conjunto de prácticas, normas, creencias, símbolos y representaciones acerca de la manera en que se comportan hombres y mujeres a partir de su diferencia sexual, con significados sociales, psicológicos y culturales” (Fernández, 1998, pág. 81 a 83; Millet, 1975; Oakley, 1977; Rubyn, 1986; Lamas, 1986; 1993; Barbieri, 1991), y se compara con el acercamiento conceptual sobre masculinidad producido en el marco de la teoría de género, se verá que se está hablando de género más que de masculinidad, se habla más del ser masculino que de la masculinidad como categoría teórica.

Cuando se intenta definir la masculinidad desde el enfoque de género debe tomarse en cuenta que el género en sí puede ser un concepto empírico, como una categoría analítica; en el primer caso se producen conceptualizaciones empíricas, muchas veces básicas y rudimentarias; en el segundo caso se visibilizan las lógicas de poder que subyacen en los conceptos. Ubicados en ese dilema, vale decir que desde el género se pueden producir conceptualizaciones útiles para propósitos políticos y esto está bien, hay que hacerlo, pero para el análisis teórico propiamente dicho habría que hacer un esfuerzo adicional.

Está claro que la definición característica de la masculinidad que resulta del enfoque de género es útil para discutir la masculinidad y promover la igualdad entre géneros, al poner en el centro de la discusión el tema de poder; pero se vuelve limitada cuando se intenta profundizar en las causas que explican esa desigualdad y la adscripción a las lógicas del poder de hombres y mujeres, muchas veces inconsciente. Por otro lado resulta arriesgado pretender que el género sea la única dimensión diferenciadora de la masculinidad, pues ocurre que la clase y la etnia también influyen en la definición empírica de la masculinidad; no se puede calzar la masculinidad como oposición genérica de un campesino y un empresario, por ejemplo, sin percatarse de que se están dejando fuera muchos elementos importantes.

Quizás la mayor riqueza del enfoque de género consiste en definir la masculinidad en el marco de las relaciones de género, es decir como una categoría inherentemente relacional, pues pone de relieve que la masculinidad

sólo existe en contraste con la feminidad. Abandonar esta riqueza e ir tras la búsqueda de un concepto meramente empírico, por pura necesidad teórica y operativa es absurdo, además lleva implícito el riesgo de individualizar algo que es relacional: la masculinidad.

### 1.2.2 Masculinidad y culturalismo

El culturalismo puede ser considerado tanto una moda de pensamiento, como una tendencia a centrar la cultura en el estudio de los fenómenos sociales. Parte de que algunas características específicas son atribuibles a la historia cultural de los pueblos y desde una posición rigurosamente empírica y escéptica de generalizaciones se intenta explicar todo desde la cultura, algunas veces obviando las condiciones económicas, sociales y políticas.

El culturalismo se desarrolló sobre todo en Norteamérica y concentró los trabajos de la llamada “Escuela de Cultura y Personalidad”, que agrupó a teóricos como Abram Kardiner, Ruth Benedict, Margaret Mead, Ralph Linton y Cora Dubois (Harris, 1979, pág. 340 a 401). Si bien sus trabajos se desarrollaron sobre todo en la antropología cultural sus enfoques y modelos han tenido la capacidad de penetrar diversas disciplinas como la filosofía, la sociología y la psicología. Quizás la influencia más sentida se da en su método empirista y la priorización del estudio de la cultura para explicar fenómenos sociales.

Entre los estudios de masculinidad el culturalismo, específicamente en estudios antropológicos, se ha concentrado en dos aspectos: a) estudiar la iniciación masculina y el sexo entre hombres, y b) documentar las prácticas masculinas en contextos concretos (Gutmann, 1998, pág. 51); de esa cuenta las categorías fundamentales han sido la socialización, los ritos de iniciación o de paso, los lugares para hombres, las representaciones y prácticas masculinas. En este campo han prevalecido aquellos estudios que definen la masculinidad a partir del ejercicio de roles específicos, pero también a partir de asociar la masculinidad con prácticas concretas, como la violencia, pero en la mayoría de los casos se estudia y define la masculinidad desde localidades precisas o grupos reducidos.

El libro *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad* de David Gilmore (1994) es quizás el mejor ejemplo de este enfoque. Como en muchos otros trabajos similares, Gilmore trata la masculinidad como

sinónimo de la virilidad y en este sentido la define como el esfuerzo por ser, hacerse o mostrar ser un hombre de verdad, idea que discute ampliamente en su texto a partir de evidencias empíricas de diferentes grupos culturales. Sus principales constataciones son: a) que hay una exigencia social y cultura impuesta a todos los hombres por comportarse como *hombres de verdad*, exigencia encarnada en una virilidad vivida bajo presión y basada en doctrina del logro y la productividad; b) cuando los recursos son escasos o el medio amenazador se crean condiciones para la exigencia social de la lucha viril de los hombres; c) en múltiples sociedades prevalecen tres requerimientos socioculturales sobre los hombres: preñar, proveer y proteger; d) Gilmore identifica una conexión directa entre la organización social de la producción y la imagen masculina promovida. Estas constataciones se dan en el marco de dos preguntas generales que intenta responder el autor: ¿hay una estructura profunda de masculinidad?, ¿existe un arquetipo global de virilidad?; obviamente Gilmore no llega a comprobar la existencia de dicha estructura y arquetipo global, pero en su esfuerzo deja ver su motivación esencialista y su enfoque totalizante.

La dificultad principal de este tipo de estudios es que la masculinidad se define asociada a roles o comportamientos específicos, los que sin duda alguna dan cuenta de la masculinidad, pero de una forma parcial. Así como no se puede pretender que el género sea la única dimensión diferenciadora de la masculinidad, tampoco se puede estudiar a través de sus manifestaciones más específicas; el ejercicio de una paternidad ausente o invisible es una manifestación clara de la masculinidad, así como también la violencia que opera en las desigualdades del sistema patriarcal o el heterosexismo, cierto grado de alexitimia, etc., todas ellas en conjunto definen la masculinidad, pero no cada una por separado.

### 1.2.3 Masculinidad como identidad

La identidad puede ser definida de muchas maneras, pero en todos los casos prevalecen algunos elementos comunes: individuo, colectividad y conciencia. Para el caso del individuo se asume que es depositario de un conjunto de características que le distinguen o lo asemejan; esas características son compartidas y construidas de manera colectiva, sobre todo a partir de la conciencia del entorno sociohistórico y la voluntad del individuo de decidir adoptar o no esas características, es decir la identidad opera por auto

reconocimiento. Así pues la identidad puede ser entendida como el conjunto de rasgos a partir de los cuales un grupo de personas deciden relacionarse o conectarse íntimamente (Larraín, 2003, pág. 30 a 35). Por otro lado es importante reconocer que la identidad es un proceso social de construcción, caracterizado por tres elementos: a) los individuos se definen a sí mismos o se identifican con ciertas cualidades, en términos de ciertas categorías sociales o contextos colectivos comunes, con las cuales comparten ciertas lealtades grupales; b) acoge el cuerpo como elemento material inmanente, capaz de entregar al individuo elementos vitales de auto reconocimiento; y c) la construcción de un *sí mismo* que necesariamente supone la existencia de *otros* en un doble sentido, respecto de los cuales el individuo se construye identificándose, pero también se distingue diferenciándose.

Entre los estudios de masculinidad es común que esta se defina como una forma de identidad; por esto aboga Rafael Montesinos cuando propone que en ciencias sociales debe partirse de los conocimientos sociológicos y antropológicos acumulados para estudiar la masculinidad, sin esperar la construcción de definiciones que soporten los cambios culturales: “se trataría de dos cuestiones: una, considerar que las ciencias sociales están lo suficientemente avanzadas como para estudiar sistemáticamente las cuestiones relacionadas con identidad, de tal manera que no se parta de una dependencia de los estudios de género. La segunda, que es de vital utilidad considerar una definición general de identidad y por lo tanto flexible” (Montesinos, 2005, pág. 27); también es la recomendación de Mauricio Menjívar, quien considera que este concepto es central para el estudio de la masculinidad, pues la describe como una construcción relacional, vincula sobre todo a relaciones de género, en las cuales la identidad se establece en función de jerarquías, se construye y transforma continuamente (Menjívar, 2010, pág. 70 a 73).

Sin embargo la solución de adoptar la identidad como concepto nuclear en el estudio de la masculinidad crea algunas dificultades.

La identidad integra elementos sumamente resbalosos y de zonas grises, a veces inaccesibles para la investigación sociológica: la conciencia, la voluntad del individuo de definirse a sí mismo y el auto reconocimiento; en este sentido la identidad se convierte en una especie de producto psicológico individual, que se asienta en el individuo a partir de las interacciones de este con su entorno y que fluye hacia los y las demás una

vez está definida e integrada. Según Peter Berger y Thomas Luckmann la identidad se constituye subjetivamente a partir de tres momentos dialectos: externalización, objetivación e internalización (Berger & Luckmann, 1968, pág. 74 a 91); en otras palabras el individuo internaliza subjetivamente las condiciones, vivencias y experiencias del entorno, para ser objetivadas o reificadas en la conciencia y luego se externalizan en las relaciones sociales a través del lenguaje o la acción social propiamente dicha. En este punto la identidad acorta distancias con conceptos como la personalidad, propio de la psicología individual y ya no queda claro qué es una y qué es la otra.

En esta misma línea de análisis, la identidad como producto psicológico puede estar sujeta a las condiciones del contexto del individuo, pero esas condiciones son elaboradas como un producto para la interacción social, es decir en la identidad pesan más la negociaciones y afinidad con los otros iguales, que el juicio crítico que se pueda hacer del entorno; precisamente porque la base de la identidad es un mecanismo psicológico de identificación, cuya finalidad última es la integración grupal o colectiva, por eso es que a pesar de las condiciones que imponen los entornos globalizados, pero sobre todo de redes sociales virtuales, los individuos insisten en aferrarse a la identidad frente a la individualidad, como bien lo señala Manuel Castells (1997, *passim*).

La identidad como producto psicológico, mecanismo de integración social y estructura de voluntad está abierta a las múltiples influencias del entorno, no sólo a las influencias culturales próximas, sino a los rasgos provenientes de todas partes del mundo, de manera que termina siendo un ensamblaje amorfo de rasgos diversos que vacían la capacidad definitoria del concepto; la identidad acaba siendo todo y nada, de eso dan cuenta los múltiples apellidos que acompañan el concepto: identidad nacional, política, étnica, de clase, religiosa, laboral, etc.

Como un ejemplo para el análisis de este punto podrían citarse la serie de ensayos que Rafael Montesinos compila en *Masculinidades emergentes* (2005). A lo largo del texto disertan nueve autores y autoras sobre los cambios que se están produciendo en la identidad masculina, dicho sea de paso sin definirla; lo más cercano a una definición se da cuando se asocia la masculinidad a la identidad al género, combinación bastante común en los estudios sobre la temática, que tratan la masculinidad como sinónimo de identidad de género, aspecto cuyas limitaciones ya fueron

discutidas antes. El texto, entre muchas cosas concluye que efectivamente, hay algunos aspectos de la masculinidad que reflejan cambios culturales, no necesariamente acabados pero que apuntan a la emergencia de nuevas identidades masculinas, frente a una tradicional caracterizada por el machismo.

En este caso, cuando se examina la masculinidad como identidad de género se revisan las representaciones e imaginarios masculinos y las prácticas que de ello se desprenden, de ellas se deduce que la identidad masculina ha cambiado, pero no se hacen constataciones en comportamientos y mucho menos en nuevas formas de conciencia, de manera que el estudio se vuelve altamente especulativo. Si bien se anuncia en este estudio que se va a discutir la masculinidad, el análisis se orienta más al examen de los cambios ocurridos en las relaciones de género, como producto de nuevas externalizaciones, objetivaciones e internalizaciones de la realidad social; es decir, se examinan manifestaciones de un fenómeno social más complejo y a partir de los cambios operados en esas manifestaciones se asume que el fenómeno social cambió, cuando la respuesta puede ser que, más que un cambio, ha habido un ajuste periférico de sus manifestaciones externas.

#### 1.2.4 Masculinidad hegemónica

Es probable que los aportes más importantes en la discusión teórica de la masculinidad se hayan producido en la escuela anglosajona. Dentro de este ámbito resulta inevitable referirse a conceptos como *masculinidad hegemónica*, propuesto inicialmente por Raewyn Connell. Esta definición de masculinidad parte de reconocer que las relaciones desiguales de poder no se dan únicamente de hombres a mujeres, pues entre hombres también se accede de manera diferenciada a los espacios de poder, según se corresponda o no con el modelo socialmente promovido de ser hombre; de esa cuenta la autora propone hablar de masculinidades en lugar de masculinidad y que las relaciones desiguales entre hombres se dan según éstos sean subordinados, cómplices o marginados con respecto al modelo hegemónico.

El concepto “hegemonía” fue originalmente propuesto por Antonio Gramsci para referirse a un grupo en el poder o un lugar en el poder, frente al cual hay que tomar acciones políticas para tomar el espacio y formar una nueva hegemonía: la hegemonía del proletariado (Gramsci, 1978). Está

claro que cuando Connell utiliza el término hegemonía no lo está usando como Gramsci, pues el segundo se refiere a una dinámica cultural en la cual un grupo exige y sostiene una posición de liderazgo en la vida social; más concretamente Connell aplica la hegemonía a ese imaginario sociocultural de la masculinidad que se exalta en lugar de otros: “La masculinidad hegemónica no es un tipo de personalidad fija, siempre igual en todas partes. Se trata más bien de la masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo dado de relaciones de género, posición que es siempre discutible” (Connell, 2003, pág. 116). De ahí una diferencia entre estos dos autores, mientras Gramsci sí se refiere a grupos y estructuras específicas, Connell apunta a un imaginario o representación cultural del hombre, que no necesariamente se encarna en hombres específicos, tengan poder o no; en todo caso algunos hombres, hegemónicos, serán portadores públicos de algunas características: actores, políticos, deportistas, etc.; no obstante se necesita cierta correspondencia entre las estructuras de poder y el modelo hegemónico para que este sea promovido culturalmente (Connell, 2003, pág. 117).

El modelo de la masculinidad hegemónica de Connell parte de reconocer la existencia de múltiples masculinidades, pero se centra en examinar las relaciones que operan entre ellas a partir de sus diferenciaciones esenciales: posición de clase, relaciones de género, identidad sexual, etc., de otra manera el reconocimiento de las múltiples masculinidades podría colapsar en una tipología de caracteres, advierte Connell (Connell, 2003, pág. 116).

Como puede observarse el modelo de la masculinidad hegemónica de Connell describe una estructura de relaciones, basadas en un imaginario, la masculinidad hegemónica; no existe dentro de su propuesta una estructura concreta, como equivalente de un partido político en Gramsci, que organice, dirija o decida ese imaginario; el origen de ese imaginario es el sistema patriarcal. Sin embargo el uso del término hegemonía crea la especulación de la existencia de una estructura y provoca preguntas como: ¿quiénes son los hombres hegemónicos?, ¿en dónde están?; en respuesta a estas preguntas muchos hombres podrían experimentarse hegemónicos o ser señalados como tales y sin embargo no serlo, o no sentir que lo son, porque no toman decisiones conscientes sobre el imaginario de ser hombre; es decir, ese espacio imaginario puede crear fantasías paranoicas que, pasadas al plano de la lucha política, pueden ser altamente desmovilizadoras; por otro lado en

investigación social el concepto crea muchas imprecisiones o ambigüedades empíricas. El mismo Connell admite que “no muchos hombres se ajustan a los estándares normativos, lo mismo puede decirse de la masculinidad hegemónica” (Connell, 2003, pág. 119), de ahí que la pregunta ¿quiénes son los hombres hegemónicos?, no encuentre una respuesta adecuada.

Ahora bien, si se amplía el ángulo de visión, usando el modelo de Connell, se puede entender a la masculinidad no como un objeto aislado, sino como un aspecto de una estructura mayor; el mismo Connell partió de esto en su propuesta, pues su modelo pretendía explicar una estructura más extensa y localizar a la masculinidad dentro de ella (Connell, 2003, pág. 103). Connell no pretende crear una definición empírica y operativa de la masculinidad, su meta más bien se dirige a descifrar los procesos y relaciones por medio de las cuales hombres y mujeres llevan sus vidas imbuidas en el género, por lo tanto el hombre hegemónico como tal no puede ser ubicado empíricamente. De esto se deriva que el modelo de Connell es útil para el análisis e interpretación crítica de la masculinidad, pero es limitado cuando se usa en la identificación empírica de tipos de masculinidad; como reconoce Mauricio Menjívar, el modelo de la masculinidad hegemónica es limitado en el nivel empírico porque es incapaz de captar adecuadamente la complejidad que encierran los hombres en cuanto a sus identidades, expresadas en múltiples contradicciones en sus vidas cotidianas; con dificultad un hombre, cualquiera que este sea, podría encarnar en su totalidad la concepción hegemónica de Connell, es decir el hombre hegemónico no existe, es un ideal cultural sin referentes precisos (Menjívar, 2010, pág. 65 a 69)

Otra cuestión que muchas veces no se considera cuando se usa el modelo de Connell es que la autora lo pensó en la sociedad australiana, en donde la correlación de fuerzas entre grupos sociales históricamente se ha caracterizado por una tensión continua, una demanda progresiva y altos niveles de participación y organización, que dicho sea de paso no es la condición de muchos países latinoamericanos. Es decir, el modelo descifra las formas en que los hombres se han configurado y relacionado entre sí y con las mujeres en sociedades anglosajonas y europeizadas, fuera de ellas es probable que el imaginario de hombre hegemónico tenga otro sentido o simplemente no exista.

### 1.2.5 Masculinidad dominante

La dominación fue discutida originalmente por Max Weber quien para su análisis partió de señalar las regularidades existentes en la acción social, es decir el desarrollo de una acción repetida por los mismos agentes o extendida a muchos; la cual puede llamarse *costumbre* cuando el ejercicio del hecho descansa en un arraigo duradero cuyo uso está determinado por una situación de intereses. En oposición al derecho y la convención, la costumbre aparece como una norma no garantizada exteriormente, ya sea sin reflexión alguna o por comodidad y cuyo cumplimiento se puede esperar de personas afines a determinados círculos; su estabilidad se apoya esencialmente en el hecho de que quien no orienta por ella su conducta, obra impropriamente; es decir, debe aceptar de antemano incomodidades e inconvenientes mayores o menores durante todo el tiempo en el cual la mayoría de los que le rodean cuentan con la subsistencia de la costumbre y dirijan por ella su conducta (Weber, 1922, pág. 23 a 29).

Pero la costumbre y la situación de intereses es menos que los motivos puramente afectivos y de valor, no pueden representar los fundamentos en que la dominación confía; normalmente se les añade otro factor: la creencia en la legitimidad, es decir el reconocimiento social.

Por otro lado Weber identifica la convención como una forma de costumbre que dentro de un círculo de hombres se considera como válida y que está garantizada por la reprobación de la conducta disonante; en ese caso pueden operar normas y mecanismos reconocidos socialmente para que la convención prevalezca sobre otras posibilidades. Ambas, costumbre y convención son la base conceptual de lo que Weber conoce como dominación, que en palabras del autor es un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta del dominador o de los dominadores influye sobre los actos de otros, dominados, de tal suerte que en un grado sustancialmente relevante estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí mismos y como máxima de su obrar el contenido del mandato (Weber, 1922, pág. 170 a 172). En términos mucho más concretos la dominación es la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado contenido entre personas dadas, a través de la presencia actual de alguien mandando eficazmente a otro, pero no necesariamente un cuadro administrativo o asociación, pues la fuerza de la costumbre y la eficacia de la dominación radican, precisamente, en volver invisibles estos organismos sociales.

Si bien en Weber no se puede leer una asociación directa entre dominación y masculinidad, algunas referencias a la dominación de *honorarios* (1922, pág. 233) pueden servir; según él este tipo de dominación existe en todos los lugares en que el honor social o prestigio se convierte en fundamento de una situación de dominio, con un poder autoritario de mando. Esta referencia inmediatamente trae a la mente la asociación regular que se hace entre masculinidad y honor, que sobre todo aparece en estudios históricos sobre el tema (Stern, 1999; González, 2004; 2005; Undurraga, 2008; Fachel, 1997). Aquí la masculinidad es el resultado de una forma de dominación tradicional en donde el honor es el valor esencial de las relaciones entre hombres; su defensa o afirmación social por actos violentos, reconocidos como caminos de afirmación es más común de lo que se cree, como tienen ocasión de demostrar y discutir los autores citados.

Sin embargo la dominación tradicional y carismática también hace referencia a la masculinidad, sobre todo cuando se habla de patriarcalismo y la patrimonialidad que la primera supone; esta asociación conduce a una vinculación inequívoca con los roles que tradicionalmente se le atribuyen al hombre, la manutención del hogar o proveeduría, por ejemplo; la dominación patrimonial descansa en una serie de acuerdos sociales acostumbrados para hombres, cuyo designio se pierde en la historia; tan arraigados están que en muchas ocasiones se les analiza teóricamente sólo en la forma en que se ejercen, pero no en su atribución masculina.

Lo mismo pasa con los llamados emotivos a los hombres a ser padres, esposos, trabajadores y heterosexuales, es decir “hombres de verdad”, propios de la dominación carismática; pareciera ser que el carisma de ser hombre es precisamente ese y para los hombres puede llegar a constituirse en un llamado social que debe ser consumado: ocurre que el mandato de ser hombre, con todas las disposiciones sociales que convoca, es un orden arraigado que cada hombre se siente invitado a obedecer en mayor o menor grado, una obediencia pronta, simple, automática, es decir efectiva. La masculinidad en este sentido es un orden acostumbrado que debe ser cumplido y se les encarga a la fratría de los hombres su continuación acrítica.

Ahora bien, la masculinidad como modelo dominante también implica una forma de dominación social, pero en ese sentido las ideas de Weber son restrictivas, pues si bien ayudan a definir el marco interpretativo de la dominación, son limitadas para el análisis histórico, económico y

sociopolítico de la misma; para ampliar el marco de análisis a lo social los aportes de Pierre Bourdieu resultan importantes.

Según Bourdieu la masculinidad es una forma de dominación estructurada, que parte de trasladar un orden sexual interiorizado al orden social, naturalizando así posiciones de dominación y sometimiento; “la preeminencia universalmente reconocida a los hombres se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas, y se basa en una división social de trabajo de producción y de reproducción biológica y social, que confiere al hombre la mejor parte, así como los esquemas inmanentes a todos los hábitos” (Bourdieu, 2000, pág. 49). Es interesante destacar que sus ideas rebasan en muchos sentidos concebir la masculinidad como una mera representación de lo masculino, o como un conjunto de discursos coherentes o no alrededor de los cuales se construye el *ser hombre*; porque en todo caso esos discursos son prácticas sociales, conscientes o inconscientes, que se corresponden al lenguaje de las estructuras mismas de dominación.

He aquí la riqueza de Bourdieu, trascender el mero plano interpretativo que Weber le confiere a la dominación y sumarle la mirada crítica y analítica de la estructura social; en este punto la masculinidad dominante implica a la vez una forma histórica de dominación masculina, que dicho sea de paso se corresponde con un orden social androcéntrico, en el cual los hombres gozan de privilegios, a diferencia de las mujeres, que les toca jugar el papel de subordinadas; por lo tanto la masculinidad implica relaciones de poder que basan su eficiencia en la interiorización de la relaciones de dominación y subordinación entre hombres y mujeres; sin embargo los cambios en este orden rebasan la mera decisión y voluntad individual, pues están profundamente arraigados en las estructuras que sostienen las formas de relación social, de hecho producen y reproducen las lógicas de dominación cada vez que el orden social sufre alguna modificación.

La masculinidad entonces tiene una doble función estructural; por un lado articula convenciones sociales asignadas a hombres, al mismo tiempo que se ajusta de manera orgánica a las condiciones estructurales del contexto. Para identificar el funcionamiento estructural de la masculinidad dominante hace falta discutir cinco conceptos fundamentales: i) disposición, ii) individuo, iii) estructura, v) mecanismo, y vi) agencia social.

El concepto disposición es usado por Weber cuando se refiere al conjunto de socializaciones fundantes de la dominación, también es usado por Bourdieu cuando define el *habitus*, sistema de disposiciones adquiridas por los agentes sociales; sin embargo ninguno de los dos define exactamente qué se entiende por disposición. El término disposición, en ciencias sociales, es un sinónimo de rasgo estable y en psicología social se usa asociado al carácter para definir una estructura psicológica generalizada que facilita la interpretación e integración de muchos estímulos funcionalmente equivalentes, con el propósito de integrar o guiar conscientemente comportamientos sociales (Allport, 1963, pág. 131; 1988, pág. 184); por lo tanto se le reconoce a la disposición una integración neuropsicológica, pero un origen y destino social, en el siguiente sentido: es organizada de acuerdo al esfuerzo adaptativo del individuo y es resultado final de un comportamiento adaptativo.

Ahora bien la disposición no es sólo biológica, pues su amplia gama implica posiciones y posturas, y la postura pasa del dato biológico y llega hasta el dato cognitivo y afectivo; pero también abarca aquellos mandatos socialmente construidos que definen ser hombre en las relaciones sociales y que concretizan una serie de roles valorados socialmente, sobre los cuales también se integra una síntesis adaptativa que se reproduce cotidianamente. En este último sentido que se está usando la disposición acá, como un comportamiento histórico y socialmente integrado que sirve al individuo para adaptarse a una sociedad específica; esa es la finalidad que Weber y Bourdieu le reconocen a la disposición cuando se refieren a ella como socialización fundante o sistemas adquiridos por los agentes.

Si ya se aceptó que la masculinidad es una forma de dominación y se entiende que toda dominación se sostiene en una estructura de disposiciones socialmente promovidas, podría aceptarse que la masculinidad es un conjunto de disposiciones biológicas y culturales que rigen a cada individuo hombre en sus relaciones sociales; aunque no se pretende que esta sea una definición acabada, pues el propósito no es definir la masculinidad tanto como identificar y analizar los elementos que la constituyen.

Cuando se habla de individuo en el acercamiento conceptual anterior no se está haciendo alusión a la persona en sí misma, en su definición de individuo psicológico o sociológico único, definición propia del individualismo; el concepto individuo que aquí se propone condensa lo

social, es la síntesis de lo social realizada en un ser: “el individuo”; en este sentido el individuo es un concepto sociológico, pues es el producto final de sus condiciones y determinaciones sociales. Este individuo, que para el caso de la masculinidad es un hombre, sólo se integra a la sociedad en la medida que asume las disposiciones sociales que definen su rol funcional. A pesar de la diversidad y complejidad de las disposiciones, estas no actúan de manera aislada dentro de la masculinidad, de hecho se articulan como una estructura que permite a los hombres ser en la sociedad.

Si bien la masculinidad es entendida como estructura, no se propone que funcione como un sistema coherente e integrado; más bien se prefigura como maleable y versátil. No obstante, responde a derroteros, patrones o procesos que intervienen tanto a nivel macro como micro. En este sentido las disposiciones que componen la estructura comportamental de la masculinidad pueden ser más o menos permanentes, según sean datos biológicos o sociales; cuando se trata de datos biológicos como el sexo, pueden ser más permanentes que cuando se trata de datos sociales como la proveeduría, pues los segundos son regularidades que se ajustan continuamente al medio.

Cuando se habla de la masculinidad como una estructura debe ponerse especial cuidado en dos cuestiones; una es el conjunto de disposiciones que se le reconocen, de las cuales una buena parte serán observadas con facilidad en el comportamiento regular o de costumbre en las relaciones sociales, pero la segunda cuestión es también importante. Cuando Jean Piaget define una estructura lo hace más allá de los elementos que la componen y se fija en ellas como un sistema de transformaciones que implica leyes y que se conserva o enriquece por el juego mismo de sus transformaciones, sin que estas lleguen más allá de sus fronteras o recurran a elementos exteriores (Piaget, 1969, pág. 10); en pocas palabras una estructura comprende un conjunto de elementos que se ligan entre sí a través de una búsqueda de equilibrio, de transformación y autorregulación constante: las relaciones a través de las cuales se ligan las disposiciones entre sí para garantizar el funcionamiento estructural de la masculinidad dominante se reconocen acá como mecanismos de la masculinidad dominante.

El concepto mecanismo es usado regularmente dentro de la teoría general de sistemas, como principio de la acción mínima de los sistemas por mantener o recuperar su equilibrio interno, en este sentido el término sigue

una larga tradición organicista, centrada sobre todo en ciencias naturales (Bertalanffy, 1980, pág. 68). Llevado a su comprensión última, el mecanismo se vuelve una operación mecánica, que reduce lo social a explicaciones causales únicas, basadas en la observación de relaciones repetitivas y verificables de variables; en otras palabras el mecanismo es un proceso u operación mecánica con la capacidad de explicar un comportamiento universal. En esta propuesta no se adoptará esta definición, en su lugar se entenderá el mecanismo como una referencia interpretativa de la acción social, tal y como Jon Elster lo propone cuando discute la diferencia entre mecanismo y teoría: concluye el autor que si bien el mecanismo puede ser usado como un modelo causal específico solo puede reconocerse como tal una vez han ocurrido los hechos, pero que difícilmente puede vislumbrarse con anterioridad, por lo tanto propone que el mecanismo descubierto no puede aplicarse universalmente para predecir y controlar ningún acontecimiento social futuro, pues solo representa una cadena causal, tan general y precisa que teóricamente puede ser aplicada a situaciones ampliamente diferentes (Elster, 1993, pág. 15 a 17).

Así entendido el mecanismo es una elaboración interpretativa usada para explicar una relación de hechos sociales verificables, en cuya descripción se revela el comportamiento único de una estructura determinada; en este sentido el mecanismo describe una cadena de acciones o movimientos que ocurre entre los elementos de una estructura con una finalidad determinada. Aplicado al análisis de la masculinidad como estructura de dominación los mecanismos son cada una de las descripciones de los esfuerzos de equilibrio, transformación y autorregulación constante de la masculinidad dominante y que tienen como finalidad vincular las disposiciones dominantes entre sí y garantizar la pervivencia del núcleo fundante de la estructura misma.

Si bien la masculinidad se realiza en cada individuo, proviene de la sociedad y más concretamente de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales del individuo; sin embargo hay que admitir que algunos individuos no se ajustan al modelo social promovido, pues la configuración social no es perfecta. Así es que se puede imaginar un sistema sociopolítico que tiene como meta definir a sus integrantes para permanecer en el tiempo; tal y como Reich lo propone, si un sistema social no logra configurar de tal manera el carácter de sus miembros que les haga desear comportarse de acuerdo con aquello que resulta necesario para la supervivencia de las

estructuras existentes, el sistema social no pervivirá (Reich, 2005, pág. 21 a 26). De esa cuenta se entiende que la masculinidad como estructura refleja el orden social, pero no en un sentido estéril, sino con una intención funcional; es decir las disposiciones de ser hombre se cumplen porque reproducen una forma de organización social determinada y en muchos casos los hombres ejercen un rol de agentes funcionales de la masculinidad dominante.

Guillermo O'Donnell utiliza el concepto "agencia social" para referirse a la actuación de los y las ciudadanas en el plano político, económico y social, sin embargo puede ser útil para explicar también el papel que muchos hombres juegan dentro de la masculinidad dominante. De acuerdo al autor citado la "agencia" se refiere a las capacidades de los individuos de decidir, elegir, actuar, ser autónomos y responsables de sus actos dentro de una estructura social determinada, tomando en cuenta condiciones objetivas y subjetivas específicas (O'Donnell, 2004, pág. 35); en el caso de la masculinidad dominante los hombres son agentes funcionales de la misma porque las condiciones del patriarcado les otorgan prerrogativas objetivas y subjetivas sobre las mujeres, que les permiten una posición estructural de privilegio y cierto grado de autonomía en sus decisiones, elecciones y actuaciones cotidianas, de ahí se deriva su participación responsable dentro del patriarcado; sin embargo este tema se entiende mejor a partir de las propuestas de autores como David Gilmore y Michael Kaufman.

Por su lado Gilmore plantea que "los códigos y normas morales de la cultura animan a la gente (a veces con premios y castigos psicológicos, en vez de materiales) a perseguir unos fines sociales, al mismo tiempo que satisfacen sus propios deseos personales" (Gilmore, 1994, pág. 220); es decir, el patriarcado plantea formas de reconciliación entre las metas individuales y las demandas sociales, de tal forma que en cada actuación dominante los hombres confirman y actualizan la misma estructura de dominación masculina. Quizás el planteamiento más elaborado a este respecto sea la propuesta de *GenderWork* de Kaufman; según él "la interiorización de las relaciones de género es un elemento en la construcción de nuestras personalidades, es decir, la elaboración individual del género, y nuestros propios comportamientos contribuyen a fortalecer y adaptar las instituciones y estructuras sociales de tal manera que, consciente o inconscientemente, ayudamos a preservar los sistemas patriarcales" (Kaufman, 1997, pág. 69).

A pesar de la riqueza de las propuestas de Gilmore y Kaufman, se

prefiere usar el concepto de “agencia social” con la connotación que aquí se le dio para definir la posición y función de muchos hombres (sobre todo aquellos que asumen el modelo dominante de ser hombre) en la masculinidad dominante.

### **1.2.6 Identificación y delimitación de las disposiciones de la masculinidad dominante**

Si bien hoy en día se discute que la masculinidad no es única y que sus manifestaciones pueden ser diversas y a veces contradictorias, prevalecen un conjunto de patrones o disposiciones que se constituyen en pautas a partir de las cuales se define el ser hombre dentro de un modelo dominante; se trata del conjunto de convenciones sociales que perviven porque son reconocidas dentro del *ethos* social, aunque son el producto de formas de dominación interiorizadas y legitimadas por la vía de roles socialmente promovidos.

Va a ser difícil lograr un acuerdo sobre cuáles son las disposiciones que deberían de privilegiarse en el análisis empírico de la masculinidad como estructura de dominación, sin embargo se va a seguir el camino que menos oposiciones despierta; se hará una selección en base a las disposiciones que regularmente se asocian a la masculinidad en los estudios especializados.

Cuando Enrique Gomáriz repasa en los factores o núcleos asociados a la construcción de la masculinidad, identifica dos grandes categorías: los tradicionales y los modernos (1997, pág. 19). Dentro de los tradicionales ubica las funciones que por costumbre se le atribuyen al hombre: identidad principal, jefatura y proveeduría. En el caso de los modernos identifica: la actividad ocupacional (trabajo y estudio), la relación intergenerativa como diferenciación entre géneros y la identidad social de referencia en el ámbito cultural. Algunas de las funciones a partir de las cuales se estudia la masculinidad, según este autor, son compartidas por muchos otros estudios, lo cual cae por su peso pues su propuesta es el producto de una revisión cuidadosa de una serie de trabajos que a la fecha habían sido escritos.

Las funciones más comúnmente estudiadas son: jefatura del hogar, proveeduría y la actividad ocupacional; sin embargo, las siguientes funciones que el autor reconoce parecen quedar contenidas en las funciones anteriores: la diferenciación intergenerativa, por ejemplo, es transversal o típica de la jefatura del hogar y la actividad ocupacional. Más adelante, el

autor identifica las situaciones o condiciones que a su juicio fragilizan la masculinidad y a pesar de que él las organiza en tres grupos, todas parecen apuntar a las funciones principales de proveedor, jefe de hogar y actividad ocupacional.

Si se cruzan las funciones principales y fragilizantes resulta obvio deducir que la masculinidad en su conjunto está fuertemente centrada en la familia, pues esta institución es la fuente principal del ejercicio identitario de ser hombre, o por lo menos a su alrededor giran las funciones principales. De ahí se deslindan cuatro disposiciones sociales principales que definen la masculinidad: padre, esposo, proveedor y realización profesional; de las cuales las primeras dos correspondan a las relaciones en el seno de la familia y las segundas a la extensión de estas a las relaciones con el grupo sociocultural de referencia, y más específicamente a las relaciones sociales con otros hombres en el trabajo.

Ahora bien, agotar la identificación de las posiciones principales de la masculinidad en la esfera familiar deja fuera una disposición que si bien se diluye en las anteriores, tiene una importancia en sí misma: la sexualidad.

En su texto *La historia de la sexualidad* Michel Foucault ubica a la sexualidad en tres campos principales: i) como saber, ii) como reglas y conductas morales, y iii) como la significación individual de la vivencia del cuerpo (Foucault, 1986, pág. 73). En el caso de la sexualidad como saber destaca su desarrollo en disciplinas como la medicina y la psiquiatría y los saberes que estas aportan para el estudio de la reproducción humana; mientras que el segundo caso ubica la moral y el desarrollo cultural, que en muchos casos podría encontrarse cifrado en la religiosidad de los pueblos, aunque puede extenderse a las regulaciones formales, poder punitivo y prácticas disciplinarias de las relaciones sociales; en el tercer caso describe los modos en que los sujetos se reconocen a sí mismos, es decir como subjetivan su cuerpo y el placer; por delimitación me centraré en el tercer campo.

De acuerdo a Bourdieu, la sexualidad comienza por ser una disposición fija, centrada en el sexo, es decir en la superioridad física naturalizada del hombre, que luego se extiende a las formaciones sociales y viceversa; según él esto funciona como una socialización de lo biológico y una biologización de lo social, en la cual se “legitima una relación de dominación inscribiéndola en la naturaleza biológica, que es en sí misma una construcción social

naturalizada” (Bourdieu, 1998, pág. 31). Entonces, la sexualidad no es el mero ejercicio de placer y reproducción, como comúnmente se entiende, la sexualidad abarca la simbolización del cuerpo, a partir de lo cual se establecen las relaciones sociales, es la forma en que se viven, sienten, piensan y experimentan los cuerpos en las relaciones sociales. La heterosexualidad es la disposición que aún domina en los hombres la relación con el cuerpo masculino y la relación de este con otros cuerpos.

Del análisis realizado en este último subtítulo se desprende que las disposiciones que se privilegiarán en el estudio empírico de la masculinidad dominante sean: paternidad, relación de pareja, proveeduría, realización laboral y heterosexualidad; para efectos prácticos la heterosexualidad se dividirá en cuatro subcategorías: patrones de relación de relación sexual entre hombres y mujeres, sexualidad masculina, virilidad y homofobia; cada una de estas categorías será explicada más adelante.

## SEGUNDA PARTE

### LA MASCULINIDAD EN SU CONTEXTO

#### 2.1 El contexto de las disposiciones de la masculinidad dominante en Costa Rica

Es probable que a partir de 1948 la historia de Costa Rica, con respecto al resto de Centroamérica, haya tomado un camino diferente. Con la abolición del ejército nacional durante el período de la Junta de Gobierno del general José Figueres Ferrer y la orientación de la política gubernamental sucesiva, hacia la educación y seguridad, se inaugura un curso de democratización institucional que comenzará a ver sus frutos años después.

Mientras Costa Rica caminaba en el sentido anterior, en los años setenta se detonan en la región centroamericana conflictos armados internos en tres países: Guatemala, El Salvador y Nicaragua; protagonizados precisamente por cúpulas militares y económicas que cerraban el paso a subversiones de izquierda; estos conflictos van a tener altos costos humanos, económicos, culturales, sociales y políticos, que se extienden de diversas maneras a países como Honduras y Panamá. Esta es una de las principales diferencias en el istmo centroamericano: mientras en la mayoría de los países la democratización apenas comenzaba, en Costa Rica la democracia institucional tenía ya treinta años de historia.

El alcance del avance diferenciado en la democratización centroamericana se puede observar en los índices económicos, culturales y políticos, pero sobre todo sociales; en todos los casos Costa Rica pareciera colocarse a la cabeza en la región. Sin embargo en todos los países centroamericanos persisten patrones de inequidad y de dominación entre hombres y mujeres; estos parecen haber echado raíces en estructuras que logran pervivir a través del tiempo, reproduciendo conductas y comportamientos que mantienen y alimentan brechas genéricas; Costa Rica no es la excepción: hombres y mujeres batallan cotidianamente en relaciones de dominación y subordinación.

El ordenamiento social, siempre versátil, logra ajustar sus contradicciones y subsistir, y con él estructuras de dominación como la

masculinidad. Si bien se generan contradicciones, dificultades y amenazas continuas, que tienden un cerco de presión alrededor de la realización de las disposiciones de la masculinidad dominante, estas logran ajustarse y pervivir. En lo sucesivo se presentarán datos empíricos y argumentaciones que pretenden identificar las situaciones sociales que afectan la realización de las disposiciones de la masculinidad dominante en Costa Rica.

## 2.2 Características de la paternidad en Costa Rica

Para precisar operativamente la definición de paternidad y examinar las situaciones que condicionan su realización en Costa Rica es necesario delimitarla a la relación biológica y/o socio-jurídica de derechos y obligaciones que establece un padre con sus hijos e hijas. Esta disposición se realiza en tres variables principales: a) la procreación propiamente dicha, expresada en el número de hijos o hijas, b) la crianza o conjunto de obligaciones materiales que el padre reconoce y asume para el sustento biológico de los hijos e hijas, y c) el cuidado o conjunto de obligaciones que el padre reconoce y asume en la educación de los hijos e hijas.

La primera variable es un dato cuantitativo que si bien se expresa como cantidad de hijos e hijas tiene que ver con la exigencia cultural que pesa sobre los hombres en el sentido de procrear y extenderse en el linaje, planteada por David Gilmore como uno de los imperativos de la virilidad (1994, pág. 51 y 217); esta misma variable es nombrada como genitura por Mauricio Menjívar, cuando analiza la disociación existente entre la aportación biológica de los hombres en la gestación y la paternidad propiamente dicha (Menjívar, 2002, pág. 1). Claro está que en la medida que las dificultades para procrear se multiplican en los contextos socioeconómicos, el proyecto de tener muchos hijos o hijas se vuelve una exigencia condicionada, pero en teoría la aspiración de procrear permanece.

La crianza y el cuidado son variables que contienen las funciones extensivas de la procreación. Existe una diferencia semántica entre ser padre y paternidad; el primer concepto se refiere más a la procreación en sí misma, mientras que la paternidad describe el conjunto de cualidades que acompañan o se esperan de ser padre: criar y cuidar, principalmente. Ambas funciones extensivas reflejan la posición que el padre asume frente a sus hijos e hijas; en el caso de la crianza muchas veces se traduce en un papel

de mera proveeduría, mientras que el cuidado marca la distancia o cercanía afectiva del padre en la educación de sus hijos e hijas.

A continuación se hará una observación cuidadosa del comportamiento de estas tres variables en el contexto costarricense, para identificar las situaciones sociales que afectan la realización de la primera disposición de la masculinidad dominante en este país.

### **2.2.1 La procreación de hijos e hijas en Costa Rica**

Una de las formas de analizar la situación de la procreación de hijos e hijas en Costa Rica es observar el comportamiento de los indicadores relacionados con la natalidad; de su evolución reciente se puede deducir las condiciones en que este imperativo masculino se está realizando.

Los datos estadísticos relacionados con el tema indican que el número de nacimientos en Costa Rica se ha venido reduciendo considerablemente en los últimos veinte años. De acuerdo a las estadísticas demográficas del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2011) el número de nacimientos es inversamente proporcional al crecimiento de la población: en el año 1990 se daban 27 nacimientos por cada 1000 habitantes, mientras que en el año 2010 esa misma relación es de 16 nacimientos.

Esta misma tendencia puede observarse en la tasa global de fecundidad (TGF) y en la tasa neta de reproducción (TNR), los nacimientos se están reduciendo con el paso de los años. En 1990 la TGF era de 3,2 hijos e hijas y bajó a 1,8 en el 2010; esta tasa refleja el número promedio de niños que habría tenido una mujer o grupo de mujeres durante su vida fértil si sus años de reproducción transcurrieran en condiciones ideales, pero es incierta porque no integra posibilidades como la muerte de madre, lo que sí hace la TNR, en cuyo caso se observa una reducción del 44% en el mismo período: en 1990 esta tasa era 1,6 hijos e hijas y en el 2010 es de 0,89.

Aunque los indicadores anteriores se construyen a partir de las mujeres, pueden aplicarse a los hombres para referirse a la primera situación que determina el hecho de ser padre: cada vez hay menos nacimientos en Costa Rica, lo cual demuestra que el requerimiento masculino de la procreación está perdiendo fuerza o por lo menos su realización se está ajustando cada vez más a condiciones específicas.

Algunas de las situaciones que condicionan la procreación y que se pueden identificar por ahora con facilidad son la edad, el estado civil, el número de hijos e hijas por padre y las condiciones económicas asociadas.

De acuerdo a las estadísticas demográficas del INEC en el 2010 el 43% de los nacimientos se concentra entre los 20 y 34 años de edad del padre, tan solo un 2% de los nacimientos correspondían a padres menores a los 20 años y un 16% a padres mayores de 34 años. En lo que respecta a la condición civil del padre se observa que en el año 2010 el 32% de los nacimientos corresponden a padres casados y un 8% a padres solteros. En cuanto a la cantidad de hijos e hijas por padre en el 2010 se observa que el 26% correspondía a 1 hijo o hija, el 18% a 2 hijos o hijas y el 9% a 3 hijos o hijas. Finalmente, en el estudio *Cultura, masculinidad y paternidad: las representaciones de los hombres en Costa Rica* (Rivera & Ceciliano, 2004, pág. 188), se observa que un 95% de los entrevistados están de acuerdo en que se debe evitar tener hijos sino se está preparado económicamente.

Hay que tratar con reserva los datos anteriores porque en el caso de las primeras tres variables los casos de padres no declarados e ignorados pueden llegar a ser más del 35%; a pesar de esto las estadísticas anteriores son útiles para evidenciar que, a la reducción en la procreación de hijos e hijas debe sumarse condiciones específicas: la edad de procreación en hombres se concentra entre los 20 y 34 años, ocurre en la mayoría de los casos en hombres casados, el número de hijos e hijas se reduce cada vez más y los hombres asocian tener hijos e hijas con estar preparados económicamente.

Las condiciones de procrear se limitan cada vez más, sin embargo hay que preguntarse ¿qué importancia le conceden los hombres costarricenses a la procreación?; basándose en Gilmore podría decirse que “preñar” es un imperativo sociocultural, pero también moral que los hombres adoptan para demostrar su virilidad, por lo tanto no habría que tener dudas al respecto, las condiciones que restringen la procreación afectan la realización de la masculinidad dominante de los hombres costarricenses; por otro lado podrían citarse los hallazgos de Rivera y Ceciliano para sacar la misma conclusión: un 63% de sus entrevistados están de acuerdo con que lo más importante en la vida de un hombre es ser padre, mientras que el 96% piensa que los hijos le dan sentido a la vida del padre y un 96% consideran que tener un hijos es tener por quien luchar en la vida. Sin embargo la respuesta a la pregunta que abre este párrafo no es tan simple pues involucra otros aspectos.

En repetidas investigaciones en Costa Rica se ha indagado sobre las áreas más importantes para la vida de los hombres: en la Encuesta Nacional de Masculinidad, Salud Reproductiva y Paternidad Responsable en 1997, en un estudio dirigido por María Carrillo en el año 2000, Enrique Gomáriz Carrillo vuelve a referirse al tema en el año 2002, finalmente Roy Rivera y Yajaira Ceciliano también lo investigan en el año 2004; en todos los casos ser padre parece tener menos importancia para los entrevistados que trabajar y fundar una familia.

Sin embargo hay que tomar en cuenta tres cuestiones básicas: a) en la mayoría de los casos los hombres estudiados ligan ser padre a la fundación de una familia, eso explica la elección de la familia como una de las áreas más importantes en los estudios referidos y en correspondencia que casarse o juntarse se elija como una de las cosas que les hicieron sentir hombre; b) por otro lado hay que tomar en cuenta las ideas de Menjívar al respecto, según él la procreación viril cumple una función socioeconómica pues su definición se sustenta en la división sexual del trabajo y debe entenderse como una construcción social orientada a sobrevivencia del grupo, es decir “preñar” no es un fin en sí mismo sino que se vincula con la producción económica y por lo tanto a trabajar y fundar una familia (Menjívar, *Actitudes masculinas hacia la paternidad*, 2002, pág. 3); c) finalmente hay que entender que muchas veces las opiniones de los hombres pueden estar disociadas de sus experiencias vitales, es decir no necesariamente debe haber correspondencia entre lo que es importante para ellos y lo que les hace sentir hombres.

Si bien hay que relativizar por ahora el hecho de que la procreación sea un elemento fundante de la realización masculina, no hay que restarle importancia pues viabiliza y concreta una forma particular de conciencia de ser hombre; en este punto se comparte la hipótesis de Gomáriz según la cual la procreación tiene un alto valor identitario y relacional para mujeres y hombres aunque de forma menos directa; según el autor mujeres y hombres conviven dentro de una cultura que favorece la procreación, sin embargo una vez nacido el hijo su valor identitario y relacional es apreciablemente más alto para las mujeres, pues en el contexto tradicional de la división del trabajo ellas son las responsables del cuidado y las que consideran radicalmente que los hijos son algo suyo (Gomáriz & et. al., 2002, pág. 103).

## 2.2.2 La crianza de los hijos e hijas en Costa Rica

La idea que más se asocia con la crianza de los hijos e hijas es el suministro de los insumos para la satisfacción de sus necesidades básicas y generalmente se reconoce como una responsabilidad del padre. En el plano empírico este hecho ha sido verificado en diversos estudios y en la mayoría de los casos prevalece la idea de que el hombre es el principal responsable de sufragar los gastos del hogar y de la crianza de los hijos e hijas (Gomáriz & et. al., 2002, pág. 104; Rivera & Ceciliano, 2004, pág. 204). Como afirma Gomáriz “se aprecia una cultura de género que, aunque se supone en transición, mantiene todavía buena parte de los parámetros tradicionales que segmentan las atribuciones y comportamientos de mujeres y hombres” (2002, pág. 99).

La idea del hombre proveedor pareciera ser parte del imaginario sociocultural de hombres y mujeres, incluso está presente en la normativa costarricense, aunque en este caso se justifique su uso para promover la responsabilidad paterna, en el sentido de poner a funcionar mecanismos legales para garantizar la protección económica de la madre y de los hijos e hijas. Cuando en el artículo 96 de la Ley de Paternidad Responsable se hace referencia a la posibilidad de atribuir la paternidad se le signa inmediatamente al hombre la manutención de los hijos e hijas: “En todo caso, declarada la paternidad, la obligación alimentaria del padre respecto de la hija o el hijo se retrotraerá a la fecha de presentación de la demanda y se liquidará en el proceso alimentario correspondiente, mediante el trámite de ejecución de sentencia” (Ley de Paternidad Responsable, No. 8101, 2001); lo mismo se deduce en el Código de la Familia en el artículo 35: “El marido es el principal obligado a sufragar los gastos que demanda la familia. La esposa está obligada a contribuir a ellos en forma solidaria y proporcional, cuando cuente con recursos propios” (Código de la Familia, No. 5476, 1973).

En lo que respecta al contexto costarricense se observa que prevalece la discusión de la paternidad como proveduría, de ahí la importancia que en los últimos años ha tomado el análisis de la responsabilidad paterna, que en palabras de Enrique Gomáriz se refiere al cuidado directo de los hijos e hijas, en cuanto a su nutrición y respaldo material (Gomáriz & et. al., 2002, pág. 117). Si bien la responsabilidad como discurso se ha anclado social y culturalmente en los hombres, no corresponde con el ideal de la

paternidad promovido socialmente, según el cual el hombre ha de asumir, indistintamente de su situación, la responsabilidad de crianza de los hijos e hijas. Más bien la responsabilidad a la que responden los hombres tiene que ver con las exigencias socioeconómicas de aportar los recursos necesarios para la crianza de los hijos e hijas, siempre y cuando los asuman como propios, en el marco de una relación de pareja y estén reunidos en una familia que también consideren propia.

De acuerdo al Sistema de Indicadores de Género del INEC y las estadísticas del Departamento de Planificación del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) en este país se puede observar que las demandas por pensión alimentaria mantienen un comportamiento creciente desde 1992, se intensifican entre 1995 y 1997 y nuevamente aumentan en el 2001 en un 16%, lo cual puede asociarse con la aprobación de la Ley de Paternidad Responsable en marzo de ese año, sin embargo en los años sucesivos las demandas crecen en menor porcentaje, por lo cual hay que tratar con reserva la asociación anterior (Poder Judicial, 2011; INEC, INEC, 2011).

Ahora bien los datos son suficientes para establecer que hay una demanda permanente en la sociedad costarricense por el cumplimiento de las obligaciones de crianza vinculadas con la paternidad: si se relaciona el número de demandas por pensión alimenticia con el número de nacimientos por año se notará que hubo 108 casos por cada mil nacimientos en 1992 y 373 en 2009.

En el marco de la aplicación de la Ley de Paternidad Responsable esta demanda permite identificar algunas particularidades: en un 69% de los nacimientos de 2002, segundo año de vigencia de la ley en referencia, esta no aplica pues el padre y la madre firman el reconocimiento del nacido, en un 5% las madres demandan su aplicación, en un 17% las madres no se acogen a la ley, pero esperan que el reconocimiento del padre se concrete, finalmente en un 8% de los casos no se declara al padre. Ocho años después el primer porcentaje disminuye en un 10%, el segundo y cuarto porcentaje no muestra variaciones importantes, tan solo los casos en que las madres no se acogen a la ley pero esperan que el reconocimiento del padre se concrete aumenta progresivamente a través de los años hasta llegar a un 29%, doce puntos porcentuales más.

De los datos anteriores se pueden deducir que una buena cantidad de

casos no pasan por la vía legal, por lo menos en un inicio, también se puede presumir que existe cierta confianza en las madres que no se acogen a la ley pues esperan que el padre asuma sus responsabilidades; es decir entre muchas mujeres priva el imaginario social del “padre responsable” que fue discutido líneas antes, en el sentido de esperar que una vez nacido el hijo o hija el padre lo reconozca y cumpla con sus obligaciones de crianza, sin embargo esto no ocurre, pues si se confrontan los datos anteriores con las demandas por pensión alimentaria se observará que hay un aumento en el uso de los medios coercitivos para lograr que el padre asuma la crianza de los hijos e hijas.

Tal y como se discutía párrafos antes, el imaginario socialmente promovido del “padre responsable” no corresponde con la percepción y prácticas cotidianas de muchos hombres, pues la aplicación de medios coercitivos en una buena cantidad de casos demuestra que, frente al nacimiento de un hijo o hija los padres asumen su responsabilidad de la crianza en condiciones específicas: a) porque los hijos o hijas nacen en un relación de pareja legalmente establecida o que por lo menos mantiene una relación continua, que para el caso del 2009 corresponde a un 59% de los nacimientos; b) porque las madres demandan la intervención de los organismos competentes y obligan al padre a reconocer su responsabilidad, un 4% de los nacimientos en ese mismo año; c) finalmente los casos en que las madres no declaran al padre o esperan que él reconozca al hijo o hija por voluntad propia suman 37%, coincidentemente el número de demandas por pensión alimentaria en el año 2009 corresponde a un 35% de los nacimientos; si bien no se cuenta con datos específicos se presume que una buena proporción de las demandas corresponde a madres que si bien en un inicio no se acogieron a la Ley de Paternidad Responsable con el paso del tiempo sí lo hicieron, obligando al padre a reconocer su responsabilidad.

Solo resta señalar que la prevalencia del imaginario del padre proveedor puede tener efectos no deseados sobre la comprensión de la paternidad; en primer lugar forma parte de una distribución social de roles, que en correspondencia asigna a las mujeres la función de reproducción y cuidado de los hijos e hijas, y en este sentido feminiza la educación y cuidado familiar para restarle responsabilidad al hombre en esas funciones; por otro lado puede llegar a sobre significar la proveeduría masculina, al punto de constituirse en un parámetro de evaluación de la paternidad: entre

más recursos se aporta para la crianza de los hijos e hijas, mejor padre se es.

### 2.2.3 El cuidado de los hijos e hijas en Costa Rica

El cuidado de los hijos e hijas trae consigo la discusión de los afectos y la cercanía física, que cotidianamente se disocian de los hombres pues se prefigura que corresponden a la mujer.

A respecto de la participación del padre en el cuidado de los hijos e hijas vale la pena examinar dos asuntos: el primero de ellos es la incapacidad intrínseca que conlleva en la socialización de la masculinidad dominante el manejo y manifestación afectiva; el segundo aspecto es la distribución social de las tareas en el hogar, que dicho sea de paso, históricamente han estado cargadas en la mujer, lo cual mantiene y reproduce la inequidad de género (Pedrero, 2004, pág. 424) y la dominación masculina.

Si bien es cierto que en los últimos años han ocurrido cambios importantes en el discurso de la masculinidad, en el sentido de no reprimir e incluso premiar las muestras emocionales de los hombres, puede decirse que en muchos casos, enfrentados a estos cambios, los hombres aún no encuentran una respuesta adecuada en la configuración tradicional masculina para desarrollar una paternidad plena; lo que según Yajaira Ceciliano se debe a que:

*“la construcción social de la masculinidad no permite que el hombre tenga un adecuado manejo de sus afectos y emociones; la masculinidad no le ha enseñado al hombre a manejar, expresar y controlar sus sensaciones y, sobre todo, construir y mantener relaciones sobre esta base, aunque ello no excluye o elimina la necesidad o anhelo de generar lazos afectivos” (Ceciliano, 2007, pág. 8).*

De acuerdo con la misma autora esta contradicción emocional lleva a muchos hombres a asumir comportamientos de huida, escape, descalificación y evasión de su situación.

En lo que respecta a la distribución social de las tareas en el hogar, para el año 2004 en Costa Rica aún es la mujer quien asumía la carga principal, a pesar de las posibilidades reales que el hombre tenía y que se reflejan en el uso y administración de su tiempo libre. Esto se puede observar en los datos

procesados por el INEC con el propósito de estudiar el uso del tiempo en actividades no remuneradas según sexo (2011); dicha tendencia se mantiene de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Hogares del 2001, pues cerca del 50% de los jefes de hogar no realizaron trabajo doméstico no remunerado, mientras que en el caso de las jefas de hogar tan solo un 1% tuvo ese privilegio (INEC, 2011).

En cuando a la cantidad de hombres y mujeres que dedican a actividades cotidianas en el hogar, expresada como “Tasa de participación”, en el 2004 se observa que la proporción de mujeres que se dedican a tareas de cuidado y trabajo no remunerado es mayor que la de los hombres; en tareas como lavar y planchar por ejemplo, la tasa de participación de mujeres es de 80,97 mientras que la de los hombres solo es de 23,19; esta diferencia se repite en las tareas vinculadas al cuidado de menores y enfermos en hogar, son las mujeres las que más ocupan de las mismas. Ahora bien, es un hecho que una proporción importante de hombres participa en la realización de dichas tareas en el hogar, sin embargo no invierten la misma cantidad de tiempo que las mujeres, esto se puede observar en la columna de tiempo efectivo: en tareas domésticos las mujeres invierten 2.73 horas más que los hombres y en el cuidado de los hijos la diferencia es de 1 hora.

Por otro lado cuando se examinan los datos de uso del tiempo en actividades de cuidado personal y esparcimiento, se puede observar algo muy importante: la proporción de hombres y mujeres que se dedican a dichas actividades es equivalente, lo mismo pasa con el tiempo efectivo, es decir, no hay diferencias significativas en el uso del tiempo libre. Esto conduce a la siguiente conclusión: ambos sexos tienen el tiempo para dedicarse o no a las actividades de cuidado propiamente dichas, pero estas son asumidas o se cargan culturalmente a la mujer. Esta diferencia se puede cuantificar de la siguiente manera: si suma el tiempo efectivo que hombres y mujeres dedican a tareas de cuidado y luego se proporciona según sexo se observa que los hombres asumen un 41% mientras las mujeres un 59%, la diferencia es de 17% más para las mujeres; esta diferencia se incrementa a un 49% cuando se repite el procedimiento para las tareas domésticas extensivas del cuidado.

Las diferencias en la asignación del trabajo en el hogar persisten y en algunos casos se acentúan, según se trate de área rural o urbana, edad de la mujer, grado de escolaridad, etc. (INEC, 2008). No se trata de una

diferencia estadística casual, es parte de la división sexual del trabajo, construida social e históricamente a partir de las diferencias de sexo que distinguen culturalmente a las mujeres de los hombres. En esta división se le asigna a la mujer una mayor presencia en el ámbito doméstico, a cargo del cuidado físico y afectivo de la familia, mientras que el hombre se encuentra vinculado con mayor fuerza al mercado de trabajo y se le asigna socialmente la responsabilidad de manutención del hogar (Rendón, 2003, pág. 35).

Frente a la resistencia cultural de muchos padres por involucrarse más en el cuidado de los hijos e hijas y la manifiesta incapacidad afectiva identificada por Ceciliano, en Costa Rica se observa una permanente presión social para que los padres se involucren más en tareas de cuidado. En repetidos estudios realizados en este país se verifica que una buena parte de las mujeres, pero también de hombres, está de acuerdo con que los hombres deben participar en las tareas domésticas y que los padres deben involucrarse afectivamente en el cuidado de los hijos e hijas (Carrillo, 2000; Gomáriz & et. al., 2002; Menjívar, Actitudes masculinas hacia la paternidad, 2002; Rivera & Ceciliano, Cultura, masculinidad y paternidad: las representaciones de los hombres en Costa Rica, 2004). En respuesta a esta demanda se observa que muchos hombres participan en el cuidado de los hijos e hijas, pero en muchos casos el involucramiento tiene que ver con tareas recreativas y de esparcimiento, las cuales visualizan como oportunidades de educar y constituirse en “guías” o “modelos” para sus hijos e hijas; en muy pocos casos el involucramiento en el cuidado se traduce a las actividades más cotidianas como la alimentación y procuración de higiene de los hijos e hijas, esa parte sigue siendo cubierta por la madre.

### **2.3 Descripción de la relación de pareja en Costa Rica**

La relación de pareja se delimita conceptualmente como la necesidad de orden afectivo y sexual de relacionarse de manera permanente y exclusiva con otra persona; operativamente se observa en tres modalidades de la categoría condición civil: unión libre, matrimonio y divorcio. Ahora bien, al ser nombrada como una disposición de la masculinidad dominante, se le reconoce a la relación de pareja la fuerza de prescribir comportamientos por medio de los cuales la masculinidad dominante se realiza; se quiere decir con esto que muchos hombres heterosexuales buscan a una mujer para establecer una relación de pareja y con esto afirmar su identidad masculina.

Al igual que la paternidad la relación de pareja no es identificada en estudios realizados en Costa Rica como una prioridad para los hombres entrevistados; por ejemplo, en la Encuesta Nacional sobre Masculinidad, Salud Reproductiva y Paternidad Responsable realizada en 1997 en Costa Rica, la relación de pareja solo es nombrada como una de las áreas más importantes por el 1,5% de los hombres entrevistados, por debajo del trabajo, la vida familiar y la paternidad (en Gomáriz & et. al., 2002, pág. 112). No se considera necesario discutir esta aparente contradicción, pues como en muchos casos los hombres no disocian la relación de la pareja y la paternidad de la fundación de la familia.

En este subtítulo se considera necesario revisar las estadísticas relacionadas con la evolución de la condición civil en Costa; el análisis de estos datos permitirá identificar las dificultades que enfrente la realización de la relación de pareja en este país.

### **2.3.1 Evolución de las estadísticas de la condición civil en Costa Rica**

Las condiciones civiles que interesan en este estudio son tres: unión libre, matrimonio y divorcio. La primera se define como aquella relación de pareja que si bien no sigue los procedimientos legales o morales del matrimonio si se reconoce jurídicamente; el matrimonio es la relación de pareja legitimada los por ritos, tradiciones y moral del orden social; mientras que el divorcio es la disolución o separación por sentencia del matrimonio, con cese efectivo de la convivencia conyugal. Si se revisan las encuestas de hogares con propósitos múltiples del INEC entre los años 2000 y 2009 (INEC, 2011) se podrán observar los cambios que se han operado en estas tres condiciones civiles en los últimos años.

En lo que respecta a las personas que vivían en unión libre en el año 2000, se puede observar que corresponden a 11.41%, mientras que en el año 2010 ese mismo porcentaje era del 13.64%: en términos de 10 años las uniones libres aumentan en un 2.4%. En el caso de los matrimonios se observa más bien una disminución del 3,30% entre los años de referencia: en el año 2000 el porcentaje de personas casados era del 35.84% mientras que en el 2010 es de 32.55%, en ambos años es la condición que prevalece porcentualmente entre las tres que se están analizando. Finalmente, en el caso de los divorcios y separaciones se observa que en el año 2000 correspondía

a un 5.52% de la población, mientras que el año 2010 era del 7.77%, un 2.24% más.

Un comportamiento similar muestran las tasas de divorcios por cada mil matrimonios en el período analizado: en el año 1990 ocurrían 140 divorcios por cada mil matrimonios, en el año 2000 esa tasa sube a 286, para colocarse en 505 en el 2010 (INEC, INEC, 2011; Tribunal Supremo de Elecciones, 2010).

En síntesis: en Costa Rica los hombres se casan cada vez menos, aumentan las uniones libres y se divorcian o separan cada vez más.

El cambio en las formas de establecer pareja pareciera obedecer a una opción creciente por salirse del marco de las relaciones formales y legítimas de la sociedad, para optar por aquellas que no se sujetan a los cánones morales del *ethos* social; aunque el peso de la relación reconocida socialmente aún es considerable: ni siquiera sumando las uniones libres, con los divorcios y separaciones se alcanza el porcentaje de matrimonios en el 2009.

Ahora bien, si se examina en detalle el porcentaje de matrimonios religiosos, con respecto a los matrimonios civiles se notará que en el 2001 los segundos representaron un 60%, mientras que en 2010 ya eran un 70%, lo cual indica que dentro de las formas legítimas la opción elegida es aquella que no esté regida por principios morales religiosos; aunque, a pesar de ser una opción creciente el matrimonio civil también está disminuyendo a través de los años: en el 2000 la tasa por cada mil hombres era de 9.21 matrimonios civiles, mientras que en el 2009 esta misma tasa es de 8.82 (INEC, INEC, 2011).

El cambio que se está operando en las relaciones de pareja también apunta a una legitimación de la disolución del vínculo matrimonial, en la medida que decrecen los matrimonios y los que se han constituido se disuelven: una muestra de la crisis familiar que afronta la sociedad actual y amenaza la extinción de la familia y los valores sociales que permiten la evolución humana, dirían los teóricos conservadores de la sociología; sin embargo no hay tal crisis, pues los cambios en las formas de relación de pareja son la manifestación más visible de las transformaciones que se están operando en la actualidad en la dinámica familiar.

En su imagen ideal la familia está constituida por ambos progenitores, con sus hijos e hijas, lo cual parece suponer que todo marcha bien mientras

la pareja no se separe; sin embargo la unidad familiar se sigue transformando al ritmo de los cambios económicos, sociales y culturales (Vega, 1993, pág. 94). Desde una mirada panorámica, Isabel Vega propone que

*“el cambio que se está operando en la familia responde a la evolución histórica de las instituciones como parte de procesos sociales (...) la estabilidad y la transformación son rasgos que definen la existencia del núcleo familiar como tal y su efectividad se sustenta en la flexibilidad del grupo familiar para enfrentarse a los cambios que se gestan en su entorno” (Vega, 2003, pág. 15).*

Sin embargo, la misma autora advierte que la imagen moderna de la familia coexiste con el imaginario ideal, con lo cual se produce una tensión en sus integrantes que no logran resolver sus conflictos sin un alto costo social.

#### **2.4 Cambios en la función de proveedor en Costa Rica**

Sin duda alguna el rol que más se asocia al ejercicio de la masculinidad es el de proveedor. Desde David Gilmore, quien reconoce que la virilidad se verifica en la medida que el hombre sea capaz de mantener a su familia (Gilmore, 1994, pág. 51 y 217), hasta los mismos costarricenses entrevistados por Gomáriz, Rivera y Ceciliano (Gomáriz & et. al., 2002, pág. 104; Rivera & Ceciliano, 2004, pág. 203) estarían de acuerdo que esta función es fundamental para definirse como hombre.

Sin embargo para el hombre dominante no se trata solo de ser proveedor, esta tarea conlleva generalmente la aspiración de proteger a la familia y ser jefe de hogar. Ahora bien estas aspiraciones se ven condicionadas por una serie de transformaciones que se están operando en los contextos socioeconómicos; incluida Costa Rica las sociedades están cambiando de manera acelerada en los últimos años y hoy en día las funciones tradicionalmente asumidas por hombres son ocupados también por mujeres. Los cambios en el contexto social no son necesariamente acogidos con beneplácito por los hombres, de hecho las nuevas condiciones pueden percibirse como amenazas para la realización de las disposiciones de la masculinidad tradicional, en este caso ser proveedor, protector y jefe de hogar.

En lo sucesivo se propone describir aquellos cambios que en el contexto costarricense están afectando la realización de la proveeduría masculina y sus aspiraciones adicionales; para el efecto se proponen dos subtítulos: a) cambios en la jefatura de hogar, y b) desigualdades de los ingresos de hombres y mujeres.

#### **2.4.1 Cambios en la jefatura del hogar en Costa Rica**

En su comprensión restringida la jefatura de hogar comprende el sostenimiento económico de la familia, pero en un sentido más amplio abarca aspectos subjetivos y morales relacionados con la vida cotidiana de la familia: toma de decisiones, asignación de tareas, determinación de límites conductuales, entre otras funciones; tal y como lo propone Allen Cordero, en la definición de la jefatura del hogar deberían trascenderse los criterios puramente económicos, para incorporar los aspectos subjetivos de determinación de la jefatura (Cordero, 1998, pág. 40), pues esto permitiría entender de mejor manera las jefaturas femeninas, dentro de la dinámica cambiante que está teniendo la familia en la actualidad.

En todas las fuentes existentes se resalta el incremento de la jefatura femenina a través de los años: de acuerdo a Cordero las jefaturas femeninas pasaron del 16% en 1973 al 21% en el 1996 (1998, pág. 168); mientras que según el Sistema de Indicadores de Género del INEC pasó del 24% en 2000 a 34% en el 2010 (INEC, 2011); este incremento está ligado a múltiples factores, entre los cuales se destacan los siguientes: a) los arreglos familiares han variado, b) la autoridad del hombre ha disminuido en el hogar, c) la salida masiva de las mujeres al mercado laboral a supuesto nuevas condiciones económicas en el hogar.

En muchos casos la jefatura de hogar ejercida por una mujer corresponde con hogares en que la presencia del compañero hombre no figura, por lo menos es lo que describen los datos del Censo 2000 en Costa Rica: el 59% de los hogares eran nucleares conyugales, con o sin hijos, y en un 97% de estos la jefatura era ejercida por hombres; mientras que los hogares nucleares monoparentales representaban el 11% y la jefatura masculina correspondía a un 10%, sin duda alguna porque en la mayoría de los casos el padre estaba ausente; en el caso de los hogares extensos representaban el 19% y en el 65% de los casos la jefatura era masculina; los hogares compuestos sumaban el 3% y en un 72% la jefatura era ejercida por

hombres; finalmente, los hogares unipersonales y demás correspondían al 9% y los hombres ejercían la jefatura en el 60% de los casos (INEC, 2000).

Lo que se quiere resaltar con esto es que el modelo tradicional de hogar y jefatura masculina persiste. Si bien la participación de las mujeres se incrementa, pareciera ser que por ahora solo tienen asegurada su jefatura en los nuevos arreglos familiares, caracterizados por la ausencia del hombre, por abandono y pérdida de autoridad o importancia material, características que dicho sea de paso son el efecto de los cambios sociales, económicos y culturales que se han venido señalando y que hacen difícil la realización de la masculinidad dominante.

#### **2.4.2 Desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres en Costa Rica**

De acuerdo al Sistema de Indicadores de Género del INEC la brecha de género en el salario promedio mensual no ha mostrado variaciones importantes en los últimos 19 años: en 1990 era de 95.2, en 2009 de 91.6, a lo largo del período tiene un promedio de 95.16, con un valor superior a 100 en el año 1997, a partir del cual ha ampliado su brecha hasta su valor actual (INEC, 2011). Este indicador solo contempla datos registrados y cuantificables como el salario por ocupación principal, en períodos de trabajo de 40 horas o más a la semana, por lo cual una serie de datos ligados a la informalidad no alcanzan a ser medidos. Según las estadísticas e indicadores de género de la CEPAL esta misma brecha no ha sido superior a 0.78 en el mismo período, si se toma en cuenta los años de escolaridad de hombres y mujeres (CEPAL, 2011).

La Encuesta de Hogares con Propósitos Múltiples 2009 del INEC permite calcular que el ingreso de las mujeres en la ocupación principal representa el 82% del ingreso de los hombres (INEC, 2011); para este cálculo se dividió el ingreso promedio de las mujeres en la ocupación principal, entre el dato correspondiente para hombres, teniendo el cuidado de usar datos no expandidos. Este mismo cálculo se repitió para el ingreso primario y el resultado no fue diferente, con lo cual se infiere que los ingresos laborales adicionales de las mujeres no alcanzan para nivelar el ingreso de los hombres, lo cual es posible que sí ocurra en la suma de ingresos totales, pero en este caso se sumarían ingresos que la mujer recibe por conceptos diferentes al salario.

Para tener una impresión más precisa del comportamiento de la brecha salarial se calculó el ingreso primario promedio para mujeres y hombres, según las encuestas de hogares con propósitos múltiples 2000 a 2009; resulta que ambos ingresos crecen a un ritmo promedio del 12% anual en el período de referencia, es decir crecen a un mismo ritmo, por lo tanto la brecha salarial no se reduce, por lo menos en el período de referencia (INEC, INEC, 2011).

Ejercer la jefatura de hogar está directamente vinculado con la posibilidad de generar ingresos económicos, por lo tanto, mientras la brecha en los ingresos continúe es probable que no se cree un ambiente sociocultural favorable para diluir las diferencias entre hombres y mujeres a este respecto. Algunos patrones de jefatura no económica aún están sujetos a condiciones particulares de los hogares como ausencia del hombre, arreglos familiares recientes, etc.

## **2.5 La realización laboral en Costa Rica**

En muchos sentidos el proyecto de ser hombre dominante se construye a partir del trabajo: fundar una familia, ser pareja y padre responsable, ser un hombre de éxito, demostrar capacidad y fuerza; ser productivo, ser independiente, honorable, prestigioso y profesional; en síntesis, muchos de los elementos subjetivos vitales de sentirse hombre frente a sí mismo y parecerlo frente a otros hombres, están íntimamente vinculados al trabajo. De ahí que los cambios en el mercado laboral que afectan estas expectativas se traduzcan en alguna medida en malestar, incertidumbre y riesgo (Gómez, 2007, pág. 45) para la masculinidad dominante.

Por tradición, los hombres han hecho sinónimo de su identidad masculina ser trabajadores y proveedores, funciones que llegan a considerarse elementos centrales de su ser hombre (Capella, 2007, pág. 153), lo cual puede ser verificado también en Costa Rica: de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Masculinidad, Salud Reproductiva y Paternidad Responsable un 46% de los hombres costarricenses eligieron el trabajo como una de las áreas más importantes de su vida y un 69% experimentaron que “ya eran hombres” cuando tuvieron su primer trabajo (CNDMF, 1997).

En adelante se describirán las situaciones que en el contexto costarricense condicionan la realización laboral y por lo tanto se constituyen

en dificultades para la realización masculina. Los subtítulos que componen este análisis son: a) caracterización de la Población Económicamente Activa (PEA), y b) violación a los derechos laborales.

### **2.5.1 Caracterización de la Población Económicamente Activa (PEA) en Costa Rica**

De acuerdo al Sistema de Indicadores del Mercado Laboral del INEC se observa una creciente y progresiva participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Se puede observar que la PEA creció en un 72% entre 1995 y 2009, lo cual se debe atribuir sobre todo a la incorporación de las mujeres al mercado laboral: mientras la PEA de hombres creció aproximadamente 54% en el período de referencia, la PEA femenina creció en un 115%. Este mismo comportamiento describe la tasa de ocupación y la tasa neta de participación, en esta última por ejemplo, se puede observar que mientras la participación femenina creció en más o menos 10 puntos porcentuales en el período examinado, la de los hombres más bien se redujo en un 4%.

**Tabla No. 1**  
**Características de la PEA en Costa Rica**  
**(1995 y 2009)**

Variable / Porcentajes	1995			2009		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Fuerza de trabajo	1,231,572	856,299	375,273	2,121,451	1,314,981	806,470
Tasa neta de participación	53,90	75,90	32,40	56,50	71,50	42,10
Tasa de ocupación	51,10	72,50	30,30	52,10	66,80	38,00
Tasa de desempleo abierto	5,20	4,60	6,50	7,80	6,60	9,90
Tasa de subempleo visible	3,7	3,2	4,9	4,9	3,8	6,6
Tasa de subempleo invisible	2,10	2,50	1,30	2,90	3,20	2,50
<b>Características de los ocupados:</b>						
Patrono o socio activo	6,10	7,40	3,20	7,20	9,10	4,00
Trabajador por cuenta propia	18,80	19,90	16,10	18,50	18,30	18,80
Asalariado	71,40	69,50	75,70	72,70	71,40	74,80
No remunerado	3,70	3,20	5,00	1,60	1,20	2,30
<b>Otros indicadores:</b>						
Tasa de subutilización	11,00	10,30	12,70	15,60	13,60	19,00
Tasa de empleo oculto		2,40	7,80		1,50	2,40
Mujeres en ocupaciones "masculinas" del total de personas ocupadas en ellas			12,70			17,50
Hombres en ocupaciones "femeninas" del total de personas ocupadas en ellas		21,20			43,00	
Mujeres ocupadas como profesionales y técnicas del total de personas ocupadas en esos puestos			45,40			42,70
Mujeres ocupadas como directivas del total de personas ocupadas en esos puestos			23,40			30,40

Fuente: Elaborada para esta investigación a partir del Sistema de Indicadores sobre el Mercado Laboral 1995 y 2009 del INEC (2011).

En estos datos se observa una creciente y progresiva participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Se puede observar que la PEA creció en un 72% entre 1995 y 2009, lo cual se debe atribuir sobre todo a la incorporación de las mujeres al mercado laboral: mientras la PEA de hombres creció aproximadamente 54% en el período de referencia, la PEA femenina creció en un 115%. Este mismo comportamiento describe la tasa de ocupación y la tasa neta de participación, en esta última por ejemplo, se puede observar que mientras la participación femenina creció en más o menos 10 puntos porcentuales en el período examinado, la de los hombres más bien se redujo en un 4%.

En base al comportamiento de los datos se puede inferir también que son las mujeres las que están buscando empleo con mayor insistencia. Esto se deduce de la tasa de desempleo abierto, pues en ambos años la tasa femenina era superior a la masculina hasta en un 50%, pero también se deduce de la tasa de subempleo invisible, en cuyo caso la tasa femenina aumentó en 1.2 puntos porcentuales entre 1995 y 2009, mientras que la de los hombres tan solo aumento 0.7 puntos porcentuales; debe tomarse en consideración que esta tasa es indicativa de la búsqueda de más trabajo porque los ingresos percibidos son insuficientes, pues nuevamente refleja la diferencia en ingresos entre hombres y mujeres.

Ahora bien, las mujeres se están integrando de manera creciente al mercado de trabajo, pero ¿en qué condiciones lo hacen? Sobre todo como asalariadas y trabajadoras por cuenta propia, circunstancias mayoritarias también para los hombres, pues son las condiciones que ofrece el mercado de trabajo; es decir, su incorporación en ningún sentido ha supuesto un desplazamiento o sustitución de los hombres en el mercado de trabajo, por lo menos los datos no lo evidencian: en todo caso la presencia de hombres en puestos ocupados tradicionalmente por mujeres, creció más que la presencia de las mujeres en puestos ocupados tradicionalmente por hombres entre 1995 y 2009; más bien se puede inferir que la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo se sujeta a condiciones desiguales que privilegian a los hombres. Puestos claves como patronos o socios activos siguen siendo ocupados sobre todo por hombres, pero su desempeño femenino aumenta con el paso del tiempo: de acuerdo al Sistema de Indicadores de Género del INEC en 1990 el 9.6% de estos puestos era ocupado por mujeres, mientras que en el 2009 este porcentaje había aumentado hasta el 21.4%

(INEC, INEC, 2011); sin embargo en otros puestos no ha habido mayor transformación: el cambio que experimentan entre 1995 y 2009 la ocupación de mujeres profesionales, técnicas y directivas, disminuyó cerca de un 3% en profesionales y técnicas y el de directivas tan solo cambio en un 7%.

En suma, no se pone en duda que, a diferencia de los hombres, sean las mujeres quienes estén experimentando mayores cambios objetivos en su situación: además de asumir su “pretendido” rol de “procreadoras” las mujeres han incursionado en el rol de “proveedoras”. Pero tampoco se debe ignorar que estos cambios están impactando subjetivamente en la visión tradicional que une a los hombres al trabajo; si algunos teóricos de la masculinidad tienen razón y la masculinidad se construye en muchos sentidos como una negación de lo femenino, el trabajo está dejando de ser una diferencia que pueda alimentar esa construcción, por lo tanto los hombres estarían perdiendo uno de sus referentes identitarios más importantes. Las resistencias a esa pérdida podrían manifestarse de muchas maneras, pero estructuralmente la persistencia de la desigualdad y en algunas ocasiones la reproducción de las diferencias llama especialmente la atención: la tasa de subutilización de la mano de obra para los años de referencia es mayor para las mujeres, en 1990 en 2.4% y en 2009 5.4%, lo cual indica un crecimiento que se corrobora en los demás años del período, aumenta un promedio del 4% anual.

Entre muchos otros, los datos anteriores ponen en evidencia la preferencia del mercado de trabajo de ocupar hombres, pues las mujeres encuentran más dificultades para ocuparse o ampliar su tiempo de contratación para mejorar sus ingresos. En la Encuesta de Hogares con Propósitos Múltiples 2009 del INEC se estima que unas 316 mil personas, 73% mujeres, no han buscado trabajo por las siguientes tres razones: tiene obligaciones personales (31%), asiste a la escuela (15%), no creen poder encontrarlo (14%) (INEC, INEC, 2011); en estas posibilidades se evidencia que las mujeres siguen cargando con el peso de las ocupaciones domésticas y encuentran en ello su primer impedimento para trabajar fuera del hogar, luego que están preparándose para el empleo o se sienten desalentadas del mercado de trabajo por algún factor.

Si bien el hecho de que las mujeres no busquen trabajo porque no crean poder encontrarlo pueda relativizarse, en el caso de no buscarlo porque tienen obligaciones personales no debería generar dudas: existen

condiciones estructurales que bloquean la integración de las mujeres al mercado de trabajo. Esto es evidente en las estadísticas de empleo oculto: en 1990 la tasa masculina era de 2.20%, mientras que la femenina era de 10.4%, con el paso de los años ha ido variando hasta llegar a 1.50% para hombres y 2.40% para mujeres. Sin duda alguna en Costa Rica aún persiste la representación del trabajo doméstico como una categoría no económica, pese a que en la actualidad no se le reconoce así, quizás porque se sigue considerando de poco valor o porque es propio del hogar, la esfera privada (INEC, 2011).

### **2.5.2 Violación a los derechos laborales en Costa Rica**

Tener trabajo es sólo la primera condición para acceder a los satisfactorios objetivos y subjetivos que este puede ofrecer para la realización de la masculinidad, pero cuentan también las condiciones en que se ejerce el trabajo: la flexibilidad laboral, la estabilidad laboral, la seguridad social y la conflictividad laboral son solo algunas de las situaciones que vulneran la realización laboral; sin embargo pueden servir para describir el contexto laboral en Costa Rica.

En lo que respecta a la flexibilidad laboral, de acuerdo con Priscila Carballo Villagra y la Asociación de Empleados Públicos y Privados (ANEP) ha sido un problema creciente en Costa Rica, sobre todo a partir de los años noventa con las políticas de ajuste estructural que modificaron el mercado de trabajo en sentido de flexibilizarlo para promocionar la inversión extranjera (Carballo, 2005, pág. 35). Dichas modificaciones ocurren en la mayoría de los casos en las contrataciones que flexibilizan condiciones de trabajo relativas al salario, estabilidad laboral, seguridad social, jornada de trabajo, etc., pero también ocurren en ámbitos estructurales, como el normativo; es el caso de la revisión que se propone al Código de Trabajo en Costa Rica, a través de la Proyecto de Ley No. 15161 (2003). En síntesis, el fin de la flexibilidad laboral es eliminar los obstáculos que limitan la productividad y en este caso se concibe que los derechos y garantías laborales cumplen este papel, por lo tanto se busca desregular el trabajo hasta donde sea posible.

No se cuenta con un índice específico de flexibilidad, pero si existen datos que pueden ayudar a dimensionarla. Con base en la Encuesta de Hogares con Propósitos Múltiples de 2009 del INEC se puede calcular lo

siguiente: i) a un 15% de la población ocupada le fue negado su derecho a vacaciones, un 10% corresponde a hombres y un 5% a mujeres, las categorías que más reportan abusos son los servicios domésticos con un promedio del 55% y los trabajadores de empresas privadas con un 23%; ii) el 29% la población ocupada trabajó más de 48 horas semanales, sobre todo hombres, lo cual atenta contra la jornada de 48 horas semanales establecida en el Código de Trabajo (Artículo 136).

Respecto a la estabilidad laboral se observa otro tanto igual: de acuerdo a los datos de la misma encuesta un 10% de personas trabajaron de manera ocasional o estacional, en períodos menores a un año en su ocupación principal; de este porcentaje un 6.58% son hombres, un 7% de la población ocupada de ese mismo año y un 10% de la población ocupada masculina. Como era de esperarse la mayor inestabilidad la sufren trabajadores no remunerados en un 24% de los casos, seguidos de los trabajadores por cuenta propia en un 19% y las trabajadoras domésticas en un 17%. Los grupos que en términos absolutos más inestabilidad reportan son los trabajadores de empresas privadas y los trabajadores por cuenta propia (INEC, 2011).

Ambos problemas, flexibilidad y estabilidad laboral, reflejan el deterioro del trabajo como práctica dignificadora y fuente de realización personal, pero también masculina. En la actualidad el trabajo se ha constituido exclusivamente en un medio de productividad e incremento de las ganancias de los inversionistas y la persona como tal ha desaparecido del escenario.

Los datos de seguridad social tampoco son muy alentadores: de acuerdo a los datos estadísticos de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) se pudo calcular que los seguros de pensiones solo han crecido en un 10% de cobertura de la PEA entre 1991 y 2009; ese crecimiento se debe sobre todo a que la cobertura de la PEA no asalariada se ha ampliado en un 43%, pues el cambio en la cobertura de seguridad social por cuenta del trabajo asalariado más bien se ha reducido en un 3% en el período (CCSS, 2011).

En cuanto a la cobertura contributiva se pudo calcular que no ha sido capaz de superar su histórico promedio de 88% a lo largo de los 18 años analizados, pues mantiene una brecha dura del 12% de no asegurados. Respecto a la cobertura de seguros de pensiones se calcula que hubo una reducción del 2% de la PEA total, que está afectando sobre todo a la

población asalariada, en cuyo caso la reducción fue de 4%, frente a un 1% de la población no asalariada (CCSS, 2011). Los datos anteriores hablan bien de los esfuerzos del seguro social por extender el goce de derechos a la ciudadanía en general, pero también revelan que esto no está ocurriendo en el marco de relaciones laborales estables.

De acuerdo a datos del XV Informe del PEN el perfil del 12% de no asegurados corresponde a: un 57% a hombres, con edad promedio de 29 años, estudiantes, con porcentajes significativos de empleo no calificado, en muchos casos de empleo por cuenta propia y en actividades de microempresa. En este mismo informe se identifican las siguientes debilidades del aseguramiento social en Costa Rica: “calidad de las prestaciones, eficiencia administrativa, cierre de persistentes brechas entre la población asegurada y [los] retos que impone a la sostenibilidad del sistema el proceso de transición demográfica” (PEN, 2011, pág. 57).

Para efectos del análisis la conflictividad laboral va a ser entendida como el irrespeto a las condiciones laborales pactadas o legisladas en Costa Rica entre la parte patronal y sus trabajadores. Si bien esta conflictividad se manifiesta en múltiples relaciones sociales, sin duda alguna una parte de ella pasa por los juzgados laborales competentes: la tasa de denuncias laborales con respecto a cada mil integrantes de la PEA fue de 13 casos (OIJ, 2010; INEC, 2011).

De acuerdo a los anuarios judiciales 1999 a 2009 del OIJ se estima que la tasa promedio de crecimiento de casos entrados en los juzgados laborales fue de un 6% anual, con aumentos significativos en el 2000 y en el 2009 (OIJ, 2010). En cuanto al tipo de procesos, se observa que en un promedio del 62% los casos entrados a los juzgados a largo del período tienen que ver con demandas por incumplimientos como conceder vacaciones, pago de aguinaldo y salarios, es decir faltas ordinarias de la relación laboral; en un segundo lugar se encuentran los procesos ligados a riesgos y accidentes laborales, con un promedio del 13% a lo largo del período; el tercer lugar lo ocupan las denuncias relacionadas con infracciones al Código de Trabajo, en un promedio del 7% en el período de estudio; finalmente, dentro de los cuatro procesos más importantes se encuentran los casos relacionados con reclamos de pensiones por invalidez laboral, con un promedio del 4% en los años analizados.

Las cuatro principales causas de conflictividad laboral describen un escenario laboral en el cual los derechos elementales de los trabajadores son incumplidos, sobre todo aquellos relacionados con pagos económicos y la generación de condiciones para laborar.

## **2.6 Presiones relacionadas con la heterosexualidad en Costa Rica**

El surgimiento y desarrollo de las luchas públicas del feminismo y la diversidad sexual en Costa Rica es quizás uno de los logros más importantes en los últimos años de la democracia institucional costarricense; ambos frentes han avanzado significativamente en la reivindicación de derechos así como su formalización jurídica, pero también en el desarrollo de una concepción y propuesta particular, con lo cual se ha creado un escenario favorable para el cambio en el ejercicio tradicional de la masculinidad, que necesariamente ha traído consigo la presión, la sospecha y la incomodidad de los esquemas patriarcales.

De acuerdo con las precursoras del movimiento feminista, en Costa Rica este se inicia a finales de los años setenta y principios de ochenta, cuando la demanda feminista se vuelve específica para las luchas de las mujeres y se articula para dichos fines; en lo sucesivo se amplió y diversificó para darle cabida a diversas manifestaciones y demandas, desde la lucha por la despenalización del aborto hasta la organización y militancia política (Radioarte, 2011). En términos conceptuales la lucha feminista crea nuevos lenguajes para nombrar las condiciones de desigualdad de las mujeres en sociedades patriarcales, diseñadas a partir del hombre como centro y fin de las mismas; en la medida que la denuncia se constituye en una lucha pública por la transformación de las relaciones inequitativas entre hombres y mujeres se cuestiona el modelo de hombre que sustenta dichas relaciones y se origina una deconstrucción forzada del mismo. Por otro lado, en términos prácticos, las mujeres participan activamente en espacios reservados para hombres, generando incomodidad y crisis en las fuentes de identidad masculina: el contenido simbólico de algunos roles, otrora masculinos, se diluye y paulatinamente cambia su representación de género.

Por otro lado, a pesar de las debilidades que Jacobo Schifter le reconoce al movimiento de la diversidad sexual en Costa Rica (1989, pág. 78), en la actualidad ha logrado avances sustantivos en varios temas: el

derecho de los travestis de fotografiarse en el Registro Civil de acuerdo a su preferencia, reconocido por el Tribunal Supremo de Elecciones en julio del 2010, la discusión pública de la unión homosexual, siempre en 2010 y muy recientemente la inclusión de una serie de preguntas en el Censo 2011 para identificar el número de parejas gays y lesbianas existentes en Costa Rica, entre otros alcances.

A diferencia del feminismo la demanda del movimiento de la diversidad sexual no ocurre en el plano de las relaciones de género, el eje alrededor del cual parecen girar sus luchas remite a una ampliación en la comprensión de la masculinidad como única, monolítica y heterosexual, por una comprensión amplia y plural de la sexualidad masculina. Por su preferencia específica se revelan frente a la dominación heterosexual y proponen modos alternativos de vivencia sexual; si se parte del deseo sexual se verá que las masculinidades pueden construirse desde diferentes opciones: heterosexual, bisexual, heteroflexible, homosexual, etc.

Las tensiones para la heterosexualidad masculina devienen pues de dos fuentes. La primera produce una tensión en las relaciones tradicionales entre hombres y mujeres, retando los patrones convencionales que rigen la manera de concebir la relación de pareja, la paternidad, la proveeduría, etc., pero sobre todo compromete aquellos valores morales que cumplen la función de “guardianes culturales” de la masculinidad dominante: la fidelidad, el cortejo masculino y la promiscuidad. La segunda fuente de tensión heterosexual se origina en la lucha de la diversidad sexual y en este caso se compromete el modelo heterosexual de “ser hombre” y surgen tensiones en temas relacionados con el placer sexual y el deseo sexual masculino.

Como propone Jacobo Schifter, el patriarcado impone la heterosexualidad de manera compulsiva para asegurar la pervivencia de sus estructuras, de ahí que los hombres aprendan desde muy pequeños, por la vía de la socialización, la identidad que se espera que asuman; resulta imposible para la estructura de dominación patriarcal imaginar un mundo en donde la sexualidad pueda ser libre, sin roles sexuales predefinidos: “el heterosexismo reduce la relación sexual a la penetración vaginal de la mujer, se valora el coito reproductivo (...) el heterosexismo centra su importancia en la exaltación de los órganos genitales (...) enseña que la única vía para la satisfacción sexual es el matrimonio y la reproducción (Schifter, 1989, pág. 53).

En lo sucesivo se discutirán las dificultades que tiene la realización heterosexual masculina en un contexto en donde las demandas del feminismo y la diversidad generan las tensiones ya citadas. La discusión se organiza en dos subtítulos: a) patrones de las relaciones sexuales entre hombres y mujeres, y b) sexualidad masculina tradicional y homofobia. En el primer caso se reunirán argumentos que describan los cambios en las relaciones sexuales entre hombres y mujeres: fidelidad, cortejo y promiscuidad; en el segundo subtítulo se describirán aquellas situaciones que comprometen la realización del deseo y placer masculino dominante, y la homofobia masculina.

### **2.6.1 Patrones de las relaciones sexuales entre hombres y mujeres en Costa Rica**

La fidelidad en la pareja ha sido tradicionalmente usada como un instrumento de control del cuerpo de la mujer. En muchos casos, para acceder al “mercado de los cuerpos femeninos” el hombre pasa por los ritos sociales legitimados: noviazgo y matrimonio, con lo cual adquiere el derecho exclusivo de poseer el cuerpo de su pareja; sin embargo los demás cuerpos femeninos no le están negados, de ahí la aceptación doble moralista del trabajo sexual femenino por parte del patriarcado y la permisividad “justificada” de la infidelidad masculina.

Ahora bien, lo anterior corresponde al esquema tradicional de la fidelidad, que de acuerdo al estudio de Rivera y Ceciliano “Cultura, masculinidad y paternidad: las representaciones de los hombres en Costa Rica” ha perdido fuerza en una parte importante de sus entrevistados: un 12% de los entrevistados estarían de acuerdo con que si una mujer engaña a su pareja el hombre puede castigarla, un 29% está de acuerdo con que la infidelidad femenina es más grave que la masculina, finalmente un 80% no está de acuerdo con que la infidelidad masculina sea normal, pero cuando se trata de mujeres este mismo porcentaje sube a 93% (Rivera & Ceciliano, 2004, pág. 94). Si bien los valores anteriores indican que las percepciones sobre fidelidad se están modificando en muchos de los hombres, algo que también dejan claro es que la fidelidad sigue siendo valorada como una condición importante en las relaciones de pareja.

Dentro del esquema convencional las relaciones entre hombres y

mujeres se establecen a partir de la iniciativa del hombre, pues es él a quien le corresponde cortejar; a la mujer se le asigna una posición de espera y se le valora según sea capaz de mantener esa actitud, pues una vez la rompe pesan sobre ella juicios de descalificación y solapadamente se entiende que con su “libertad sexual” autoriza la satisfacción sexual del hombre a través de los medios que él decida, porque “se lo busca”, “es una ofrecida y una fácil”; en este esquema patriarcal la mujer es el “objeto” del cortejo y el hombre es el “sujeto”. Si bien este rito se ha superado en generaciones jóvenes mantiene alguna vigencia entre los hombres estudiados por Rivera y Ceciliano en 2004: un 29% de los hombres entrevistados está de acuerdo con que a la mujer le corresponde un papel pasivo en las relaciones sexuales, mientras que papel de los hombres debe ser activo en el sentido de tomar la iniciativa (Rivera & Ceciliano, 2004, pág. 94).

La promiscuidad en la relación sexual masculina está acompañada de discursos que naturalizan y justifican la necesidad superior de los hombres de las relaciones sexuales; estas respuestas acompañan generalmente la discusión de este tema, los datos presentados por Rivera y Ceciliano no son la excepción: un 41% de los entrevistados piensan que por naturaleza los hombres necesitan más de las relaciones sexuales, a diferencia de las mujeres, mientras que un 21% piensa que en los hombres las relaciones sexuales son una necesidad física que no se puede controlar; de acuerdo con los autores esto tiene que ver con “desculpabilizar” o “banalizar” los excesos o abusos masculinos en el plano sexual (Rivera & Ceciliano, 2004, pág. 94 y 95), sin embargo puede ser interpretado también como un recurso o mecanismo de afirmación viril en el siguiente sentido: entre más “cuerpos femeninos se posee” más hombre se experimenta.

### **2.6.2 Sexualidad masculina tradicional y homofobia en Costa Rica**

En lo que respecta a la sexualidad masculina en Costa Rica hay dos ideas que resulta interesante conocer: se trata de las ideas de Rivera y Ceciliano sobre la relación entre sexualidad y reproducción, y la propuesta de Mauricio Menjívar al respecto de la disociación entre sexualidad y reproducción.

De acuerdo a Rivera y Ceciliano en las representaciones masculinas patriarcales la sexualidad y la reproducción constituyen un par indisoluble;

si bien él y la autora apuntan que con el paso del tiempo se han ido modificando las muestras de este pensamiento, admiten que aún persisten: algunos sectores de población siguen considerando que la separación entre ambas es un signo de deterioro moral y “desnaturalización” de los procesos biológicos “tutelados” por Dios (Rivera & Ceciliano, 2004, pág. 92); de ahí que el deseo y placer masculino aún no encuentran un lugar adecuado en el discurso masculino. Estos datos son coincidentes con el siguiente hecho: en el deseo sexual masculino el erotismo es negado y la procreación es premiada cultural y virilmente, lo cual determina la forma en que los hombres viven su sexualidad y se relacionan sexualmente con mujeres. Por ejemplo, entre los entrevistados por Rivera y Ceciliano se puede observar que prevalece un discurso romántico que antepone el amor a la sexualidad, de ahí que hasta un 84% de los entrevistados opinen que el amor es lo más importante en la relación sexual y por extensión una buena parte de ellos vuelven a coincidir en que las relaciones sexuales son aceptables únicamente dentro del matrimonio (27%) y que no es normal que las mujeres tengan relaciones sexuales antes del matrimonio (48%) (Rivera & Ceciliano, 2004, pág. 94).

Por otro lado Menjívar identifica una disociación en algunos hombres entre el ejercicio de la sexualidad y sus implicaciones sobre la reproducción; según Menjívar estos hombres no han interiorizado en su totalidad los dispositivos de la masculinidad dominante en el siguiente sentido: si bien han asumido las consignas dominantes sobre el deseo y placer sexual genitalizado, no han interiorizado aún los valores de una sexualidad que incluya la responsabilidad, seriedad e interés por la familia (Menjívar, *Actitudes masculinas hacia la paternidad*, 2002, pág. 6)

En lo que respecta al deseo y placer masculino Álvaro Campos opinaría que en muchos casos están completamente genitalizados, en el sentido de reducirse al trinomio erección, penetración y eyaculación, (Salas & Campos, 2002, pág. 208); sin embargo esto sólo representa la manifestación más visible de una formación social mucho más compleja: en muchos casos la heterosexualidad se vive como una “camisa de fuerza”, que obliga el deseo y placer masculino en una sola vía y produce un vivencia angustiada que se canaliza por vías insospechadas; en esta forma de sexualidad, la genitalización es un efecto, no una causa. La heterosexualidad es la encarnación de un proyecto sexual ajeno que va más allá del cuerpo masculino: social, cultural e históricamente configurada la heterosexualidad

tiene la capacidad de codificar las condiciones estructurales y relaciones sociales y traducirlas a comportamientos deseados para que el sistema social y toda su estructura pervivan.

Uno de los canales de ventilación más comúnmente utilizados por los hombres para dispensar la angustia heterosexual es la homofobia. Una lectura panorámica de la discusión que sobre homofobia desarrolla Jacobo Schifter permite inferir que en el caso de los hombres heterosexuales esta se activa con dos fines precisos: funciona como un mecanismo de autorregulación de la conducta sexual y como un código de conducta sexual que se debe aplicar y vigilar en los demás hombres (Schifter, 1996; 1998; 1999). Desafortunadamente la documentación empírica de la homofobia no es un interés generalizado de investigación en Costa Rica, como si lo es la paternidad por ejemplo, por lo cual no se puede documentar con precisión sus manifestaciones, sin embargo existen esfuerzos que pueden ser indicativos de su permanencia en este contexto.

Una de las formas de homofobia mayormente conocidas es la manifestación de rechazo y odio experimentado por algunas personas en contra de los gays, que de acuerdo con Francisco Madrigal oscilan entre el 5% y 7% de la población costarricense (Madrigal, s.f., pág. 4). Este tipo de homofobia se basa en creencias, prejuicios y actitudes que generalmente desembocan en discriminación, pero en el peor de los casos puede traducirse también en violencia, como se verá más adelante. De acuerdo a un estudio realizado por la Asociación PROCESOS con estudiantes de educación secundaria, citados por CIPAC, en Costa Rica uno de los grupos menos gustados es la población gay: en un 29% de los casos fue elegida esta población, por arriba de los militares que fueron rechazados en un 19.4% (Suárez & Madrigal, 2007, pág. 7). Más adelante Suárez y Madrigal logran establecer en una población de 500 jóvenes universitarios lo siguiente: un 64% manifestó tener alguna cercanía con una persona gay, hasta un 87% manifestó que tendría actitudes favorables hacia un familiar gay; sin embargo, las opciones de ayuda que estas personas recomendarían corresponden a buscar ayuda psicológica en un 15%; estas mismas personas buscarían ayuda de ese tipo si sintieran alguna atracción por personas del mismo sexo en un 31%, buscarían refugio en Dios en un 16% y lo ocultarían en un 15% (Suárez & Madrigal, 2007, pág. 14). Si bien solo el 11% de los entrevistados manifestó desagrado y disgusto hacia la población gay, debe

tomarse en cuenta que eran estudiantes universitarios y generalmente en esa población los prejuicios homofóbicos son menores por su edad, pero sobre todo por la formación recibida y si no es así asumen discursos aprendidos o políticamente correctos frente a estos temas. Por ejemplo, si el análisis se pasa a otra población y se sondea el acuerdo o desacuerdo que generan las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, la respuesta es muy diferente: de acuerdo con Rivera y Ceciliano un 88% de mil hombres entrevistados está en desacuerdo con este tipo de relaciones (2004, pág. 94).

La homofobia no sólo se manifiesta como un rechazo o alejamiento de las personas de la diversidad sexual, en muchos casos puede llegar a traducirse como violencia e incluso violencia homicida. En 2010 el CIPAC realizó un interesante estudio sobre los crímenes originados por orientación sexual en Costa Rica; homicidios que según los autores son definidos como “crímenes de odio”, pues incluyen un acto doloso generalmente realizado con saña que no se limita a violación del derecho a la vida e integridad personal, pues lleva implícita la intención de causar daños graves o muerte a la víctima (Vargas & et. al., 2010, pág. 15). Una vez concluido el estudio se pudo establecer la existencia de al menos 23 casos de asesinatos cuyas víctimas fueron hombres homosexuales y travestis entre los años 2000 y 2008: 0,87% del total de casos de homicidios contra hombres en el país durante ese periodo. Los años que muestran mayor número de víctimas son: 2006 con seis casos, 2005 y el 2008 con cuatro víctimas cada uno y 2001 y 2003 con tres casos cada uno; de esta cifra 8 casos pueden ser considerados crímenes de odio (Vargas & et. al., 2010, pág. 50).

Si bien los datos podrían estimarse como bajos debe tomarse en cuenta que el subregistro en este tipo de eventos es muy alto, pues la identidad sexual diversa no representa un filtro para el registro judicial. Para fines de este estudio basta con saber que dichos acciones homofóbicas violentas ocurren en una proporción del 0,87% de los asesinatos dolosos en Costa Rica en un período de 9 años.



## TERCERA PARTE

### LA MASCULINIDAD DOMINANTE EN SAN RAMÓN DE ALAJUELA

#### 3.1 Presentación y discusión de resultados del estudio de validación en San Ramón de Alajuela

**E**n la primera parte de este informe se discutió la parte conceptual de la masculinidad; de una breve descripción de los estudios de la masculinidad, se pasó a proponer las principales orientaciones teóricas que han caracterizado el abordaje de la temática, luego de lo cual se expuso con algún grado de detalle el concepto de masculinidad dominante, apuesta teórica de esta investigación.

En la segunda parte de este mismo informe se reunieron datos empíricos que describen la situación de las disposiciones de la masculinidad dominante en Costa Rica. Las disposiciones que fueron descritas forman un conjunto que se interrelaciona como una estructura, maleable y versátil, en la medida que debe adaptarse a las condiciones de su contexto, haciendo prevalecer su núcleo fundante; de este hecho se parte para plantear la hipótesis descriptiva que ha orientado este estudio desde un inicio: “Pese a los cambios en sus condiciones objetivas de realización la masculinidad dominante se sigue asentando en las disposiciones dominantes, mediante arreglos discursivos y de representación periféricos que tienen como finalidad resguardar el núcleo estructural de variaciones que lo modifiquen sustancialmente”. Sobre esta hipótesis se discutirá en breve, sin embargo antes de hacerlo se considera necesario hacer referencia a los objetivos originales de este estudio y sus aspectos metodológicos.

Este informe tuvo como marco un estudio amplio, que se desarrolló con el propósito de analizar comparativamente las masculinidades dominantes de Guatemala y Costa Rica, para: identificar sus diferencias y semejanzas, verificar cuánto se corresponde cada masculinidad con las disposiciones del modelo dominante, identificar las situaciones sociales que afectan la realización de las disposiciones de la masculinidad dominante en cada país y finalmente describir los mecanismos que utilizan para sostenerse y articularse frente a las condiciones que dificultan su realización.

Cuando se concluyó la primera etapa de investigación los resultados

cuantitativos referidos a Costa Rica indicaban grados de desapego importantes al modelo dominante de la masculinidad entre estudiantes universitarios, sobre todo cuando se comparaban con los de Guatemala; de hecho podría deducirse de ellos que en el primer país los hombres entrevistados no se apegaban al modelo de análisis. A partir de estos datos surgieron una serie de interrogantes que originaron una segunda fase de investigación.

En la segunda fase se propuso hacer un estudio piloto y de verificación de resultados cuantitativos con otro grupo de hombres en Costa Rica, que se diferenciara del primer grupo en varios sentidos: primero que hubieran asumido más de una de las disposiciones dominantes, es decir, que fueran padres, tuvieran una relación de pareja estable y trabajaran; en segundo lugar que no tuvieran estudios universitarios, pues se consideraba que esta era la variable con más fuerza explicativa de los resultados obtenidos en el primer grupo. El segundo estudio se desarrolló en San Ramón de Alajuela, se encuestó a una muestra de 206 hombres y se entrevistó en profundidad a 3 hombres.

Los resultados obtenidos en este segundo grupo pusieron de manifiesto que el modelo teórico y analítico de la masculinidad dominante puede ser aplicado en Costa Rica, pues indican grados de apego muy similares a los obtenidos en Guatemala. Antes de describir los resultados obtenidos se hará una breve descripción de la metodología aplicada.

### **3.1.1 Breve descripción de la estrategia metodológica**

El instrumento principal de esta investigación, a través del cual se pretendía verificar cuantitativamente los grados de apego y desapego a las disposiciones dominantes analizadas, es una escala de actitudes tipo Likert, aplicada en el primer caso a 403 estudiantes universitarios y en el segundo a 206 habitantes hombres de San Ramón de Alajuela; en ambos casos los hallazgos de este primer instrumento fueron ahondados a partir de entrevistas en profundidad. La fase de análisis e interpretación propiamente dicha se apoyó en el uso del *software* SPSS para datos cuantitativos de la escala Likert y el *software* ATLAS. ti para los datos de las entrevistas en profundidad.

Cada una de las disposiciones dominantes fue dividida en un conjunto de variables y atributos específicos, que para ser integrados en la escala Likert

fueron sometidos a procedimientos de validez y confiabilidad ampliamente reconocidos. El procedimiento de identificación, selección y validación de variables, atributos e ítems se sujetó a tres procedimientos específicos: i) validez de constructo: a través de identificar y seleccionar en fuentes especializadas el constructo de medición, ii) validez de contenido: en primer listado seleccionado se sometió a la revisión de dos expertos de contenido y una experta en metodología, y iii) análisis de validez y confiabilidad del instrumento Likert en SPSS.

En el caso de la validación de constructo fueron estudiadas muchas de las fuentes referidas en esta investigación, pero sobre todo aquellas que aplicaron procedimientos similares a los de este estudio para investigar empíricamente la masculinidad. Esta lectura estuvo acompañada de las continuas discusiones con pares y asesores. El resultado de este primer proceso fue la identificación y selección operativa de las disposiciones dominantes y un primer listado de variables, atributos e ítems para elaborar el instrumento Likert.

Una vez se constató que el listado reflejaba en buena medida los propósitos de este estudio se procedió con la validación de contenido. Para hacer una valoración inicial se diseñó la primera versión del instrumento Likert, que indicaba de manera precisa a qué disposición y variable correspondía cada ítem, la cual fue consultada con tres expertos: dos especializados en el estudio de masculinidad y otra especializada en medición de actitudes a través de procedimientos estadísticos. Este proceso se agotó cuando se integraron las opiniones de los dos especialistas temáticos y la especialista metodológica, y con la orientación de esta última se procedió a hacer una aplicación piloto para el análisis de validez y confiabilidad final.

Para el análisis de validez y confiabilidad en SPSS se realizaron dos pruebas: análisis factorial y alfa de Cronbach.

El análisis factorial es una técnica de reducción de datos que sirve para encontrar grupos homogéneos de variables a partir de un conjunto diseñado previamente; los grupos se establecen a partir del grado de correlación que las variables muestran entre sí. Los resultados del análisis factorial permiten identificar grupos de variables con significado común, a partir de lo cual se puede reducir el número de dimensiones necesarias para explicar la respuesta de los sujetos. En el caso de esta investigación se procedió a realizar un análisis factorial para cada grupo de ítems de acuerdo a las variables de

organización, para identificar aquellos ítems con menores porcentajes de comunalidad, es decir los ítems que menos le aportaban a la medición de la varianza de cada variable. En este primer análisis se identificó tres ítems que aportaban porcentajes de comunalidad menores al 10%, los cuales fueron eliminados de inmediato.

El segundo procedimiento de análisis fue la prueba de alfa de Cronbach. Este método se usa básicamente para medir aspectos que no pueden ser observables directamente, como la masculinidad. En el caso de esta investigación el análisis se hizo con base en una aplicación piloto del instrumento Likert. Las respuestas obtenidas en el análisis deberían devolver mediciones estables y consistentes, con un elevado nivel de correlación entre ellas para deducir la fiabilidad del instrumento. Si el resultado final es igual a 0 se deduce que los ítems son independientes entre sí y no están midiendo apropiadamente y como conjunto el aspecto investigado; si por el contrario el resultado es igual 1, se deduce que los ítems están correlacionados perfectamente entre sí y en su conjunto miden el aspecto en investigación; para deducir que una prueba es fiable se aceptan puntuaciones no menores de 0,70 de Alfa de Cronbach.

Cuando se realizan estas operaciones en SPSS el programa ofrece la ventaja adicional de poder identificar aquellos ítems que tengan valores menores al deseado, los cuales se pueden eliminar para incrementar el alfa de Cronbach del conjunto y se deduce estadísticamente que ítems deben integrar el instrumento. En la prueba de validación del instrumento Likert aplicada en esta investigación se obtuvieron medidas de alfa de Cronbach entre 0,351 y 0,833; una vez se eliminaron los 30 reactivos con resultados más bajos el alfa de Cronbach subió para todo el instrumento hasta 0,963 y el instrumento quedó finalmente integrado por 63 reactivos.

Las escalas Likert son ampliamente conocidas y usadas en ciencias sociales, pero vale la pena recordar algunas de sus particularidades. Estas escalas consisten en un conjunto de ítems presentados en forma de reactivos, proposiciones, afirmaciones o juicios sobre algún tema en particular, sobre las cuales se le pide a un grupo determinado de personas que manifiesten su acuerdo o desacuerdo en función de una escala de valoración previamente establecida (Sampieri & et.al., 2006, pág. 148). Para cada reactivo o afirmación la persona deberá elegir una sola opción, cuya respuesta puede ser traducida a un valor numérico, sin que esto transforme la medición

ordinal que originalmente caracteriza a la técnica.

Usualmente se le reconocen a las escalas Likert las siguientes debilidades: i) para cada entrevistado las puntuaciones tienen un significado relativo con respecto al grupo, por lo cual se manejarían mejor si mantuvieran su nivel de medición ordinal, sin traducir las respuestas a números concretos ii) las puntuaciones “3” o indeciso son ambiguas pues implican una respuesta neutral que no debería ser valorada; iii) en los resultados finales, cuando estos se ponderan, el valor total contiene valores “3”, por lo cual no puede ser interpretado por su valor absoluto (Coolican, 2005, pág. 140); de manera que en su condición original las escalas Likert no permiten el uso de estadísticos descriptivos comunes como media y “t” de student para analizar las respuestas de los individuos, sin embargo si se hacen los arreglos necesarios este inconveniente puede ser resuelto.

Por lo general las opciones de respuestas de la escala Likert obedecen a una medición de tipo ordinal, con valores de 1 a 5 según se responda: Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Indeciso, De acuerdo y Muy de acuerdo; con este tipo de ordenamiento el cálculo de estadísticos como la media no es posible, pues ésta solo se puede operar en ordenamientos de escala; para corregir este problema y convertir las respuestas a una medición apropiada se modificaron los valores de la base de datos de SPSS en el siguiente sentido: Muy en desacuerdo = -2, En desacuerdo = -1, Indeciso = 0, De acuerdo = 1 y Muy de acuerdo = 2; de manera que la media tendrá valores ente -2 y +2, indicando algún grado de desacuerdo cuando sea negativa y acuerdo cuando sea positiva. Una valoración analítica más elaborada de los valores que tome la media puede ser el siguiente:

**Cuadro No. 2**  
**Valores interpretativos de las medias agrupadas**

<b>Valor</b>	<b>Interpretación</b>	
Valores $\geq -2$ y $\leq -1$	Desacuerdo alto	Desapego alto
Valores $> -1$ y $< 0$	Desacuerdo bajo	Desapego bajo
Valores = 0	Indecisión	Indecisión
Valores $> 0$ y $< 1$	Acuerdo bajo	Apego bajo
Valores $\geq 1$ y $\leq 2$	Acuerdo alto	Apego alto

**Fuente:** elaborada para esta investigación

Como ya se dijo antes, la descripción cuantitativa que se recogió con la escala Likert, se cruzó con los resultados cualitativos obtenidos en cinco entrevistas en profundidad aplicadas a estudiantes universitarios y tres más aplicadas a hombres de San Ramón de Alajuela.

En la elección de las entrevistas en profundidad como técnica complementaria se partió de lo siguiente: los problemas de investigación que están relacionados con representaciones o creencias sociales escapan de la entrevista clásica, por lo cual los modelos de entrevista abierta o totalmente abierta, como la entrevista en profundidad, son más aconsejables. “Las entrevistas no estructuradas son especialmente útiles cuando se quiere conocer aspectos relativos a la carga de valores, así mismo la determinación de actitudes y significaciones sociales” (Selltiz & et.al., 1980, pág. 435).

La entrevista en profundidad, de acuerdo con Ivonne Szasz, es

*“una de las tácticas de la estrategia metodológica que teje sus hilos de manera consecuente dentro de la formulación general del conocimiento y comprensión de los fenómenos [...] no solo como una técnica de recolección de información exterior a la relación entrevistador e informante, si no como un ámbito espacio-temporal en que los datos son construidos, en una relación dialógica, y cuyo proceso de interacción es fuente constitutiva de conocimiento [...] como espacio donde se expresan la dinámica generada en la relación sujeto-objeto de conocimiento y los efectos sobre el propio proceso de investigación” (Szasz & Lerner, 1996, pág. 206).*

De ahí que se recurra cada vez más a esta técnica, pues es especialmente efectiva para captar contenidos discursivos que revelan la latencia de acciones sociales que por otros medios sería imposible observar; su moda sigue, a pesar de suponer esfuerzos de organización e interpretación de datos mucho más complejos, aunque esta complejidad se ha reducido de alguna manera en la medida que el desarrollo tecnológico ha puesto a disposición de la investigación social *software* cualitativos, como ATLAS. ti, que apoyan el delicado trabajo de interpretación del investigador.

### 3.1.2 Características de la muestra

La muestra para la primera fase de esta investigación fue integrada por métodos probabilísticos, siguiendo las recomendaciones de Mark Berenson y David Levine (1996, pág. 366); según los autores cuando se desconoce el tamaño de la población resulta apropiado estimar una muestra con base en una porción de individuos que contenga el comportamiento buscado, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 p(1 - p)}{e^2}$$

De donde:

n = tamaño de la muestra

Z = valor crítico de la probabilidad bajo la curva normal para un nivel de confianza determinado; el nivel de confianza deseado es de 95%, en el cual Z = 1,96

p = porción verdadera de éxitos, que según los autores 0,50 es el valor que maximiza el valor de la muestra

e = error de muestreo admitido; para este caso se aceptó un error de 0,05

Sustituyendo los valores en la formula el valor de la muestra es de 384 informantes, que en adelante sería el valor mínimo que se aceptaría en la muestra de Costa Rica.

En el caso de la muestra de informantes de San Ramón de Alajuela se siguieron criterios no probabilísticos, pues se integró una muestra intencionada de 206 hombres, considerando que era una cantidad suficiente para obtener resultados normalizados.

Si bien la integración final de la muestra de estudiantes universitarios la define como una muestra estratificada (Batres, 2012, pág. 80), la integración de la muestra de informantes de San Ramón de Alajuela no se sujetó a estos procedimientos; sin embargo se tuvo el cuidado de encuestar a hombres que se diferenciaron de la muestra de universitarios en las características

indicadas en páginas anteriores.

En adelante se presentarán y discutirán comparativamente los resultados obtenidos en ambas muestras de informantes, teniendo presente que la segunda etapa de investigación fue realizada para comprobar la validez analítica y empírica del modelo de la masculinidad dominante.

### **3.2 Presentación y discusión de resultados**

Como se dijo antes, los resultados cuantitativos obtenidos en la muestra de estudiantes universitarios indicaban grados de desapego al modelo de la masculinidad dominante, sin embargo entre los hombres encuestados en San Ramón de Alajuela los resultados indicaban otra cosa.

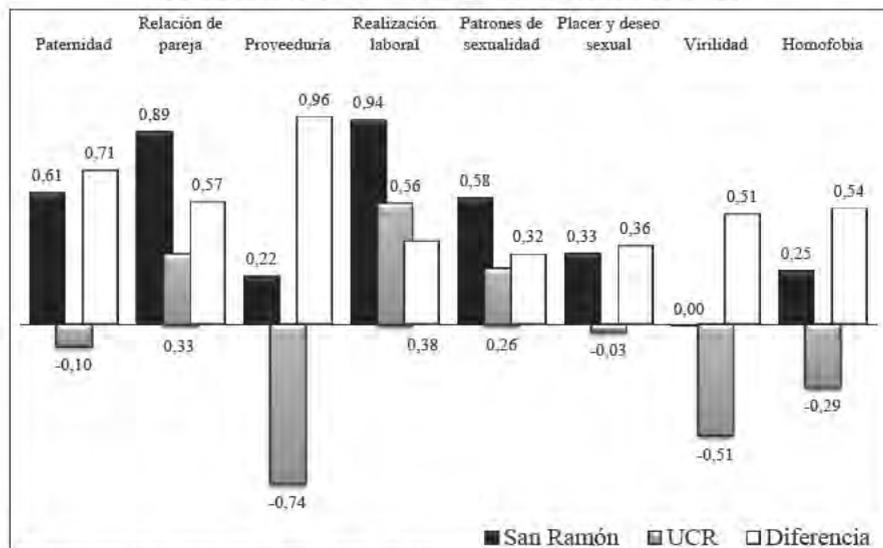
En primer lugar se puso en evidencia que entre los hombres de San Ramón de Alajuela las disposiciones estudiadas tienen una importancia considerable, sobre todo si se comparan con los resultados obtenidos en los estudiantes universitarios. Como puede apreciarse en la gráfica No. 1 todas las disposiciones incrementaron sus valores positivamente en el grupo de hombres de San Ramón, es decir, todas son indicativas de mayores grados de apego, mientras que en el grupo de estudiantes universitarios este comportamiento sólo se observaba en tres de las disposiciones analizadas.

En el caso de la proveeduría se observa la mayor diferencia: los estudiantes universitarios mostraban un desapego bajo con -0,74 mientras que los hombres de San Ramón muestran un grado de apego bajo con 0,22 para una variación de 0,96 entre ambos resultados.

El caso de la paternidad también es destacable; mientras que los estudiantes universitarios mostraban un grado de desapego de -0,10 entre los hombres de San Ramón este resultado se volvió positivo, mostrando un grado de apego bajo de 0,61 con una diferencia entre ambos grupos de 0,71.

En los casos de la relación de pareja y la realización laboral los resultados de los estudiantes universitarios ya mostraban un grado de apego de 0,33 y 0,56 respectivamente, sin embargo los resultados de los hombres de San Ramón en estas dos disposiciones también mostraron un incremento: grados de apego de 0,89 en la relación de pareja y 0,94 en la realización laboral.

**Gráfica No. 1**  
**Grados de apego y desapego de los encuestados**



**Fuente:** 203 encuestados en San Ramón, 406 encuestados en la UCR

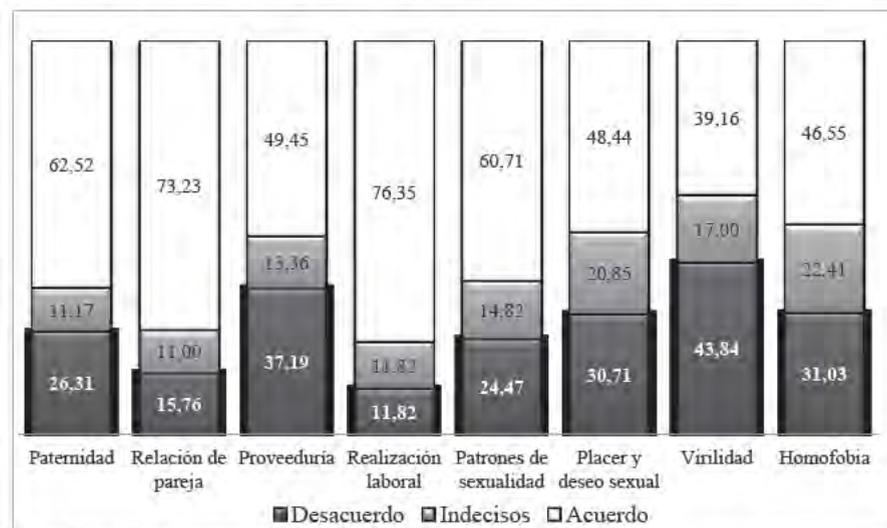
Tanto en el primer estudio, como en el estudio de validación la disposición de la heterosexualidad fue dividida en cuatro indicadores específicos para ser medida de mejor manera: patrones de relación sexual entre hombres y mujeres, placer y deseo sexual masculino, virilidad y homofobia. Entre ambos grupos se pueden observar variaciones leves en estos cuatro subíndices.

En lo que respecta a los patrones de relación sexual entre hombres y mujeres, que agrupa las percepciones sobre fidelidad, promiscuidad y cortejo, se observa que el resultado ya era indicativo de apego bajo entre estudiantes universitarios, sin embargo en hombres de San Ramón se incrementó por arriba del 50%, aunque siguió indicando apego bajo. En lo que respecta a placer y deseo sexual masculino y homofobia se observa que los resultados también variaron, pasaron de mostrar desapego bajo a apego bajo en ambos casos. El subindicador de virilidad fue el único que mostró un comportamiento no significativo.

En su conjunto los resultados anteriores muestran que el modelo de la masculinidad dominante tiene validez empírica para el segundo grupo, falta saber más sobre qué es lo que define los resultados obtenidos en el caso del primer grupo.

Hay que recordar que el instrumento aplicado fue una escala Likert, por lo tanto se recogieron impresiones, acuerdos o desacuerdos con respecto a un conjunto de afirmaciones. Cada una de las cinco disposiciones analizadas estaba compuesta por un conjunto de afirmaciones que por separado o en su conjunto podrían brindar información relevante sobre rasgos que caracteriza la masculinidad dominante. La gráfica que continúa representa la agrupación de acuerdo o desacuerdo de cada una de las disposiciones y subíndices de heterosexualidad.

**Gráfica No. 2**  
**Porcentajes de acuerdo y desacuerdo de los encuestados**



**Fuente:** 204 encuestados en San Ramón de Alajuela

Se puede observar que en cuatro casos el acuerdo prevaleció por arriba del 50%; en el caso más alto, realización laboral, se obtuvo un acuerdo del

conjunto de afirmaciones en un 76% de los encuestados. Por el otro lado, el resultado acumulado más bajo de acuerdo se obtuvo en virilidad, con 39%; en este caso el desacuerdo prevaleció con un 44% sin embargo en este mismo caso el porcentaje de indecisos que fue de 17%. ¿Qué significado tienen estos resultados?

En primer lugar se aprecia la tendencia de las respuestas que prevaleció y que para el análisis que ya se hizo en la gráfica anterior se convierte en grados positivos de apego a las disposiciones de la masculinidad dominante; sin embargo también muestra que las respuestas no fueron uniformes dentro del grupo de encuestados, pues en todos los casos hubo grados de desacuerdo; es decir, entre los 204 hombres encuestados en San Ramón prevalecieron las respuestas de acuerdo con afirmaciones que proponían rasgos importantes de la masculinidad dominante.

Sin embargo los resultados anteriores pueden ser mejor entendidos en un análisis pormenorizado de aquellas disposiciones cuyos resultados son más significativos.

### **3.2.1 La paternidad y su importancia en la realización masculina**

En el caso de la paternidad, los hombres coincidieron y estuvieron de acuerdo en su mayoría con afirmaciones como las siguientes: “Los hijos son importantes en la vida de un hombre” (88% de acuerdo), “Los hijos le dan sentido a la vida de un hombre” (83% de acuerdo), “Tener un hijo es tener por quien luchar en la vida” (79% de acuerdo) y otras similares; en este caso las respuestas de desacuerdo mayores se daban en afirmaciones como: “Eres un verdadero hombre hasta que has sido un buen padre (44% de desacuerdo), “Si uno ya se gana la vida está preparado para ser padre” (49% de desacuerdo) y “El hombre es quien debe dar dinero para la crianza y cuidado de los hijos” (48% de desacuerdo). Estas respuestas son diferentes a las observadas entre el grupo de estudiantes universitarios, en donde prevaleció el desacuerdo con el conjunto de afirmaciones de paternidad.

En las respuestas obtenidas en San Ramón se puede observar que los hombres encuestados le conceden valor a la paternidad como medio de realización masculina, pues como muestran las respuestas anteriores los hijos e hijas son importantes en sus vidas y se constituyen en “razones para luchar”. A diferencia de los encuestados universitarios, los hombres en San

Ramón le conceden más valor a la paternidad como medio de realización masculina y consideran que la paternidad es central en su realización masculina, sin embargo no es el principal objetivo en sus vidas, ni tampoco lo más importante. Está claro entonces que tener hijos e hijas es una opción importante para realizarse como hombre, pues permite una forma de realización biológica, a la vez que genera una forma de estatus frente a los demás hombres, pues forma parte de una demostración viril, opinaría David Gilmore, quien propone que la virilidad se satisface en la medida que los hombres cumplan tres expectativas básicas: procrear, proveer y proteger (1994, pág. 51 y 217). Finalmente el nacimiento de los hijos e hijas hace posible vivencias en los hombres que modifican sus circunstancias vitales y por lo tanto permite una forma de realización masculina que en otras circunstancias no ocurriría.

Hay que recordar que entre el grupo de hombres encuestados en San Ramón un 53% eran padres, por lo tanto han incorporado el sentido de realización que esta experiencia brinda a su percepción masculina; en el caso de los estudiantes universitarios su negativa puede entenderse en la medida que asimilan sus condiciones particulares como obstáculos que les impiden ser padres en este momento de su vida: ser aún estudiantes universitarios, su edad actual y su situación de dependencia o inestabilidad económica; si bien llegarían a considerar la paternidad en todos los casos su deseo se confronta con la evaluación de las condiciones socioeconómicas que hacen que vacilen ante dicha posibilidad.

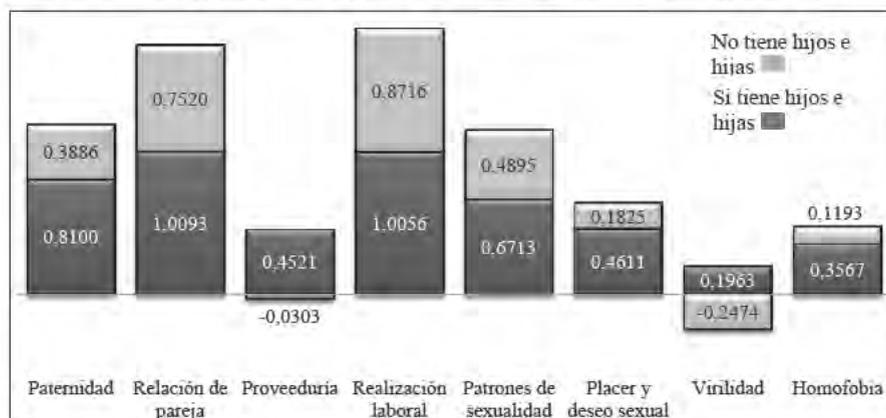
Hay que reconocer que en la mayoría de los casos ser padre llega de manera atropellada y accidentada, sin embargo en el discurso de los hombres esta decisión se asocia con condiciones específicas, que en la situación actual del contexto costarricense no son fáciles de lograr, sin embargo se puede observar que el mandato de la procreación no ha perdido fuerza en los hombres encuestados en San Ramón de Alajuela.

Con respecto a la paternidad se puede agregar que los hombres encuestados en San Ramón muestran disposición a participar en el cuidado afectivo de los hijos e hijas, así como en proveer los insumos necesarios para la crianza; sin embargo no prevalece una percepción que haga de los hombres los principales responsables, aunque algún grado de apego a esa condición se observa: un 40% de los encuestados estuvo de acuerdo con que “El hombre es quien debe dar dinero para la crianza y cuidado de los

hijos". En lo que respecta al cuidado de los hijos e hijas se observó el mismo comportamiento expresado por los estudiantes universitarios: los hombres encuestados en San Ramón han interiorizado la creciente demanda social del nuevo modelo exigido de ser padre, según el cual el hombre debe participar afectivamente en el cuidado y educación de sus hijos e hijas, sin embargo cuando se examinan las actividades que los hombres ligan con el cuidado de los hijos e hijas sobresalen aquellas en que ellos juegan un papel de guías o maestros, de inducción a la vida social y de acompañamiento recreativo; con dificultad los hombres se perciben en actividades más cotidianas y cuando lo hacen lo imaginan de manera compartida con la pareja, rompiendo el patrón convencional de la distribución de tareas en el hogar.

Para identificar el peso de la paternidad en las respuestas obtenidas en San Ramón de Alajuela se hizo un análisis de como tener o no hijos e hijas variaba los resultados de apego en cada disposición; los resultados obtenidos se pueden observar en la siguiente gráfica.

**Gráfica No. 3**  
**Grados de apego y desapego de los encuestados según paternidad**



**Fuente:** 204 encuestados en San Ramón de Alajuela

Ser padre es una condición que sin lugar a dudas varía los resultados obtenidos entre los encuestados en San Ramón; en el caso específico del

apego a la paternidad el resultado es más alto entre los padres que entre quienes no lo son, aún el resultado promedio obtenido para el grupo (0,61) es más bajo que el obtenido entre padres (0,81). En todos los casos los resultados de la prueba “t” que compara las medias según se es padre o no, muestran diferencias significativas.

Para finalizar vale la pena anotar las diferencias significativas que se obtienen en paternidad, relación de pareja y proveeduría, por la relación de mutua determinación que estas disposiciones guardan entre sí y que en conjunto visibilizan la importancia que la institución de la familia tiene para la realización masculina; institución que dicho sea de paso se ha transformado profundamente en Costa Rica en los últimos años, según lo demuestra Isabel Vega (1993; 2001).

Por otro lado esta triple variación significativa contribuye a la demostración de la idea discutida por Mauricio Menjívar y que también fue presentada en la segunda parte de este informe; el autor discute la importancia que tiene para los hombres la procreación vivida en una relación de pareja y las implicaciones de estas dos disposiciones en la proveeduría; según él la responsabilidad que asumen los hombres tiene que ver con las exigencias socioeconómicas de aportar los recursos necesarios para la crianza de los hijos e hijas, siempre y cuando se asuman como propios, en el marco de una relación de pareja y estén reunidos en una familia, que los hombres también consideren propia (Menjívar, Actitudes masculinas hacia la paternidad, 2002, pág. 3); por supuesto que esto es problemático y amenazante en el nuevo escenario de constelaciones familiares, en donde el hombre figura cada vez menos, también como proveedor principal.

### **3.2.2 La relación de pareja como medio de realización masculina**

Vale la pena recordar que tanto entre los estudiantes universitarios, como entre los hombres de San Ramón la relación de pareja obtuvo resultados de apego bajo: de 0,33 para el primer grupo y 0,61 para el segundo. Este mismo comportamiento se observa en los grados de acuerdo alcanzado en el grupo de San Ramón con respecto a la relación de pareja, como medio de realización masculina: prevalece un 73% de acuerdo frente a un 16% de desacuerdo. En este caso algunas de las afirmaciones que definen este resultado son las siguientes: “Buscar pareja es parte de la naturaleza de los

hombres” (89% de acuerdo), “Los hombres y las mujeres nacimos para vivir en pareja” (69% de acuerdo), “Tener una pareja permanente y exclusiva es el sueño de todo hombre” (67% de acuerdo).

Como parte de su realización masculina los hombres heterosexuales experimentan una necesidad de orden afectivo y sexual de relacionarse de manera permanente y exclusiva con una mujer y con esto afirmar su identidad masculina para sí mismos y frente a sus pares; en los resultados obtenidos se observa que formar pareja es concebido como parte de su “naturaleza masculina” o por lo menos que la condición de hombres y mujeres en vivir en pareja, de manera permanente y exclusiva. Hay que decir que si bien estos resultados son similares a los obtenidos en el grupo de estudiantes universitarios, varían en un sentido: los últimos valoran la relación de pareja como medio de realización masculina, pero no con el peso de permanencia y exclusividad con que se identifican los hombres de San Ramón.

La relación de pareja facilita la realización de la masculinidad porque permite el establecimiento de un vínculo afectivo que por un lado resuelve la sensación de soledad, al mismo tiempo que se percibe que la pareja se constituye en un soporte o apoyo emocional en múltiples sentidos, desde lo económico hasta la realización del proyecto de vida. En otros términos, se reconoce que por efecto de la socialización la relación de pareja es una forma de realización masculina, porque genera estatus frente a los demás hombres y en un sentido simbólico realiza el sentido de “ser hombre”, en la medida que facilita el intercambio sexual.

En cuanto a las valoraciones que los encuestados hacen del matrimonio se puede observar que lo perciben como una relación de pareja madura y una de las decisiones más importantes en la vida, pero no parece existir acuerdo al respecto de que el matrimonio garantice la estabilidad de la relación de pareja.

En el caso del matrimonio y el divorcio se puede confrontar las valoraciones de la muestra estudiada con la situación identificada en el análisis contextual costarricense: los hombres se casan cada vez menos, aumentan las uniones libres y se divorcian o separan cada vez más, lo cual apunta a una disolución del vínculo matrimonial y su sustitución por formas no reguladas por las disposiciones legales o morales de la sociedad. A pesar de esta tendencia entre los encuestados en San Ramón prevalece la valoración

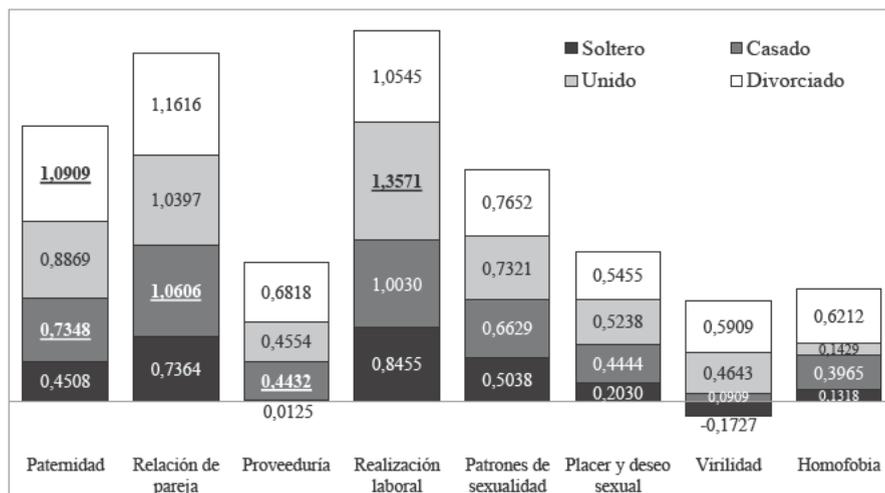
del matrimonio como relación de pareja madura (77% de acuerdo), relación de pareja estable (60% de acuerdo) y una de las decisiones más importantes en la vida (67% de acuerdo). Estos resultados son correspondientes con el rechazo al divorcio por arriba del 72% de los encuestados en San Ramón.

Es probable que la manifestación más visible de la extinción del vínculo matrimonial sea el uso menos frecuente del discurso romántico del “matrimonio para toda la vida” y la búsqueda de la “pareja ideal”; y su sustitución por una forma de relación de pareja orientada por fines instrumentales: en Costa Rica los hombres tienden a casarse cada vez menos y cuando lo hacen eligen las formas menos reguladas por la moral social; esto ocurre porque la unión de hecho permite una convivencia que no se sujeta a los cánones convencionales del *ethos* social y religioso. En muchos casos se prefiere el matrimonio civil antes que el matrimonio religioso, porque el primero ofrece una serie de garantías legales que aseguran los bienes y necesidades individuales de los contrayentes si la relación de pareja fenece, es decir se sujeta a fines instrumentales que el matrimonio religioso incorpora con menor eficiencia.

En términos generales se aprecia que los resultados obtenidos en esta disposición apuntan a valorar la relación de pareja como un medio importante de realización masculina. El establecimiento mismo de la relación de pareja es naturalizado por los hombres encuestados y en el orden de sus prioridades masculinas parece jugar un papel importante, toda vez que permite el establecimiento de un vínculo afectivo y sexual que facilita su realización masculina en estos términos: ser reconocido, apreciado y respetado por su pareja, confirmar su virilidad frente a sus pares y tener el derecho de acceder sexualmente y con exclusividad al cuerpo de su pareja.

La relevancia que tiene la relación de pareja para realización masculina se puso en evidencia nuevamente en los resultados de la prueba “t”, que en este caso compara las medias del grupo de encuestados en San Ramón según condición civil; en la gráfica número cuatro se muestran dichos resultados.

**Gráfica No. 4**  
**Grados de apego y desapego de los encuestados según condición civil**



**Fuente:** 204 encuestados en San Ramón de Alajuela

La triple relación de mutua interdependencia observada antes entre paternidad, relación de pareja y proveeduría se vuelve a expresar en esta nueva gráfica, con algunas variaciones que vale la pena analizar. La prueba “t” demuestra que tener relación de pareja cambia significativamente los grados de apego hacia las tres disposiciones señaladas. Los resultados significativamente diferentes se han subrayado en la gráfica para ser notados; los casados sobresalen en las tres disposiciones y aumentan el grado de apego significativamente en los tres casos.

Los casados representan el 33% de la muestra, por lo cual estas variaciones no dejan de ser importantes; si se suma el 7% de los unidos, cuyas respuestas no se alejan mucho, se podría valorar un grupo de 40% de encuestados cuya condición civil incrementa sus grados de apego a la masculinidad dominante, frente a un 54% de solteros que dicho sea paso también tienen grados de apego importantes, aunque están por debajo de las medias grupales y las diferencias no llegan a ser significativas.

Para finalizar hay que señalar que en términos prácticos los contextos

condicionan las formas de establecer pareja, por lo cual la disposición masculina de tener pareja se debe ajustar a los cambios sociales respectivos, en el sentido de admitir aquellas formas de pareja social y culturalmente promovidas, y admitir su disolución por la vía del divorcio; si bien entre estudiantes universitarios se observó apertura a estos nuevos escenarios, entre los hombres encuestados en San Ramón prevalecen patrones un tanto conservadores, que logran ocultarse en el plano discursivo, pero en los comportamientos sociales y motivaciones profundas parecen prevalecer.

### **3.2.3 El papel de la proveeduría y la realización laboral en la masculinidad dominante**

Se analizan en conjunto estas dos disposiciones por la función de mutua dependencia que guardan entre sí y también porque la motivación de proveer se extienden a la necesidad de realizarse laboralmente; en efecto, la paternidad, la relación de pareja y la proveeduría juegan un papel dinámico en la realización de la masculinidad en el seno de la familia, frente a la pareja e hijos, sin embargo la proveeduría juega también la función de puente entre la familia y la realización laboral, pues del éxito laboral depende la capacidad de proveer, más o menos, a la familia. El éxito laboral no sólo realiza las capacidades masculina frente a la pareja y los hijos e hijas a través de la proveeduría, también realiza frente a pares en el plano de relaciones socio laborales; esto explica la enorme importancia que tiene para los hombres el trabajo.

A diferencia de los estudiantes universitarios, los hombres entrevistados en San Ramón sí demostraron apego a la proveeduría; mientras que los primeros mostraron más bien desapego bajo (- 0,74) los hombres en San Ramón sumaron un grado de apego bajo (0,22). El grado de acuerdo y desacuerdo con los reactivos de proveeduría entre los hombres de San Ramón fueron de 49% de acuerdo, frente a 37% de desacuerdo, con afirmaciones como las siguientes: “Ser un buen jefe de hogar permite confirmarse como hombre” (56% de acuerdo), “Un hombre de verdad es capaz de mantener su hogar” (73% de acuerdo), “Todo hombre debe ser capaz de mantener económicamente a su pareja” (69% de acuerdo); aunque las respuestas se dividieron en la siguiente afirmación “El hombre es el principal responsable de mantener el hogar”: 47% de acuerdo frente a 43% de desacuerdo.

Mientras que los estudiantes universitarios rechazaron la proveeduría como medio de realización masculina, los hombres en San Ramón tienden a apreciarla como un medio válido para realizarse como hombres, a pesar de que el uso del concepto “jefe de hogar” produce algún malestar. De acuerdo a las entrevistas en profundidad una buena parte de los hombres aspiran a ser jefes de hogar, por defecto de socialización y por los beneficios de control y poder que representa esta posición, sin embargo los entrevistados entienden que en la sociedad actual los hombres encuentran dificultades para asumir este rol, pues como se demostró en la segunda parte de este informe las jefaturas femeninas están creciendo significativamente en Costa Rica y el papel del hombre en los nuevos arreglos familiares no es necesariamente de jefe y proveedor principal.

En los resultados obtenidos en las siguientes afirmaciones “Si un hombre tiene suficientes ingresos para el hogar, la mujer no debería trabajar” (41% de acuerdo) y “Si fuera posible evitarlo, las mujeres no deberían de trabajar fuera del hogar” (36% de acuerdo), se puede observar que los encuestados reconocen el hecho de ser proveedores como una capacidad masculina, aunque estén de acuerdo en un 54% con el trabajo femenino fuera del hogar. Los hombres aceptan la participación de la mujer en la proveeduría, porque las condiciones económicas actuales les impiden a ellos satisfacer todas las necesidades del hogar; discursivamente se muestran abiertos a compartir tareas y roles en el hogar, aunque los resultados del análisis contextual de Costa Rica ya mostraron que las inequidades de género en este país son altas e impiden una igualdad real.

Los datos contextuales de Costa Rica, con respecto a la jefatura masculina, indican que los factores de inequidad estructural siguen favoreciendo a los hombres: la jefatura de hogar masculina prevalece y las condiciones en que se ejerce la jefatura femenina parecieran castigar este ejercicio; los ingresos de las mujeres son significativamente menores a los de los hombres, con lo cual se hace más difícil que las mujeres puedan competir con los hombres en la proveeduría. Es de esperar entonces que los hombres muestren apego a la realización de la proveeduría como signo de su masculinidad.

En el caso de la realización laboral se observa el mayor apego entre los encuestados, tanto en el grupo de estudiantes universitarios como en hombres de San Ramón: los estudiantes universitarios obtuvieron un grado

de apego bajo de 0,56 mientras que los hombres de San Ramón de 0,94; en ambos casos son los indicadores más altos entre todas las disposiciones. Esta respuesta se refleja también en el acuerdo grupal con los reactivos de esta disposición, un 76% de acuerdo grupal entre hombres de San Ramón con reactivos como los siguientes: “El éxito en la vida de un hombre depende del esfuerzo y el trabajo” (84% de acuerdo), “En la vida de un hombre es prioritario tener éxito laboral” (73% de acuerdo).

A pesar de las circunstancias adversas que atraviesa el mundo del trabajo, los hombres lo siguen concibiéndose como un medio de realización masculina y fuente principal de su identidad; en este sentido podría decirse que las condiciones que caracterizan al trabajo, de incertidumbre y malestar (Gómez, 2007, pág. 45), pueden ser rasgos de la masculinidad también.

En el caso de la variable condición laboral la prueba “t” no mostró diferencias significativas entre las medidas de los trabajadores y no trabajadores, a pesar de que un 75% de los encuestados tenía trabajo en el momento del estudio, frente a un 25% que no lo tenía; por lo cual no puede deducirse que esta condición varíe los resultados de apego obtenidos en las disposiciones restantes.

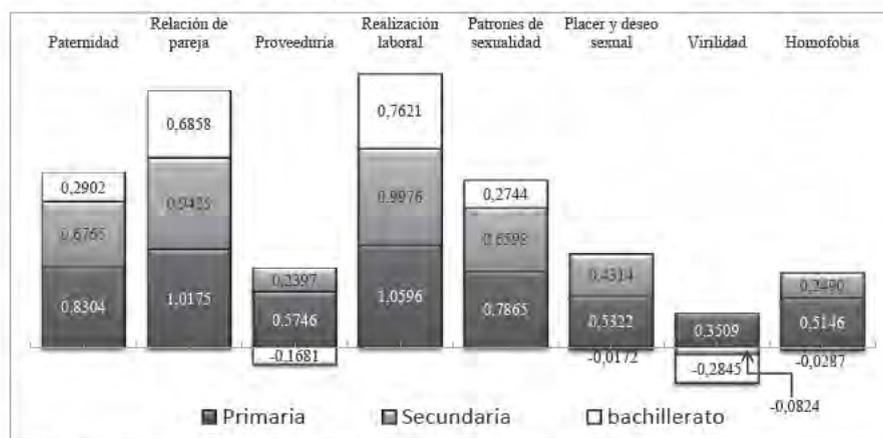
### **3.2.4 La escolaridad y sus efectos en el apego y desapego a la masculinidad dominante**

La escolaridad fue una de las variables que más interrogó los resultados obtenidos en la primera fase de investigación, pues se asumió que la población universitaria reunía tres características que les hacían sensibles a las temáticas de estudio y por lo tanto mostrarían menores grados de apego: i) su condición sociocultural de estudiantes universitarios presupone cierto grado de sensibilidad y formación frente a la temática de la masculinidad, conocen los discursos sociales de referencia y las acciones sociales atingentes, sin que necesariamente los compartan o participen en ellas; ii) generalmente se vincula la escolaridad con el grado de flexibilidad o apertura que se tiene frente a temas como la masculinidad; iii) el grupo estudiado forma parte de un grupo socioeconómico privilegiado que accede a las ventajas culturales y tecnológicas del orden estructural.

Estas condiciones parecen haber actuado en conjunto entre estudiantes universitarios, pues efectivamente sus grados de apego resultan ser más

bajos que los hombres encuestados en San Ramón de Alajuela, de hecho la condición escolar de los encuestados demostró ser determinante en el grado de apego, como lo muestra la gráfica número cinco.

**Gráfica No. 5**  
**Grados de apego y desapego de los encuestados según escolaridad**



**Fuente:** 204 encuestados en San Ramón de Alajuela

En la medida que el grado de escolaridad se incrementa las respuestas obtenidas muestran menor grado de apego a las disposiciones de la masculinidad dominante, lo cual orienta a pensar que la educación incide efectivamente en el desapego a los patrones dominantes de la masculinidad.

Esto explicaría en buena medida los resultados obtenidos en el grupo de estudiantes universitarios, pues se ajustan a las condiciones explicadas al inicio del este subtítulo, pero sobre todo han sido expuestos a socializaciones secundarias que han afectado su percepción sobre la masculinidad; por lo menos en el nivel discursivo han asumido ciertas críticas al modelo dominante, sin embargo se estima que en el nivel de los comportamientos y las motivaciones estos cambios aún no han operado, pues el sistema sigue reforzando los privilegios para los hombres, en la medida que es una condición para que su estructura basada en la desigualdad persista.

### 3.2.5 La heterosexualidad como campo por explorar

La heterosexualidad sigue siendo aún una disposición por explorar, pues no hay estudios suficientes que permitan comprender su articulación a la estructura de la masculinidad dominante, aunque algunas derivaciones pueden hacerse a partir de datos de este informe; que en todo caso no satisfacen las expectativas de análisis planteadas al inicio del estudio.

Por ejemplo, entre estudiantes universitarios se estableció que la preferencia sexual, según se definan los encuestados como heterosexuales u homosexuales, hacían diferentes los grados de apego y desapego a las disposiciones dominantes: el valor de las medidas agrupadas de heterosexuales y homosexuales, exceptuando la realización laboral, tienen un valor significativamente más alto en heterosexuales. Sin pretender generalizar el hecho de que la preferencia sexual marca el apego o desapego a los patrones de la masculinidad dominante, en el caso de esta muestra puede decirse que los heterosexuales están más apegados a las disposiciones de la masculinidad dominante, lo cual puede entenderse en la medida que su preferencia es el producto de la internalización y aceptación, a veces sin cuestionamiento; de todas las disposiciones que se han venido analizando y como se ha dicho antes, las diversas opciones de la preferencia sexual, en este caso la homosexualidad, constituyen una forma de rebeldía contra el proyecto heterosexual de la masculinidad dominante, parte de este hecho social está reflejado en los datos anteriores.

Ahora bien, con respecto a las variaciones que reflejaron las medias de apego y desapego entre estudiantes universitarios y hombres de San Ramón, pueden apreciarse cambios importantes en la gráfica número uno.

El subíndice de patrones de relación sexual de los hombres de San Ramón se incrementó en 0,32 puntos, mientras que el sub índice de homofobia lo hizo en 0,54 con la mayor variación; en tercer lugar está el índice de virilidad que se incrementó en 0,51 sin embargo sólo eliminó el desapego del resultado de estudiantes universitarios y no mostró un grado de apego; finalmente el sub índice de placer y deseo sexual mostró una variación de 0,36 puntos más.

Los grados de acuerdo y desacuerdo en estos casos también muestran un comportamiento particular.

En patrones de relación sexual entre hombres y mujeres se observó el mayor grado de acuerdo grupal, un 61%, con afirmaciones como las siguientes: “La fidelidad es la clave del éxito en la relación de pareja” (81% de acuerdo), “La fidelidad es necesaria para mantener una relación de pareja” (84% de acuerdo), “El hombre siempre está dispuesto a tener relaciones sexuales” (48%), “Los hombres se excitan sexualmente con mucha facilidad” (78% de acuerdo), “Para un hombre es satisfactorio conquistar a una mujer” (87% de acuerdo), “El cortejo debe enfrentar y resolver dificultades para ser apreciado y producir relaciones duraderas” (63% de acuerdo).

Las relaciones entre hombres y mujeres están signadas por una serie de convenciones y prácticas sociales que en la mayoría de los casos ubican al hombre como sujeto y la mujer como objeto: es propio del patriarcado privilegiar a los hombres en la distribución de poder en todas las relaciones sociales, para mantener y reproducir una estructura de inequidad que mantenga las condiciones de dominación. Las relaciones sexuales entre hombres y mujeres no escapan de la fórmula anterior, de hecho una revisión cuidadosa de los significados que prácticas como la fidelidad, la promiscuidad y el cortejo encierran es sí mismas ponen en evidencia este mismo patrón convencional y dominante.

En el caso de la fidelidad se ha dicho ya que es un medio que usa la estructura patriarcal para facilitar el acceso sexual de los hombres al cuerpo de las mujeres; de ahí que se promuevan prácticas como el matrimonio legítimo para garantizar una relación de pareja exclusiva, se censure y castigue moralmente la infidelidad femenina con más peso que la masculina; de hecho en el caso de los hombres, en muchas ocasiones, se promueve y premia la infidelidad, por lo menos entre hombres dominantes.

La promiscuidad masculina es un hecho ampliamente documentado y en todos los casos se verifica que los hombres justifican y naturalizan sus prácticas sexuales, a diferencia de las mujeres, que en opinión de muchos hombres manejan mejor su deseo sexual, tienen menos necesidad de las relaciones sexuales o controlan mejor esta dimensión de su vida. Aunque en este caso siempre se admite que la promiscuidad es en buena medida un efecto de la socialización, prevalecen las argumentaciones que solapan o justifican a los hombres.

Con respecto al cortejo no se puede decir algo distinto: en la mayoría de las sociedades prevalece la idea de que es el hombre quien debe tomar la iniciativa en el establecimiento de las relaciones de pareja y en las relaciones sexuales; a la mujer se le representa como pasiva, a la espera, recatada, etc., y cuando se sale de este esquema pueden pesar sobre ella valoraciones que la descalifican socialmente, a la vez que “autorizan” prácticas de abuso sexual por parte de los hombres.

Los grados de acuerdo y desacuerdo del subíndice de placer y deseo sexual masculino marcan también tendencias importantes, 48% de acuerdo grupal con afirmaciones como las siguientes: “El placer sexual del hombre está centrado en el sexo oral, la penetración y la eyaculación” (42% de acuerdo), “Las relaciones sexuales entre hombres contradicen la naturaleza humana” (63% de acuerdo).

Entre los encuestados prevalece considerar el pene como centro del placer masculino, mientras que las caricias eróticas pueden llegar a ser accesorias o circunstanciales: si bien se identifican zonas erógenas y se valora el erotismo, el placer genital prevalece; el mayor placer lo produce la penetración física del pene y el sexo oral, de ahí la importancia que los hombres le conceden al tamaño del pene; la eyaculación se representa como un símbolo de terminar, de placer, de “poder ser hombre” y “tener los atributos deseados”.

Entre los hombres heterosexuales es característico no identificar a otro hombre como objeto de su deseo sexual, esta condición se cumple también para los encuestados, lo cual es indicativo de la dificultad que tendrían de identificar a otro hombre como objeto de su deseo sexual. Si bien alguno de los entrevistados no señaló que dichas relaciones sean “anti naturales”, tampoco pudo identificar a otro hombre como objeto de deseo sexual, en este caso más bien se interpreta una actitud de apertura discursiva frente a la posibilidad de que otros hombres (homosexuales) sí puedan hacerlo. En conclusión, los hombres no se perciben como objetos de deseo de otros hombres y si bien se han tenido fantasías o experiencias cercanas a una relación sexual con hombres ha sido bajo efectos de alcohol o alguna droga y nunca se han concretado.

Finalmente, con respecto a homofobia prevaleció un 46% de acuerdo grupal con afirmaciones como las siguientes: “Los gays pueden hacer lo

que quieran mientras no sea en público y no se metan conmigo” (63% de acuerdo), “La libertad sexual hace posible que hayan muchos gays” (55% de acuerdo), “Uno mismo escoge ser homosexual o heterosexual” (46% de acuerdo), “La homosexualidad puede ser tolerada, pero ellos tendrían que poner de su parte” (58% de acuerdo).

Los resultados obtenidos en esta medición pueden ser analizados de acuerdo a tres aspectos generales: la visión de la homosexualidad, la comprensión de la homofobia y las prácticas homofóbicas.

Los encuestados no perciben la homosexualidad como un “problema” que pueda o deba resolverse, sin embargo están de acuerdo con que la homosexualidad obedece a la escogencia personal; esto pone en evidencia que la comprensión de la homosexualidad es controversial, en ella conviven comprensiones “naturalistas” y explicaciones socioculturales ambiguas; esto también se verificó en las entrevistas en profundidad.

En el caso de la comprensión de la homofobia ocurre otro tanto igual, en las respuestas prevalecen discursos que explican la homosexualidad como producto de la libertad sexual y para relacionarse con los homosexuales se apela a la “tolerancia” de la preferencia sexual; es síntesis la homosexualidad no se acepta como una opción equiparable con la heterosexualidad.

Muchos de los hombres pueden comprender que la homofobia se relaciona con la inseguridad masculina, con el miedo a la diferencia, con el hecho de que los hombres se sienten intimidados y amenazados, sin embargo esto no se traduce a una explicación más abierta de su posición frente a la homosexualidad, en todos los casos priva el rechazo, el prejuicio y la discriminación.

La homofobia expresada como censura social está presente entre los encuestados. En el caso particular de la censura homofóbica las entrevistas en profundidad fueron útiles para entender que esta se activa en el mismo silencio que rodea el tema, simplemente no se habla del asunto: en la medida que se oculta, ignora o niega el tema en las relaciones cotidianas se produce un distanciamiento que genera un falso alivio basado en alejarse de lo que se teme.



## CUARTA PARTE

### LA MASCULINIDAD COMO DOMINACIÓN

#### 4.1 La estructura de la masculinidad dominante y mecanismos

**A** lo largo de los subtítulos anteriores y en las primeras dos secciones de este informe, se ha reunido información teórica y empírica para alimentar la reflexión sobre la hipótesis general de esta investigación: “pese a los cambios en sus condiciones objetivas de realización la masculinidad dominante se sigue asentando en las disposiciones dominantes, mediante arreglos discursivos y de representación periféricos que tienen como finalidad resguardar el núcleo estructural de variaciones que lo modifiquen sustancialmente”.

Para efectos de lo anterior vale la pena recordar que se ha propuesto que la masculinidad dominante es una estructura, con lo cual se ha querido decir que está integrada por un conjunto de disposiciones sociohistóricas que sintetizan el ejercicio regular de los roles que se atribuyen a ser hombre, pero que también se constituyen en una realidad operante que liga al individuo con su contexto social.

También se dijo en la discusión teórica que más importante que identificar los elementos que componen la masculinidad como estructura, era analizar cómo se ligaban entre sí a través de una búsqueda de equilibrio, de transformación y autorregulación constante, pues en estos esfuerzos se describe la naturaleza misma de la estructura. El problema analítico no se limita entonces a centrar la atención en cada uno de los elementos o disposiciones de la estructura de la masculinidad dominante, debe extenderse a encontrar su articulación, partiendo por supuesto de que las disposiciones son esquemas de comportamiento fáctico que reflejan una totalidad.

Lo propio de las estructuras consiste precisamente en estructurar, es decir dar forma y sentido a todo aquello que alcanzan, en el caso de la masculinidad a las regularidades del comportamiento sociocultural promovido para los hombres; para dichos fines se siguen procesos de interiorización subjetiva de la realidad social, es decir las condiciones objetivas y los comportamientos legitimados que en ellas se promueven se traducen en significaciones que se reifican en la conciencia del individuo y

luego se hacen operativas en las relaciones sociales.

Decir que las estructuras se instalan en la conciencia no equivale a trasladar a la simple voluntad del individuo su modificación, de hecho como forma de dominación se hacen automáticas y muchas veces incuestionables, pues forman parte de un sentido común socializado que tiene la capacidad de prescribir comportamientos; de hecho hasta un individuo sensibilizado en temas de masculinidad podría verse continuamente sorprendido por el peso de la estructura, como pasa con muchos de los estudiantes universitarios entrevistados.

La relación de la estructura de la masculinidad dominante con su contexto obedece a una sinergia de acomoda continuo; es decir, en todo momento se ajusta a las condiciones de su entorno porque se origina en el mismo y de alguna manera es un elemento funcional de una estructura más amplia; como diría Connell, “la crisis o fracturas de género traen consigo intentos de restablecer la masculinidad dominante” (Connell, 2003, pág. 127); por estas razones es que en esta investigación se adoptan las conclusiones de Wilhelm Reich al respecto al carácter y Margarita Pisano respecto a la dominación masculina: por un lado se acepta que estructuras como la masculinidad se integran a partir de fines sociales de reproducción, siguiendo a Reich (2005, pág. 21 a 26) y que sus transformaciones obedecen a acomodados continuos, en acuerdo con Pisano (Pisano, 2004, pág. XI).

En este mismo sentido se prefirió usar el concepto de dominación para discutir el problema de investigación, porque tiene la capacidad de reunir dos condiciones que caracterizan la masculinidad: por un lado la describe como una construcción histórica, masculinidad dominante, pero por otro lado la identifica como una estructura orgánica al sistema social y en este sentido se traduce en una forma de dominación masculina, caracterizada por condiciones de desigualdad e inequidad en las relaciones entre hombres y mujeres.

De ahí que las disposiciones de la masculinidad dominante muestren un comportamiento persistente en los encuestados en San Ramón de Alajuela, pero también favorezcan situaciones de desigualdad e inequidad que reproducen las estructuras de dominación entre hombres y mujeres, las cuales fueron documentadas en la segunda parte de este informe.

A pesar de su relativa permanencia la masculinidad dominante como

estructura se ha visto afectada en los últimos años por tres fuerzas sociales: a) los cambios socioeconómicos actuales, b) las luchas del feminismo y c) las luchas de la diversidad sexual.

En su conjunto estas condiciones han sido capaces de generar una crisis de realización en la masculinidad dominante, sin embargo no se comparte con otros autores, como Rafael Montesinos, Roy Rivera y Yajaira Ceciliano, que esta crisis devenga en nuevas formas o modelos de masculinidad. Según el primero hay algunos aspectos de la masculinidad que reflejan cambios culturales, no necesariamente acabados pero que apuntan a la emergencia de nuevas identidades masculinas, frente a una tradicional caracterizada por el machismo (2005, *passim*); por otro lado Rivera y Ceciliano proponen una categorización más elaborada, según ellos existen por lo menos tres perfiles de la masculinidad: tradicional, moderna y en tránsito (2004, pág. 174). Lo que sí se piensa al respecto es que estas condiciones han obligado procesos de restablecimiento del equilibrio interno de sus elementos, de transformación y autorregulación constante de su estructura, con la finalidad de que perviva su núcleo fundante. No podría ser de otra manera, pues si la masculinidad se transformara sustancialmente también tendría que cambiar el orden que la legítima y eso se ve muy lejos de ocurrir, como se pudo observar en el análisis contextual que se hizo de Costa Rica.

Para profundizar en el análisis de los ajustes estructurales de la masculinidad dominante se puede recurrir al concepto “mecanismo”, que ya fue planteado en la discusión teórica, pues es un término clave para discutir este asunto; luego es necesario reconocer la acción de los mecanismos de la masculinidad dominante en dos niveles: el nivel individual y el nivel social.

Partiendo de la definición de mecanismo adoptada en esta investigación: elaboración interpretativa del investigador que describe una cadena de acciones o movimientos que ocurre entre los elementos de una estructura con una finalidad determinada y cuya descripción revela un comportamiento único de una estructura definida; en la sección final de este informe se hará un análisis de la masculinidad como estructura de dominación, con el propósito de identificar los esfuerzos de equilibrio, transformación y autorregulación constante de la masculinidad dominante. El análisis se hará a partir de cada una de las cinco disposiciones dominantes abordadas en este estudio y se identificará en cada caso la acción del mecanismo a nivel social y luego en el nivel individual.

### 4.1.1 Mecanismos de la paternidad

En la medida que los cambios socioeconómicos reconfiguran el contexto social de hombres y mujeres, la disposición de ser padre se confronta con la evaluación de una serie de condiciones deseadas, que se constituyen en prerrequisitos de ser padre: tener ingresos suficientes, culminar cierto proceso de formación y garantizar el acceso a ciertos satisfactores. Si bien estas condiciones pueden actuar como frenos que hacen figurar el hecho de tener hijos e hijas como una responsabilidad que debe asumirse de manera consciente y planificada, hay que reconocer que en muchos casos ser padre llega de manera sorpresiva, accidentada y atropellada para muchos hombres; por otro lado hay que admitir también que el balance entre la evaluación consciente que hacen los hombres sobre la posibilidad de ser padres y el peso de la influencia sociocultural por tener hijos e hijas, genera un conflicto que no encuentra salidas fáciles.

Un primer punto de llegada en este tema es que, pese a los cambios socioeconómicos que se generan en los contextos de referencia tener hijos e hijas sigue siendo una exigencia sociocultural, ahora condicionada por contextos socioeconómicos específicos. Esto explica el peso y relativa permanencia de los indicadores de natalidad en Costa Rica: en el año 2010 habían 16 nacimientos por cada mil habitantes.

Se pudo comprobar que tener hijos e hijas no es una condición elemental para la realización masculina; de acuerdo a las respuestas de las muestras encuestadas se verificó también que los informantes le conceden importancia a la procreación en la medida que le da un sentido particular a sus esfuerzos laborales, permite una forma de realización biológica y genera estatus frente a pares. Por lo tanto no hay que poner en duda que tener hijos e hijas siga siendo una condición deseada por los hombres, aún ahora cuando esta expectativa se ve condicionada por circunstancias específicas que no necesariamente son compatibles con las expectativas de hombres y mujeres: ser padre sigue una lógica de continuidad y si bien se piensa en mejorar la experiencia personal porque fue desagradable o reproducirla porque fue grata, no se renuncia a la disposición misma de realizarse como padre.

Ahora bien, a nivel general se puede observar que la imposición sociocultural de procrear de la masculinidad dominante no encuentra lugar en la sociedad actual y que el rol de la paternidad es objeto de exigencias cada

vez más concretas, sin que los hombres estén socializados para sumir dicha demanda. Sin embargo, es probable que el hecho de ser padre no se discuta tanto como la paternidad, pues la segunda tiene la capacidad de recoger los atributos morales que cualifican esta disposición, mientras que ser padre se sigue concibiendo como un ejercicio natural, a veces normalizado de ser hombre.

En cuanto a la paternidad hay que recordar que abarca el mandato de la crianza y el cuidado de los hijos e hijas y para cada exigencia se pueden hacer comprobaciones diferentes.

La fuente de la presión social de la crianza y el cuidado parecen ser las mismas demandas feministas por la igualdad y equidad de género, que en el caso de la paternidad se traducen en pedidos de equidad en la distribución de las tareas de criar y cuidar a los hijos e hijas; a los hombres cada vez más se les exige participar en dichas tareas, sin que necesariamente estos estén socializados y dispuestos a asumirlas, por lo menos no en el plano emocional. La diferencia de tiempo que hombres y mujeres invierten en las tareas de cuidado de los hijos e hijas mantiene una brecha histórica que no ha sido superada aún: en el caso de Costa Rica el tiempo que los hombres invierten en dichas tareas solo representa el 50% del tiempo que invierten las mujeres.

Es el caso del cuidado y educación de los hijos e hijas las exigencias actuales suponen que el hombre debe involucrarse más, afectivamente, para lo cual muchos hombres tienen una incapacidad intrínseca, pues no están siendo socializados para el manejo y manifestación afectiva; si bien es cierto que en los últimos años han ocurrido cambios importantes en el discurso en el sentido de no reprimir e incluso premiar las muestras emocionales de los hombres, puede decirse que en muchos casos, enfrentados a estos cambios, los hombres aún no encuentran una solución adecuada para desarrollar una paternidad plena.

Una opinión compartida por algunos autores al respecto es que ante esta presión los hombres desarrollan mecanismos de huida, escape, descalificación y evasión de las tareas de educación y cuidado de los hijos e hijas, lo que conceptualmente se nombra en algunos casos como “paternidad irresponsable”; sin embargo en esta investigación se logró comprobar una solución diferente.

Si bien el tiempo que hombres y mujeres destinan al cuidado y educación de los hijos e hijas sigue siendo inequitativo, esto no significa que los hombres no estén respondiendo de alguna manera a las exigencias socioculturales, pues efectivamente se estén involucrando cada vez más en dichas tareas y se muestran más receptivos discursivamente ante el cambio. En Costa Rica la disponibilidad entre los encuestados de involucrarse afectivamente en el cuidado y educación de los hijos e hijas fue importante, sin embargo cuando se examinan las actividades que los hombres entrevistados asumirían y disfrutarían en el cuidado y educación de los hijos e hijas se observa que sobresalen aquellas en las que ellos juegan un papel de guías o maestros, de inducción a la vida social y sobre todo de acompañamiento recreativo; con dificultad los hombres entrevistados se percibieron en las actividades más cotidianas como la alimentación y procuración de la higiene de los hijos e hijas y cuando lo consideraron lo representan como una colaboración con la pareja.

De esa cuenta la participación en el cuidado se traduce en pasar más tiempo con sus hijos e hijas, pero no en función de las necesidades de éstos, sino como una medida que mejora su imagen de padres y permite salir bien calificados frente a la exigencia sociocultural: la salida elegida canaliza un cambio no estructurado cuya finalidad es un comportamiento circunstancial que alivia presiones internas.

El remanente de presión sociocultural que no se libera en la participación en el cuidado según el mecanismo anterior, encuentra en la proveeduría responsable un refugio, sino una compensación socialmente legitimada y premiada.

Ni las condiciones socioeconómicas actuales, ni las demandas del feminismo han tenido la fuerza suficiente para cambiar los patrones culturales que promueven la paternidad responsable como proveeduría, de hecho en muchas ocasiones terminan por fortalecerla; de manera que la paternidad sigue siendo entendida como proveeduría, ahora acompañada de una calificación particular “responsable”.

De acuerdo con Mauricio Menjívar la demanda sociocultural de la responsabilidad paterna corresponde a una imagen deseada de la paternidad, idea que se comparte en esta investigación, pero se agrega un hecho por demás relevante: condensa una expectativa social que reproduce el patrón

dominante de la masculinidad, pues alimenta el imaginario del hombre proveedor, propio del modelo que se viene examinando. Destaca Menjivar que la “responsabilidad o irresponsabilidad” tiene la capacidad de actuar a la vez como un código de conducta que vincula la genitura con la proveeduría propiamente dicha, sin vincular la participación en el cuidado afectivo de los hijos e hijas (2002, pág. 5); de esa cuenta la evaluación de la paternidad como valoración subjetiva de procrear es llevada a un término transaccional: a muchos hombres se les dispensa la participación afectiva siempre que aporten los recursos para la crianza de los hijos e hijas, al mismo tiempo el volumen del aporte se convierte subjetivamente en el parámetro para evaluar su calidad de padres.

Ahora bien, la paternidad como disposición no se vive de manera aislada dentro de la estructura de la masculinidad, de hecho mantiene relaciones funcionales con la proveeduría, la realización laboral, la relación de pareja y todas estas como conjunto con la institución familiar. Para autores como Isabel Vega (2003, pág. 17) y Mauricio Menjivar (2010, pág. 37) la relación entre paternidad, relación de pareja, proveeduría y familia se vive como un conjunto, al punto que muchos hombres son incapaces de asumir de manera independiente cada una de estas disposiciones.

En muchos casos se puede verificar que las condiciones propicias para ser padre se asocian con la estabilidad económica, circunstancia que está causalmente vinculada con la realización laboral. Por otro lado la realización de ser padre lleva implícita la proveeduría, de hecho se vincula inequívocamente que ser padre conlleva la responsabilidad de proveer; finalmente el establecimiento duradero de la relación de pareja conlleva considerar la paternidad, aunque en este caso particular involucra la fundación de la familia, con lo cual hay otros aspectos por considerar. En síntesis, la paternidad juega un papel dentro de la estructura de la masculinidad, pero no la determina; como todas las demás disposiciones se articula dentro del conjunto mediante relaciones de equilibrio, transformación y autorregulación.

#### **4.1.2 Mecanismos de la relación de pareja**

La relación de pareja resultó ser fundamental para los grupos estudiados, en ambos casos prevalecieron indicadores estadísticos positivos. En los dos

grupos formar pareja se concibe como parte de la “naturaleza masculina” aunque se relativiza entre estudiantes universitarios el hecho de que la relación de pareja deba ser permanente o exclusiva. La relación de pareja permite el establecimiento de un vínculo afectivo que resuelve la soledad individual y sirve de soporte emocional para enfrentar las dificultades del entorno; pero también genera estatus frente a los demás hombres, en la medida que se constituye en indicador viril de aceptación y capacidad de seducción, es decir realiza simbólicamente el sentido de ser hombre; pero sin duda alguna uno de los aspectos más relevantes de la relación de pareja es que facilita el intercambio sexual.

Ahora bien, entre todas las opciones sociales de constituir pareja permanente en el matrimonio se observa un comportamiento interesante: el matrimonio religioso está disminuyendo a través del tiempo, está siendo sustituido por el matrimonio civil y la unión de hecho.

La elección del matrimonio religioso tiene que ver con que las relaciones de pareja están permeadas por la ética y moral correspondiente, junto con un discurso romántico que concibe a esta unión como vía para “compartir toda la vida”; el matrimonio civil sobresale con un sentido instrumental de garantizar las condiciones legales de la convivencia, en oposición a la pareja idealizada y el discurso romántico. En todos los casos el matrimonio es un indicador de la permanencia de uno de los mecanismos más importantes de la masculinidad dominante: el matrimonio es una de las instituciones del patriarcado y su fin primordial es reproducir una forma de relación social que privilegia al hombre en la distribución de poder en la familia, de ahí que el matrimonio se promueva y permanezca en el imaginario social, y se siga considerando el medio legítimo de la unión de pareja.

Ahora bien, el comportamiento de las formas de establecer pareja muestra un relajamiento social en la moral y ética dominante y apunta a la disolución del vínculo matrimonial, posibilidad que otrora no se concebía y que está creando un vacío emocional y de poder que muchos hombres en la actualidad no han podido compensar.

Una mirada panorámica sobre el comportamiento de las formas de relación de pareja y las disposiciones colindantes permite inferir que la familia como institución se está modificando y como dice Isabel Vega está absorbiendo, generando y atemperando los cambios ocurridos en los

contextos sociales (2003, pág. 9).

En los nuevos arreglos familiares la presencia del hombre no es una condición indispensable, de hecho en la mayoría de los casos no figura y cuando lo hace no necesariamente asume la figura de autoridad que tiene en el modelo nuclear tradicional. Las transformaciones del modelo ideal de familia afectan el modelo de dominación masculina y en muchos casos podría decirse que estos cambios responden a una ruptura, deseada o accidental, con el modelo tradicional. Estos cambios también podrían interpretarse como una democratización del modelo familiar, como advierte Allen Cordero, sin embargo este mismo autor relativiza esta posibilidad:

*“A pesar de todo lo dicho y de que supuestamente estamos avanzando hacia formas más civilizadas y democráticas de la gestión familiar, no habría que exagerar los alcances de una presunta democratización de las relaciones familiares, sobre todo en el contexto social de los países pobres, como son justamente todos los países centroamericanos”*  
(Vega & Cordero, 2001, pág. 148).

En el marco de esta investigación se resalta que la mayoría de los hombres, desde su situación de privilegio, están menos preparados y dispuestos que las mujeres a participar en el cambio del modelo familiar, pues en su caso se ven amenazados o pierden muchos de los referentes de su masculinidad: padres, proveedores, parejas y jefes de hogar. Estas pérdidas generan un vacío que la estructura de la masculinidad no ha podido compensar y que se traduce en incomodidad, molestia e incertidumbre entre los hombres dominantes.

La violencia ha sido un recurso históricamente usado por el patriarcado para mantener una estructura de poder y reafirmarla en todos aquellos casos en que corre peligro. Los cambios en la relación de pareja y en el modelo familiar tradicional traen consigo amenazas para el modelo de dominación masculina y esto activa, en algunos casos, el uso de la violencia en el hogar. Si bien la crisis de realización del modelo de dominación masculina en la relación de pareja y en el hogar no justifica ni causa la violencia, pues esta es estructural e histórica, si actúa como un precipitante, pues como se dijo antes muchos hombres procesan con dificultad estos cambios y recurren a la violencia para reafirmar su posición de privilegio y poder.

Por lo tanto, en el ejercicio de la violencia en el hogar el papel de muchos hombres es de agentes del patriarcado, pues recurren a ella para afirmarse frente a aquellas situaciones que amenazan su posición de privilegio o les impiden desarrollarse de acuerdo a sus expectativas masculinas, y con ello no sólo se afirman como dominantes si no que realizan la estructura patriarcal de la cual forman parte orgánica.

Si bien en el nivel individual y discursivamente muchos hombres pueden rechazar todas las manifestaciones de violencia, a nivel social este fenómeno permanece y a veces pareciera crecer. En el caso de la violencia en el hogar se pudo verificar que los hombres figuran como agresores en más del 90% de los casos y si bien en algunas ocasiones se violenta a hijos e hijas el porcentaje de incidencia no supera el 10%, mientras que en más del 85% de los casos las víctimas son mujeres adultas.

#### **4.1.3 Mecanismos de la proveeduría**

La proveeduría masculina ha caracterizado por mucho tiempo las relaciones entre hombres y mujeres en la familia, aún ahora se observa que este patrón persiste, por lo menos en el imaginario sociocultural, pues en la práctica se observa que la participación de las mujeres ha aumentado considerablemente. El apego a la imagen del hombre proveedor prevaleció entre los encuestados en San Ramón de Alajuela.

A pesar de las presiones del feminismo y el peso de los cambios socioeconómicos, la asociación hombre proveedor – jefe de hogar aún pesa en los imaginarios socioculturales del contexto analizado, entre otras cosas porque la mujer logra ser jefe de hogar únicamente en los nuevos arreglos familiares, caracterizados por la ausencia de la figura del hombre, su pérdida de autoridad o importancia material; aunque esta situación es discutible desde concepciones ampliadas de la jefatura del hogar que trasciendan “los criterios puramente económicos, para incorporar los aspectos subjetivos de la determinación de la jefatura” (Cordero, 1998, pág. 40); en estos casos la jefatura del hogar puede distribuirse entre hombres y mujeres de una manera diferente a la conocida en este estudio (Ver: Cordero, 1998, *passim*). A pesar de la excepción interpretativa anterior debe reconocerse que las condiciones socioeconómicas siguen beneficiando a los hombres, con lo cual se alimenta una desigualdad que se convierte en la base del imaginario sociocultural del

hombre proveedor.

En el plano concreto se pudo verificar que la participación de las mujeres en la proveeduría no se está traduciendo en condiciones de mayor equidad entre sexos, en correspondencia muchos hombres no han asumido nuevas tareas en el hogar, produciendo nuevos desbalances. Sin duda alguna la división sexual del trabajo, tal y como se da en las sociedades patriarcales, sigue pesando sobre las mujeres, en este caso se les permite participar de ocupaciones asignadas social e históricamente a hombres, para las cuales dicho sea de paso el esfuerzo masculino ya no es suficiente, pero no se redistribuyen las tareas en el hogar.

Sin embargo no se puede negar que la fuerza de las demandas feministas y las nuevas condiciones socioeconómicas están presionando las formas tradicionales de realizar la proveeduría masculina; los roles predeterminados que define el modelo ideal: hombre proveedor, mujer procreadora, hijos e hijas dependientes, no encuentran su lugar en los nuevos arreglos familiares; sin embargo los imaginarios siguen condicionando el comportamiento de hombres y mujeres en las relaciones familiares, lo cual crea una tensión entre imágenes ideales y arreglos posibles.

De acuerdo con Isabel Vega esta tensión entre el modelo convencional y los nuevos arreglos familiares forma parte de un cambio en el modelo de la familia (1993, pág. 94); se deduce de su propuesta que paulatinamente los nuevos arreglos familiares terminarán por sustituir el modelo tradicional de familia y con ello la tensión señalada se disipará. Sin embargo lo que se observa en el presente es que el modelo de la familia nuclear aún tiene una importancia estadística considerable y que muchos individuos se resisten a cambiar los viejos patrones de jefatura masculina del hogar; las mujeres solo pueden ejercer la jefatura en ausencia del hombre, como ya se dijo antes. Es probable que lo que se identifica como un cambio en el modelo familiar, sea más bien un reacomodo de funciones para lograr un nuevo equilibrio de género dentro de la estructura de la masculinidad dominante, que de acuerdo a lo que indican los datos no va ser muy beneficioso para las mujeres pues solo multiplica sus funciones.

Pero también los cambios en el discurso tradicional del hombre proveedor pueden ser leídos desde la óptica de los acomodos que está teniendo la estructura dominante de la masculinidad; cada vez más los

hombres aceptan que debe prevalecer una distribución equitativa de las tareas cotidianas en el hogar, asumen que las imágenes tradicionales del hombre proveedor son un producto histórico de la socialización patriarcal y entienden que en la sociedad actual es imposible ser proveedores exclusivos.

En términos generales se observa que el cambio en el paradigma del hombre proveedor obedece más a las presiones socioeconómicas, que a un convencimiento sociocultural de los hombres derivado de la lucha feminista: el trabajo femenino se percibe como un apoyo a la función masculina de proveedores y una salida a la situación económica actual que impide que los hombres perciban ingresos suficientes para el hogar. Pensar en este momento en un cambio sociocultural alrededor de la proveeduría es arriesgado, pues podría tratarse más bien de un reacomodo interno de la estructura de dominación masculina, tendiente a integrar la tensión provocada por las transformaciones socioeconómicas.

El mecanismo que prevalece frente a las dificultades de realización de la proveeduría, es un reacomodo discursivo que reconoce las inequidades del modelo de dominación masculina, al mismo tiempo que hace circular propuestas de ajuste que se mantienen en el límite de lo tolerable: ceder espacios de autoridad, como la jefatura económica, a las mujeres en los nuevos arreglos familiares, que dicho sea de paso se caracteriza por la ausencia del hombre y se adoptan discursos atenuantes; manteniendo la brecha de desigualdad estructural que resguarda al modelo de dominación de transformaciones reales.

#### **4.1.4 Mecanismos de la realización laboral**

El trabajo es uno de los elementos subjetivos y objetivos más importantes para realización de la masculinidad dominante; en los dos grupos estudiados fue la disposición a la que más importancia le concedieron los encuestados. Para muchos hombres las percepciones de éxito y logro en la vida dependen en muchos sentidos del trabajo: desde la adquisición de satisfactores básicos como alimentación, vivienda y recreación, hasta alcanzar estatus social, tienen que ver con el desempeño laboral; sin embargo, debido a los cambios socioeconómicos ocurridos en los últimos años el trabajo ha perdido la capacidad, si es que alguna vez la tuvo, de satisfacer dichas aspiraciones. La precariedad laboral, el desempleo, la flexibilidad e inestabilidad, entre otros

factores, describen un escenario en donde el trabajo dejó de ser lo que los hombres esperan de él, muy a pesar de lo cual muchos de los encuestados lo siguen identificando como la fuente básica de realización masculina, según los datos recogidos en este estudio.

Aún en este momento de crisis del trabajo la estructura patriarcal se resiste a generalizar la concesión de beneficios y sigue protegiendo a los hombres en el mercado de trabajo; la persistencia y reproducción de la histórica brecha salarial de género y el llamado “Techo de Cristal” son algunos ejemplos claros de los mecanismos que utiliza el mercado de trabajo para mantener la estructura de dominación masculina.

Si bien los datos estadísticos disponibles no hacen posible definir el margen y comportamiento de la brecha salarial entre hombres y mujeres si ponen en evidencia alguna diferencia; en el caso de Costa Rica los datos estadísticos permiten hacer un acercamiento analítico preciso: los ingresos de ambos sexos se incrementaron un 12% anual entre el 2000 y el 2009, manteniendo una diferencia constante de aproximadamente 6%. A pesar de los múltiples esfuerzos realizados frente a este problema la diferencia salarial permanece y parece haberse convertido en una brecha estructural.

En cuando a la movilidad laboral femenina se observa que los puestos especializados, directivos y mejor retribuidos económicamente siguen siendo ocupados en su mayoría por hombres; en Costa Rica se observa algún indicio de cambio, sin embargo las mujeres siguen teniendo limitaciones objetivas para mejorar su condición laboral más allá de los límites que el mismo mercado de trabajo les impone por su condición de género. Esto ha sido ampliamente documentado y denunciado por el movimiento feminista a nivel mundial y de momento se le conoce como “Techo de Cristal”, pues describe esa barrera invisible que en un momento determinado de su desarrollo profesional encuentran las mujeres para mejorar su condición laboral.

Los datos obtenidos en esta investigación revelan que muchos hombres han tenido que asumir bajo presión la presencia masiva de las mujeres en el mercado laboral: aceptan que el trabajo femenino es un derecho y una necesidad socioeconómica ineludible, y se suman a la creciente presión social por la equidad de género, pero esto ocurre en la esfera pública y es el efecto de un discurso promovido por el feminismo que paulatinamente ha

ido cobrando fuerza; sin embargo en el nivel individual se pudo observar que los hombres entrevistados alimentan el temor de ser desplazados de su lugar de poder: entre duda y malestar los hombres temen ganar menos que las mujeres y ser objetos de la sujeción económica que históricamente han sufrido ellas, pues la posibilidad de que sus parejas perciban mejores ingresos es inminente, según ellos.

Sin embargo hay que reconocer que la crisis sociolaboral actual trasciende el marco de estructuras como la masculinidad; es el producto de nuevas condiciones económicas que profundizan la desigualdad, obedece a la liberación y ampliación de los mercados de trabajo, pero sobre todo a una lógica de acumulación llevada al extremo de poner como principio, centro y fin el enriquecimiento sin límites.

Como James Petras opina, estas condiciones tienen la capacidad de traducirse en patologías que incluyen culpa, rabia, depresión, impotencia y la crisis actual se vive como un fracaso personal (Petras, 2004, pág. 45 a 47), sobre todo los hombres, para quienes el trabajo constituye la fuente principal de identidad y realización masculina. El mismo fenómeno social identifica Viviane Forrester, una crisis social del empleo que se convierte en vergüenza, angustia, pena, rechazo personal, etc. (Forrester, 2003, pág. 33 a 39).

La suma de estas elaboraciones psicosociales no debe confundirse con la crisis de realización de la masculinidad dominante, pues la crisis socioeconómica actual también se extiende a mujeres, niños, niñas y ancianos, que poco juegan en la estructura dominante; en el caso particular de los hombres esta conjugación de factores tiene un efecto particular pues ellos cifran en el trabajo su realización de género; es decir, las condiciones actuales del trabajo afectan a todos y todas, pero en los hombres se traducen en una crisis de realización masculina que no les permite discernir entre lo social y lo individual.

Otra vez, la activación de la violencia patriarcal, que principalmente opera en muchos hombres, puede tener una explicación en la crisis del empleo, pero no solo en la crisis concreta que significa no tener ingresos suficientes para satisfacer necesidades básicas, sino también la crisis de realización individual y genérica que significa no poder “ser hombre”, tal y como ha sido socializado este rol; la frustración, el enojo, la angustia, la

impotencia, el miedo, la culpa y muchas otras emociones pueden traducirse sin dificultad en agresividad contra aquellos y aquellas que hacen recordar la incapacidad vivida. Pero nuevamente, debe entenderse que esta crisis de realización no provoca la violencia masculina, solo la precipita, pues aun sin esta crisis la violencia patriarcal se haría presente, porque la violencia es un recurso estructural de la masculinidad dominante.

Por otro lado hay que admitir que el trabajo como disposición fundamental de la masculinidad dominante todavía está protegido estructuralmente, pues el patriarcado preserva privilegios para los hombres haciendo uso de mecanismos que mantienen la desigualdad de género, sin embargo no logra compensar todas las pérdidas objetivas y emocionales que provoca la crisis laboral actual. El remanente de tensión y molestia que no se puede resolver dentro de esa estructura desigual se ventila por la vía de la violencia masculina; violencia que explota en el hogar, pero que también se expresa en múltiples planos de las relaciones de género: acoso sexual, violencia sexual, violencia simbólica, sexismo, misoginia, homofobia, etc.

#### 4.1.5 Mecanismos de la heterosexualidad

A diferencia del feminismo, el movimiento de la diversidad sexual no parece centrar sus demandas principales en el plano de las relaciones de género, pues su influencia se deja sentir en la comprensión misma de la sexualidad masculina, como única, monolítica y heterosexual. Los logros sociales de la diversidad sexual se convierten paulatinamente en presiones, molestias e incomodidades para la sexualidad masculina dominante, que aún ahora prevalece en su denominación heterosexual.

La diversidad sexual se revela frente a la dominación heterosexual y propone modos alternativos de vivencia sexual: el deseo y el placer masculino dejan de ser restrictivos y se amplían más allá de las fronteras que la sexualidad dominante permite, que bajo la crítica teórica de lo *queer* se sigue definiendo a veces como bisexual, heteroflexible, homosexual, gay, etcétera: siempre buscando la comodidad de una etiqueta diferenciadora de lo heterosexual.

Ahora bien hay otra fuente de presión para la heterosexualidad masculina y se origina en la concepción misma de las relaciones de pareja.

Las formas tradicionales de formar pareja se sujetan hoy a la mirada crítica de más mujeres sensibilizadas y dispuestas a romper con los patrones convencionales de la proveeduría y la paternidad, pero también con prácticas como la fidelidad, el cortejo y la promiscuidad masculina, convenciones sociales que hasta hace poco años privilegiaban al hombre en el establecimiento de relaciones de pareja y que paulatinamente han ido perdiendo fuerza.

En referencia a temáticas específicas de los patrones convencionales de las relaciones sexuales entre hombres y mujeres se pudo observar lo siguiente.

Si bien prevalecen discursos que defienden la fidelidad como una condición necesaria y clave en la relación de pareja, en la práctica masculina esto no se traduce a comportamientos equivalentes, pues el contrato tácito que supone la fidelidad es flexible y contradictorio en la medida que se basa en el amor romántico, que dicho sea de paso está en conflicto y se contradice con la concepción naturalizada de la promiscuidad.

En lo que a fidelidad se refiere son comunes los arreglos discursivos que la defienden y prescriben como necesaria, circunstanciada, pero imposible, pues sigue formulas individuales de pundonor que viabilizan recursos de doble moral: la fidelidad se constituye en un mecanismo de control y distribución de los cuerpos femeninos, toda vez que es obligada en mujeres y dispensada en hombres.

Lo mismo pasa con la promiscuidad, tan justificada, naturalizada y contradictoria que sólo refleja la vivencia de la sexualidad masculina: presión, vacío, inseguridad, ansiedad y competencia son parte de la mezcla discordante de emociones que componen la vivencia masculina de la sexualidad; de ahí que el deseo y el placer aun no encuentran un lugar adecuado en el discurso masculino y se vivan de manera genitalizada, sin darle mucha importancia al erotismo en sentido amplio.

En cuanto al cortejo se pudo observar que los patrones culturales que lo prescribían como una práctica masculina se han relajado. Los entrevistados admitieron que las mujeres pueden y deben participar de la práctica de seducción inicial de la pareja, sin embargo prevalece el acuerdo en cuanto a que es el hombre quien debe tomar la iniciativa en el cortejo.

El placer masculino sigue estando fuertemente centrado en el pene, de

ahí la importancia de la penetración y la eyaculación, inicio y fin del acto sexual propiamente dicho. Si bien entre los entrevistados las caricias pueden acompañar la relación sexual se perciben como accesorias o circunstanciales y en el mejor de los casos como preámbulo de la penetración y eyaculación. Entre los hombres entrevistados se concedió importancia a satisfacer a la pareja como condición de experimentar su propio placer, en esta situación se observa cierto acento de culpa, cuando no una nueva forma de demostrar la capacidad viril.

La fórmula actual del deseo y placer masculino que se observa entre los entrevistados es una mezcla que integra en una misma vivencia la satisfacción y la culpa, el placer puro y el recuerdo permanente la relación de dominio, la fuerza de la disposición estructurada y el discurso de lo correcto.

Se pudo verificar también que la definición heterosexual marcaba los límites de concebir el cuerpo masculino como objeto de deseo y cuando un heterosexual logra romper la barrera de la censura y silencio sobre este tema, inmediatamente se apela a los discursos de lo “correcto”.

En muchos casos las contradicciones y limitaciones que caracterizan el deseo y placer masculino son el efecto acumulado y estructurado de la heterosexualidad, camisa de fuerza que acepta una sola vía de canalización. La heterosexualidad es la encarnación de un proyecto sexual que va más allá del cuerpo masculino; social, cultural e históricamente configurada la heterosexualidad tiene la capacidad de codificar las condiciones estructurales y relaciones sociales y traducirlas a comportamientos deseados para que el sistema social con toda su estructura perviva. No debe escapar del análisis que pueden existir excepciones a esta norma, es decir que existan hombres que no viven su heterosexualidad como atadura y que puedan realizarse como tales, sin embargo la tendencia general no parece ser esta.

Uno de los mecanismos más comúnmente utilizados por muchos hombres para dispensar la angustia heterosexual es la homofobia, que en la mayoría de los casos funciona como un mecanismo de autorregulación de la conducta sexual y como un código de conducta sexual que se debe aplicar y vigilar en los demás hombres.

La heterosexualidad es pues una forma de dominación interiorizada que funciona de manera simple y automática, pero que se revela como incómoda, molesta, llena de culpa en muchos hombres; para autorregularse dentro de

la estructura de la masculinidad dominante la heterosexualidad recurre continuamente a mecanismos como la homofobia, la compartimentalización discursiva y la ventilación homosocial.

La homofobia se relaciona con la inseguridad masculina: es la vivencia de miedo e inseguridad heteronormativa que suscita la relación con otras opciones de definición sexual que se interpretan como lesivas de la identidad heterosexual; pero este mecanismo no solo busca alejar la amenaza a través del rechazo, es también una forma de censura auto impuesta que actualiza continuamente la condición heterosexual del cuerpo masculino.

La compartimentalización discursiva es un mecanismo que permite que convivan pensamientos y sentimientos opuestos o simplemente diferentes y que se manifiesten de acuerdo a la conveniencia de cada situación. Según Jacobo Scheffer la contradicción racional o emocional individual puede llegar a superar la capacidad del individuo de resolver y enfrentar el conflicto (Schifter, 2002, pág. 45), por lo tanto adecuar el comportamiento social a circunstancias específicas permite una forma de equilibrio endeble y transitorio, pero que alivia la posible presión cultural del entorno inmediato. De acuerdo con el mismo autor, la compartimentación discursiva tiene la capacidad de organizar las respuestas culturales del individuo al punto de hacer funcionar cada una de manera independiente, generando una forma de personalidad esquizofrénica que evita la toma de conciencia de las contradicciones internas (Schifter, 2002, pág. 56).

El concepto anterior es útil para explicarse las continuas muestras de apertura discursiva de los encuestados, pues las afirmaciones se responden de acuerdo al deber ser, lo políticamente correcto, pero como pudo demostrarse en muchos resultados del análisis contextual, las respuestas inmediatas de muchos hombres no se corresponden necesariamente con las condiciones de su contexto de referencia: en muchos casos las opiniones de los hombres pueden estar disociadas de sus experiencias vitales, pues sus opiniones se sujetan al discurso de lo correcto y esperado, mientras que en sus experiencias vitales priva la fuerza de la estructura interiorizada que privilegia aquellas conductas que les hacen sentir hombres.

El concepto mismo de compartimentación de Schifter se puede aplicar también a la forma en que se organiza la vivencia de la sexualidad masculina: “[la] cultura sexual se vuelve una suma de partes inconexas y con rasgos

aislados, disociados mutuamente” (Schifter, 2002, pág. 72); como ya se dijo antes, en muchos casos la vivencia de la sexualidad masculina es una experiencia subjetiva caracterizada por la contradicción, llena de miedo, de angustia e incomodidad, molesta, llena de culpa, pero sobre todo silenciosa, cuyo único eje articulador pareciera ser la demostración y validación viril.

Los mecanismos privilegiados con que esta vivencia sexual se autorregula son la homofobia y la compartimentalización discursiva; pero no todo se vuelve violencia, discurso o comportamiento políticamente correcto, también opera la canalización del deseo y placer contenido en espacios homosociales.

Los espacios homosociales son los lugares o acciones en donde los hombres se permiten canalizar el deseo y placer experimentado hacia el cuerpo masculino. Tal y como lo sugiere Carlos Sandoval, el deporte en general, pero específicamente el fútbol es un espacio de manifestación homosocial: es un espacio integrado mayoritariamente por hombres y organizado desde una perspectiva masculina en donde el cuerpo masculino es permitido como objeto de deseo y erotismo (Sandoval, 2007, pág. 43). Siguiendo a este autor se puede verificar que en el fútbol los hombres se permiten establecer contacto físico y afectivo que en otros momentos serían imposibles por el temor a la censura social.

Sin embargo esta posibilidad no es exclusiva del fútbol, de hecho muchas de las actividades recreativas de los hombres cumplen esta misma función; por ejemplo beber socialmente facilita la emergencia de afectos y expresiones que ventilan la tensión heterosexual por la vía de reconocimientos verbales y contacto físico que en otras circunstancias muchos hombres no se permiten. Es decir las vías de canalización o sublimación de la vivencia sexual contenida son diversas y no siguen un solo arreglo o modelo, lo que sí les caracteriza a todas es que nunca parecen ser suficientes, pues se vuelve a ellas de manera adictiva.

#### **4.2 A manera de conclusión**

Se puede verificar entonces que a nivel social la estructura de la masculinidad dominante se sostiene en la medida que maniobra frente a los cambios socioeconómicos y culturales por medio de mecanismos de búsqueda de equilibrio, de transformación y autorregulación interna:

flexibilizando algunos aspectos de su imaginario cultural, adoptando los elementos discordantes dentro de la estructura misma y compensando los desequilibrios provocados en búsqueda de recobrar el equilibrio.

Si bien autores ya citados en este informe como Rafael Montesinos (2005; 2007), Roy Rivera y Yajaira Ceciliano (2004) opinan que la masculinidad ha cambiado en los últimos años como producto de múltiples presiones, dichas conclusiones solo pueden basarse en la observación de uno de los elementos, pues una mirada más cuidadosa que abarque a todos los elementos de su estructura revela otra cosa.

La masculinidad como forma de dominación histórica y socialmente construida se está ajustando continuamente a las presiones que dificultan la realización de sus disposiciones principales. Como estructura de dominación basa su subsistencia en la aplicación de mecanismos que recuperan continuamente su equilibrio interno, transformando periféricamente aquellas situaciones que amenazan su continuidad y autorregulándose mediante arreglos discursivos, compensación de sus desequilibrios, flexibilización de sus imaginarios, integración de los elementos discordantes, etc., y opera de esa manera porque su existencia misma se justifica dentro de una estructura social más amplia, cuya finalidad es un orden históricamente establecido, que por ausencia de un concepto más apropiado podría ser nombrado por ahora como “patriarcado”.

Ahora bien, nada sería más equivocado que asumir que la estructura de la masculinidad dominante opera de manera mecánica, perfectamente sincronizada y de manera independiente de los individuos mismos; si fuera de esa manera se estaría presumiendo que la estructura masculina es una realidad independiente de los hombres y no se podrían explicar las continuas necesidades que estos experimentan de compensar y ventilar las presiones que la ordenanza de la estructura masculina supone.

La estructura de la masculinidad dominante se encarna y opera en individuos concretos: son hombres quienes cotidianamente asumen y reproducen las expectativas sociales cifradas en disposiciones, que toman la forma de mandatos dominantes y que ellos asumen como aspiraciones individuales; como se dijo antes, en cada comportamiento dominante muchos hombres realizan y reproducen la estructura de la masculinidad dominante.

Por otro lado la estructura de la que se viene hablando opera de manera compleja y sus mecanismos no siguen formulas únicas y repetitivas. La descripción estructural que se ensayó en las páginas anteriores revela los esfuerzos adaptativos de la estructura de la masculinidad dominante y los mecanismos identificados no deben asumirse como respuestas universales y repetitivas, de hecho en un nuevo intento interpretativo podrían identificarse nuevos movimientos adaptativos.

La estructura masculina tampoco se reproduce de manera armónica dentro del comportamiento social masculino: si bien en el nivel social la estructura de la masculinidad dominante viabiliza la reproducción de un orden social, en el nivel individual se encarna de manera contradictoria, plagada de emociones como el miedo, el enojo, la incomodidad, la molestia, la culpa, etc. Ahora bien esto no hace a los hombres víctimas de la estructura, aunque el costo individual de la masculinidad dominante es muy alto para ellos; pero los hombres no son principalmente víctimas, muchos son más bien agentes sociales en la medida que sus comportamientos dominantes forman parte de un estructura de dominación que cuando reparte dividendos les deja la mejor parte, a diferencia de las mujeres por ejemplo.

Por lo tanto la masculinidad dominante también es una forma de dominación masculina caracterizada por relaciones de poder que privilegia a los hombres. A pesar de todos los costos que esta acarrea para los hombres, la masculinidad dominante se vive como una ventaja en la medida que no se tienen que asumir los costos directos de la dominación y tampoco se forma parte del grupo subordinado; lo que muchos hombres no puede evadir son los costos funcionales de la masculinidad dominante y estos son los que se experimentan dentro de la amplia gama de emociones citadas en este informe.

Pero aun dentro de su posición de agentes funcionales de la masculinidad dominante muchos hombres tienen la posibilidad de ventilar los costos que esta posición produce y como se indicó antes, el mecanismo que se privilegia para esta canalización es la violencia. Así analizada la violencia es un mecanismo de afirmación y reproducción de relaciones de poder, porque se ejerce desde una posición de dominación, pero también es un mecanismo de canalización de los costos funcionales de la dominación masculina, como ya fue discutido en las páginas anteriores.



### **Bibliografía**

- Allport, G. (1963). Desarrollo y cambio: consideraciones básicas para una psicología de la personalidad. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Allport, G. (1988). La persona en psicología: ensayos escogidos. DF, México: Trillas.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2001). Ley de Paternidad Responsable, No. 8101. San José, Costa Rica.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2003). Reforma de varios artículos del Código de Trabajo. San José, Costa Rica.
- Asamblea Legistaltiva de la República de Costa Rica. (1973). Código de la Familia, No. 5476. San José, Costa Rica.
- Badinter, E. (1993). La identidad masculina. Bogota, Colombia: Norma.
- Barbieri, T. (1991). Sobre la categoría género. Una introducción teórico metodológica. Revista Interamericana de Sociología, No. 1.
- Batres, J. (2012). “Estudio comparativo de la masculinida dominante en Guatemala y Costa Rica”. San José, Costa Rica: FLACSO, Sede Costa Rica (Sin publicar).
- Baumli, F. (1985). Men freeing men: exploding the myth of the traditional male. Jersey City: New Atlantis Press.
- Berenson, M., & Levine, D. (1996). Estadística básica en administración. DF, México: Prentice Hall.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1968). La construcción social de la realidad. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Bertalanffy, L. (1980). Teoría general de los sistemas. DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona, España: Anagrama.

Brett MacKay, K. (2010). El gran libro de los hombres. Madrid, España: Ciudadela.

Capella, S. (2007). ¿Sólo trabajadores, proveedores? En M. Jiménez, & O. Tena, Reflexiones sobre masculinidades y empleo (pág. 153 a 180). Cuernavaca, México: UNAM: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Carballo, P. (2005). Mercado de trabajo y flexibilidad laboral en las Ciencias Sociales. Reflexiones. Segunda Época; Volumen 84, No.1 , 33 a 40.

Carrillo, M. (2000). La población costarricense del gran área metropolitana frente a los tiempos de cambio y roles entre hombres y mujeres. San José, Costa Rica: UNA, Instituto de Estudios Sociales en Población, Oficina de Comunicación.

Castells, M., & Subirats, M. (2007). Mujeres y hombres ¿Un amor imposible? Madrid, España: Alianza Editorial.

Ceciliano, Y. (2007). Paternidad interrumpida e idiomas masculinos emergentes. San José, Costa Rica: FLACSO, Costa Rica.

Clatterbaugh, K. (1997). Contemporary Perspectives on Masculinity: Men, Women, and Politics in Modern Society. Colorado EEUU: Westview Press.

Cliff, T. (1984). Class Struggle and Women's Liberation: 1640 to the Present Day. London, England: Bookmarks .

CNDMF, (1997). Encuesta Nacional sobre Masculinidad, Salud Reproductiva y Paternidad Responsable. San José, Costa Rica: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.

Connell, R. (1995). La organización social de la masculinidad. En J. Olivarría, & T. Valdés, Masculinidad/es. Poder y crisis (pág. 31 a 48). Santiago, Chile: Isis Internacional.

Connell, R. (2003). Masculinidades. DF, México: Programa Universitario de Estudios de Género (UNAM).

Coolican, H. (2005). Métodos de investigación y estadística en psicología. DF, México: El Manual Moderno.

- Cordero, A. (1998). Cuando las mujeres mandan. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Elster, J. (1993). Psicología política. Barcelona, España: Gedisa.
- Meler, I. (2000). La masculinidad. Diversidad y similitudes entre los grupos humanos. En M. Burin, & M. Irene, Varones. Género y subjetividad masculina (pág. 113). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Fachel, O. (1997). Suicidio y honor en la cultura gaucha. En J. Olivarría, & T. Valdés, Masculinidad/es: poder y crisis (pág. 113 a 124). Santiago, Chile: Isis Internacional.
- Farrell, W. (1988). Why Men Are The Way They Are. Berkley Pub Group.
- Fernández, A. (1998). Estudio sobre las mujeres, el género y el feminismo de. Revista de Ciencias Sociales, Nueva Antropología No. 54 , 79 a 96.
- Forrester, V. (2003). El horror económico. DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1986). Historia de la sexualidad (Tomo II). DF, México: Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (1983). Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión. DF, México: Siglo Veintiuno Editores .
- Gil Calvo, E. (2006). Máscaras masculinas: héroes, patriarcas y monstruos. Barcelona, España: Anagrama.
- Gilder, G. (1973). Sexual suicide of Men and marriage. Louisiana, EEUU: Pellican Publishing .
- Gilmore, D. (1994). Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad. España: Paidós Ibérica, S.A.
- Goldberg, S. (1976). La inevitabilidad del patriarcado. Madrid, España: Alianza.
- Gomáriz. (1997). Introducción a los estudios sobre masculinidad. San José, Costa Rica: FLACSO.

Gomáriz, E., & et. al. (2002). Paternidad irresponsable en Centroamérica: un estudio comparado sobre Costa Rica, El Salvador y Nicaragua. San José, Costa Rica: Fundación Género y Sociedad.

Gómez, M. (2007). Masculinidad en la “sociedad de riesgo”. En L. Jiménez, & O. Tena, Reflexiones sobre masculinidad y empleo (pág. 33 a 57). Cuernavaca, México: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

González. (2004). Construcciones de género y modernización en la Costa Rica de la posguerra (1950-1960). San José, Costa Rica: Editorial UCR.

González, A. (2005). Mujeres y hombres de la posguerra (1950 a 1960). San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Gramsci, A. (1978). Antología de Antonio Gramsci. DF, México: Siglo Veintiuno Editores.

Gramsci, A. (1975). Cuadernos de la cárcel, Tomo I y II (Edición crítica del Instituto Gramsci, Valeriana Gerratana). Turin, Italia: Era.

Guasch, O. (2008). La crisis de la heterosexualidad. Barcelona, España: Plaza Edición.

Gutmann, M. (1998). Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad. Revista de estudios de género. La Ventana, No.8 , 47 a 99.

Harris, M. (1979). El desarrollo de la teoría antropológica. Historia de las teorías de la cultura. Madrid, España: Siglo XXI de España Editores S.A.

INEC. (2008). ¿2 + 2? = 6. El trabajo que hacen mujeres y hombres en Costa Rica no se cuenta igual. Principales resultados del módulo de uso del tiempo libre 2004. San José, Costa Rica: INEC, INAMU; Comisión Técnica Interinstitucional de Contabilización del Trabajo Femenino.

INEC. (2000). Censo Nacional de Población y Vivienda 2000. San José, Costa Rica: INEC.

Jiménez, M., & et. al. (2007). Reflexiones sobre masculinidad y empleo. Morelos, México: UNAM.

- Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre hombres. En J. Olivarría, & T. Valdés, *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pág. 63 a 81). Santiago de Chile: Isis Internacional.
- Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor y venganza en la identidad masculina. En J. Olivarría, & T. Valdés, *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pág. 49 a 62). Santiago, Chile: Isis Internacional.
- Kimmel, M. (1992). La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes. *Ediciones de las Mujeres* No. 17, 129 a 138.
- Lamas, M. (1993). Algunas dificultades en el uso de la categoría género. Ponencia XXII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas. DF, México.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría género. *Nueva Antropología* No. 30.
- Larraín, J. (2003). El concepto de identidad. *Revista FAMECOS*, No. 21 , 30 a 42.
- Madrigal, F. (sine data). Porcentaje de hombres gais en Costa Rica. San José, Costa Rica: CIPAC.
- Menjivar, M. (2009). “Hombres que impulsan el cambio: manual para la prevención de la violencia y la promoción del crecimiento personal desde una perspectiva de la masculinidad. San José, Costa Rica: INAMU.
- Menjivar, M. (2002). Actitudes masculinas hacia la paternidad. San José, Costa Rica: INAMU.
- Menjivar, M. (2010). La masculinidad a debate. Cuaderno de Ciencias Sociales No. 154. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Millet, K. (1975). *Política Sexual*. DF, México: Aguilar.
- Minello, N. (2002). Masculinidades: un concepto en construcción. *Nueva Antropología*. No. 61 , 11 - 130.
- Montesinos, R. (2002). Las rutas de la masculinidad. DF, México: Gedisa.

- Montesinos, R. (2005). Masculinidades emergentes. DF, México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Montesinos, R. (2007). Perfiles de la masculinidad . Madrid, España: Plaza y Valdés.
- Núñez, G. (2007). Masculinidad e intimidad: identidad sexual y sida. DF, México: Miguel Ángel Porrúa.
- Oakley, A. (1977). La mujer discriminada, biología y sociedad. Madrid, España: Debate.
- O'Donnell, G. (2004). Notas sobre la democracia en América Latina. En: El debate conceptual sobre democracia. Buenos Aires, Argentina: Taurus, Alfaguara.
- Ortega, M., & et. al. (2005). Masculinidad y factores socioculturales asociados al comportamiento de los hombres frente a la paternidad en Centroamérica. Managua, Nicaragua: UNFPA-CEPAL.
- Pedrero, M. (mayo-agosto de 2004). Género, trabajo doméstico y espacio doméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico. Estudios Demográficos y Urbanos , 413 a 446.
- Petras, J. (2004). Imperio vrs resistencia. Habana, Cuba: Casa Editorial Abril.
- Piaget, J. (1969). El estructuralismo. Buenos Aires, Argentina: Proteo.
- Pisano, M. (2004). El trinunfo de la masculinidad. sine data: fem-e-libros.
- Pleck, E. (2004). Domestic Tyranny. Illinois, Estados Unidos: University of Illinois Press.
- Reich, W. (2005). Análisis del carácter. Barcelona, España: Paidós.
- Rendón, T. (2003). Trabajo de Hombres y Trabajo de Mujeres en el México del siglo XX. DF, México: Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM .
- Rivera, R., & Ceciliano, Y. (2004). Cultura, masculinidad y paternidad:

las representaciones de los hombres en Costa Rica. San José, Costa Rica: FLACSO, Sede Costa Rica.

Rubyn, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre economía política del sexo. Nueva antropología No. 30.

Salas, M. (2006). Hombres que rompen mandatos. Prevención de la violencia. San José, Costa Rica: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Salas, M., & Campos, Á. (2002). Psicoerectus: los hombres y su vivencia cotidiana de la sexualidad. En M. Salas, & Á. Campos, Masculinidades en Centroamérica (pág. 2001 a 2018). San José, Costa Rica: Lara Segura.

Sampieri, R., & et.al. (2006). Metodología de la investigación. Bogota, Colombia: McGraw-hill Interamericana.

Sandoval, C. (2007). Fuera de juego. Fútbol, identidades nacionales y masculinidades en Costa Rica. San José. Costa Rica: UCR.

Schifter, J. (1989). La formación de una contracultura. Homosexualismo y SIDA en Costa Rica. San José, Costa Rica: Ediciones Guayacán.

Schifter, J. (1996). Las gavetas sexuales de los costarricenses. San José, Costa Rica: IMEDIEX.

Schifter, J. (1999). Los trailereros y la vida loca. San José, Costa Rica: ILPES.

Schifter, J. (1998). Ojos que no ven: psiquiatría y homofobia. San José, Costa Rica: ILPES.

Selltiz, C., & et.al. (1980). Métodos de investigación en las relaciones sociales. Madrid, España: Rialp.

Shapiro, J. (1993). Men: A Translation for Women. Avon Books.

Sinay, S. (2008). La masculinidad tóxica. Montevideo, Uruguay: Editorial B Grupo Z.

Stern, S. (1999). La historia secreta del género. Hombres, mujeres y poder en México en las postrimerías del período colonial. DF, México: Fondo de Cultura Económica.

- Suárez, D., & Madrigal, F. (2007). *Percepción de estudiantes universitarios sobre la homo lesbofobia en Costa Rica*. San José, Costa Rica: CIPAC.
- Szasz, I., & Lerner, S. (1996). *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*. DF, México: El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.
- Tolson, A. (1977). *The limits of masculinity*. London, England: Tavistock.
- Toro-Alfonso, J. (2009). *Lo masculino en evidencia. Investigaciones sobre la masculinidad*. Puerto Rico, EEUU: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Toro-Alfonso, J. (2008). *Masculinidades subordinadas*. Puerto Rico, EEUU: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Tribunal Supremo de Elecciones. (2010). *Matrimonios y divorcios ocurridos según año de inscripción (1990 a 2009)*. San José, Cota Rica: Dirección General de Registro Civil.
- Undurraga, V. (2008). *Cuándo las afrentas se lavaban con sangre; honor, masculinidad y duelos de espadas en el siglo XIVV chileno*. *Historia* No. 41, 166 a 188.
- Vargas, K., & et. al. (2010). *Diagnóstico sobre los crímenes de odio motivados por la orientación sexual e identidad de género en Costa Rica*. San José, Costa Rica: CIPAC, CEJIL.
- Vega, I. (1993). *Cambio social, estructura y dinámica familiar en Costa Rica*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Vega, I. (2003). *El divorcio y las nuevas dimensiones de la paternidad*. San José, Costa Rica: Instituto de Investigaciones Psicológicas IIP, UCR.
- Vega, I., & Cordero, A. (2001). *Realidad familiar en Costa Rica. Aportes y desafíos desde las Ciencias Sociales*. San José, Costa Rica: Instituto de Investigaciones Psicológicas IIP, UCR.
- Weber, M. (1922). *Economía y sociedad*. DF, México: Fondo de Cultura Económica.

### **Fuentes de Internet:**

CEPAL. (2011). CEPALSTAT, Estadísticas de América Latina y el Caribe. Recuperado el 17 de junio de 2010, de Estadísticas e indicadores de género: <http://www.eclac.cl/mujer/>

CCSS. (2011). Caja Costarricense de Seguro Social. Recuperado el 11 de julio de 2011, de Seguridad social: [http://portal.ccss.sa.cr/portal/page/portal/Direccion\\_Actuarial/Indicadores](http://portal.ccss.sa.cr/portal/page/portal/Direccion_Actuarial/Indicadores)

INEC. (2011). INEC. Recuperado el varias fechas de 2011: <http://www.inec.go.cr/>

OIJ, D. d. (2010). Poder Judicial Corte, Suprema de Justicia, República de Costa Rica. Recuperado el 14 de junio de 2011, de Compendio de Indicadores Judiciales 2000 a 2009: <http://www.poder-judicial.go.cr/>

PEN. (2011). Programa Estado de la Nación. Recuperado el 16 de junio de 2011, de Estadísticas: <http://www.estadonacion.or.cr/>

Poder Judicial, C. R. (2011). Transparencia: Departamento de Planificación. Recuperado el junio de 23 de 2011, de Estadísticas: <http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/Estadisticas/judiciales.html>

Radioarte. (2011). Feminismo en Costa Rica: perspectivas de un movimiento transformador. Recuperado el 14 de julio de 2011, de Radio Internacional Feminista: <http://www.fire.or.cr/>

Impreso en Imagen y Color  
Tel.: (506) 2257-0770  
info@imagenycolorcr.com